



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1993

V Legislatura

Núm. 75

---

## ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENTE: DON JORDI SOLE TURA

Sesión núm. 7

celebrada el miércoles, 24 de noviembre de 1993

---

Página

---

### ORDEN DEL DIA:

- Comparecencia, a petición propia, de los señores Ministros de Defensa (García Vargas) y de Asuntos Exteriores (Solana Madariaga), para informar ante la Comisión competente sobre la evolución de la crisis de la antigua Yugoslavia. (Número de expediente 214/000018.) ..... 2354
- Proposición no de ley por la que se solicita la creación de una Ponencia para estudiar los nuevos retos y la reforma institucional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOCG, serie D, número 17, de 8-10-93. Número de expediente 161/000034.) 2380
- Comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Solana Madariaga) para informar:
- De la posición española en la Presidencia del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, con especial detalle de lo que se refiere a las misiones de Naciones Unidas destacadas en Somalia, Sahara y ex Yugoslavia. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (Número de expediente 213/000003.) 2381
- Para conocer y debatir la posición del Gobierno español respecto de las misiones de paz de Naciones Unidas y, en especial, las correspondientes a Bosnia-Herzegovina, Somalia y Haití. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (Número de expediente 213/000095.) ..... 2382

	Página
— Sobre las últimas negociaciones relativas a la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre los Aranceles Aduaneros y el Comercio, GATT. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000079.) .....	2391
— Sobre el Acuerdo para el Libre Comercio en Norteamérica (ALCNA). A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000080.) .....	2409
<b>Dictámenes:</b>	
— Acuerdo Europeo por el que se crea una Asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Bulgaria, por otra, hecho en Bruselas el 8 de marzo de 1993. (BOCG, serie C, número 36-1, de 25-10-93. Número de expediente 110/000030.) .....	2409
— Tercera prórroga del Convenio Internacional del Café de 1983, hecho en Londres el 16 de septiembre de 1982. (BOCG, serie C, número 40-1, de 2-11-93. Número de expediente 110/000036.) .....	2409

Se abre la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.

**CELEBRACION DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:**

— **COMPARENCIA CONJUNTA, A PETICION PROPIA, DE LOS MINISTROS DE DEFENSA (GARCIA VARGAS) Y DE ASUNTOS EXTERIORES (SOLANA MADARIAGA) PARA INFORMAR ANTE LA COMISION COMPETENTE SOBRE LA EVOLUCION DE LA CRISIS DE LA ANTIGUA YUGOSLAVIA. (Número de expediente 214/000018.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comenzamos la sesión, no sin antes agradecer a los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa su presencia en esta mesa y darles la bienvenida.

Siguiendo las previsiones reglamentarias y los acuerdos tomados en el seno de esta Comisión, esta comparencia, que es a petición propia de los Ministros comparecientes, se iniciará con su intervención.

Tiene la palabra el señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Solana Madariaga)**: Muchas gracias.

Quiero, en primer lugar, agradecer esta ocasión que se ofrece al Gobierno de comparecer en el Congreso ante esta Comisión para informar sobre la situación en la ex Yugoslavia.

Entiende el Gobierno que este es un momento especialmente oportuno tanto por la gravedad de la situación humanitaria como por la reciente aprobación por la Unión Europea de un programa de acción para la ex Yugoslavia. Como saben SS. SS., el Ministro de Defensa y yo mismo acabamos de regresar de Luxemburgo, donde anteayer, el pasado lunes, se celebraron dos reuniones de una cierta entidad: la primera, por la mañana, un Consejo Extraordinario de asuntos generales, dedicado exclusi-

vamente a la situación en la ex Yugoslavia y, por la tarde, un Consejo de la Unión Europea Occidental donde, lógicamente, un tema del orden del día era la situación en Yugoslavia.

En el Consejo extraordinario de ministros adoptamos, como les digo, un programa de acción que pretende ser la base de la política de la Unión Europea para alcanzar la paz y establecer la semilla de la estabilidad en la región.

Antes de entrar en el detalle de ese programa, yo quisiera hacer una referencia breve a los últimos acontecimientos desde la última vez que comparecí ante SS. SS., que quizá nos permita entender mejor el momento actual.

Como SS. SS. saben, tras el rechazo del plan de paz denominado a la sazón de Vance-Owen por los serbios de Bosnia el pasado mes de mayo, las negociaciones entre las partes se reanudaron en Ginebra a finales del mes de junio. Recordarán que se discutió entonces a partir de un proyecto serbo-croata que mantenía lo esencial del acuerdo constitucional, del acuerdo militar y de las medidas provisionales establecidas en el plan de Vance-Owen, pero que difería esencialmente de éste al establecer una unión de tres repúblicas de base étnica.

Quisiera resaltar, señorías, que este nuevo proyecto no era un proyecto de los copresidentes, es decir, no era un proyecto de los señores Owen y Stoltenberg, en este caso, del comité director de la Conferencia. En modo alguno, se podía, pues, hablar de un plan de paz de Stoltenberg-Owen o de Owen-Stoltenberg, puesto que estos sólo presentaron sus buenos oficios para que las partes intentaran negociar.

Por tanto, no se podía hablar tampoco de un plan de paz de los Doce, de la Comunidad, aunque lo cierto es que los países de la Comunidad hicimos todo lo posible para que continuara abierto el proceso político de negociaciones.

Cuando la situación del acuerdo parecía cercana, las conversaciones se interrumpen el día 1 de septiembre, tras muchos esfuerzos. Después, los copresidentes lograron desbloquearlas mediante la obtención de dos acuerdos bilaterales, recordarán SS. SS., firmados, entre croa-

tas y musulmanes, el 14 de septiembre y, entre serbios y musulmanes, el 16 de ese mismo mes.

En esa última declaración se introducía un elemento nuevo. Se aceptaba la posible disolución en un futuro de Bosnia-Herzegovina si las repúblicas así lo decidían mediante un referéndum que habría de celebrarse en un plazo de dos años desde la entrada en vigor del acuerdo.

Unos días después —estamos hablando ya del 21 de septiembre— Owen y Stoltenberg reunieron a todas las partes, como recordarán, a bordo del buque británico «Invencible», donde lograron avances importantes, sustantivos en las cuestiones esenciales que preocupaban fundamentalmente a los bosnios musulmanes: la salida al mar de la república de mayoría musulmana y la obtención de más territorio en Bosnia oriental.

En ese momento, el acuerdo político parecía casi, casi alcanzable. Sin embargo, recordarán, señor Presidente, señorías, que el 29 de septiembre la denominada Asamblea de Sarajevo rechazó, en nombre de los bosnios musulmanes, el llamado *paquete de Ginebra*.

Se producen entonces diversas iniciativas encaminadas a reconducir el proceso. Como saben SS. SS., se empieza a hablar entonces de la idea de globalización, que los copresidentes desarrollaron en los primeros días de octubre con bastante detalle. Recordarán también que Lord Owen vino a Madrid el día 11 de octubre y tuvimos entonces ocasión de hablar en profundidad de ese concepto, de lo que podíamos llamar solución global, cuya esencia radica en intentar un arreglo global de todos los problemas de la ex Yugoslavia, incluyendo las Krajinas, Kosovo y Bosnia, sobre el que después ir acordando los detalles.

Pronto, señorías, pudimos ver que la idea de la globalización debería ser un objetivo, sin duda, a medio o a largo plazo, pero que, dada su complejidad, no podía convertirse en una alternativa a las negociaciones sobre Bosnia-Herzegovina, que tan cerca habían estado de producir resultados.

El Gobierno español entendió por ello, y así lo hizo saber al resto de los socios y al propio Owen, que se debería mantener una vía doble, trabajando en la búsqueda de una solución global, pero sin abandonar los esfuerzos para relanzar las negociaciones relativas a un acuerdo de paz para Bosnia-Herzegovina sobre la base de lo acordado el 20 de septiembre y que denominaremos *paquete de Ginebra*.

Mientras todo esto ocurre, asistimos a la confirmación de una serie de datos que venían a condicionar el panorama y a los que pasaré a referirme, pues son esenciales para entender la situación presente.

Primero: la gravedad de la situación humanitaria. Todos los informes de Acnur, del grupo de trabajo sobre la ayuda humanitaria de la Conferencia y de todas las organizaciones no gubernamentales que operan en el terreno, insistían en que la llegada del invierno podría provocar una tragedia humana de enormes consecuencias.

He leído personalmente y he escuchado, y estoy seguro de que SS. SS. también, testimonios estremecedores de Acnur, de los miembros de nuestra delegación de la mi-

sión de observación de la Unión Europea o de los esforzados voluntarios españoles que se encuentran sobre el terreno —gente del MPDL o los médicos y enfermeras de Médicos del Mundo— con los que he podido hablar y que narran tremendas historias. Este dato debe bastar para comprender la magnitud del desastre si la guerra y el invierno impiden la llegada de la ayuda humanitaria.

En segundo lugar, en octubre también se va confirmando la progresiva fragmentación, y me importa subrayarlo, fragmentación del poder político y militar en Bosnia-Herzegovina. Las tensiones entre musulmanes en la región de Bihac se transforman prácticamente en un conflicto abierto. Croatas y musulmanes luchan contra los serbios en el norte de Bosnia, pero los croatas y serbios se unen contra los musulmanes en Bosnia central y los serbios y los musulmanes contra los croatas en algunas zonas de Herzegovina. Tenemos, por tanto, una situación de enorme complejidad, debido quizá a esa fragmentación del poder político y militar que hemos estado viendo en los últimos meses.

Por otra parte, asistimos también a un proceso de atomización de las decisiones sobre el propio terreno, lo que dificulta de manera muy especial la obtención de acuerdos para hacer pasar la ayuda humanitaria.

Tercera cuestión: el efecto de las sanciones y el clima político enrarecido en Serbia y Montenegro han abierto una crisis política en Belgrado de consecuencias que todavía son difíciles de prever. Como saben SS. SS., el conflicto entre Milosevic y los radicales de Belgrado ha hecho que se tuvieran que convocar elecciones anticipadas para el día 19 de diciembre y lo más probable es que Milosevic, amparado en la fuerza que le da el control de los medios de comunicación y la falta de alternativa entre los grupos de oposición democrática, quizá afiance su poder, lo que, pensando con el deseo, puede dar un mayor margen de maniobra para hacer concesiones en Bosnia-Herzegovina.

En cuarto lugar, y finalmente, asistimos también en ese otoño a un aumento de la tensión en los territorios croatas bajo mandato de Unprofor, esto es, en las Krajinas, donde los serbios de la república serbia de la Krajina, así autoproclamada, han convocado elecciones para el próximo día 12 de diciembre.

Señor Presidente, señores, ¿qué conclusiones sacar de toda esta situación? Entiendo que, por lo menos, una, una importante, esencial. La existencia de numerosos factores de inestabilidad, la gravísima situación humanitaria, el bloqueo de las negociaciones sobre Bosnia, el riesgo de extensión del conflicto con una nueva guerra en las Krajinas, yo creo que convierten en necesidad imperiosa la obtención de un acuerdo de paz y la búsqueda de nuevas fórmulas que permitan asegurar la llegada de la ayuda humanitaria. La Unión Europea tenía que realizar un esfuerzo más y entiendo que es lo que ha hecho en las últimas reuniones del Consejo de Asuntos Generales.

El Consejo Europeo del día 29 de octubre, que se reúne para la entrada en vigor del Tratado de la Unión, decide incluir entre las acciones comunes aquellas con las que se inicia la política exterior y de seguridad común, una so-

bre Yugoslavia. El Consejo Europeo recoge la necesidad de buscar una solución negociada y duradera al conflicto, de contribuir a la puesta en práctica de un eventual plan de paz y de sostener la acción humanitaria. Estas orientaciones de carácter general fueron desarrolladas en una declaración aneja sobre ayuda humanitaria Bosnia-Herzegovina, que precisa de manera específica el contenido de esa acción común.

Como quizá sus señorías saben, los elementos esenciales de esta acción común fueron aprobados por el Consejo del pasado día 8 de noviembre. Sin embargo, estaba claro, señorías, para todos los miembros de la Unión Europea que la acción humanitaria por sí sola no iba a bastar para evitar la catástrofe. Por ello, llegamos a la conclusión de que era urgente desarrollar la acción común sobre ayuda humanitaria en un marco más amplio, en un marco de carácter político, y empezamos a trabajar los ministros con una serie de iniciativas, de ideas que han culminado en el documento que hemos aprobado el lunes pasado, hace dos días. Entre esas ideas debo destacar los informes de los copresidentes -Lord Owen y Stoltenberg hicieron dos informes yo creo que de bastante calado- y también una carta de los ministros de Asuntos Exteriores de Francia y de Alemania.

Quiero explicarles brevemente cuál es la posición de la Unión Europea y, por tanto, también la posición de España, basándome en el documento que aprobamos este lunes, tras un debate yo creo que muy interesante, muy completo, muy preciso, con una sesión de trabajo en la que participaron también los copresidentes y los Generales Cot y Briquemont. Paso a decirles el contenido de esa acción común.

Para empezar les haré una brevísima referencia, una vez más, sobre la situación actual sobre el terreno.

Desde el punto de vista militar, en Bosnia central los combates enfrentan, como les he dicho, a serbios y croatas con musulmanes por el control fundamentalmente, y me importa subrayarlo en este momento, de las rutas de aprovisionamiento, que es lo grave, y de las comunicaciones. Eso en Bosnia central. En las Krajinas, a pesar de las treguas logradas por Unprofor, persiste en este momento el riesgo de una ofensiva croata.

Desde el punto de vista humanitario, hay en este momento tres millones de personas que dependen directamente de la ayuda para su supervivencia. Los corredores humanitarios, los itinerarios humanitarios, han pasado a convertirse en un elemento estratégico clave de la guerra entre las tres facciones. Me importa subrayar esta cuestión también.

Según las declaraciones que nos hizo el lunes el General Cot, son actualmente los croatas los principales responsables de la interrupción del suministro de ayuda humanitaria. La voladura de los puentes del Neretva, el bloqueo de la ruta del diamante y, según nos hizo saber el General Cot, hay connivencia total entre los croatas de Bosnia y los croatas de Croacia, que están haciendo, como les digo, muy difícil la llegada de la ayuda humanitaria.

Según el General Briquemont, los jefes militares, los

propios jefes militares, bloquean con frecuencia la ayuda, por medio de controles burocráticos, que, en la terminología que utilizó el propio General Briquemont, calificaba como una segunda visión del «check point Charly» del Berlín del Este.

Hecho este pequeño análisis de la situación actual, ¿cuál es la contribución de la Unión Europea? La Unión Europea -y me importa subrayarlo y que sus señorías lo interioricen también- ha sido el principal contribuyente de ayuda humanitaria, con una cifra, que hay que recordar, de aproximadamente 700 millones de ecus, desde el inicio del conflicto. La ayuda bilateral -ésta es la global- de los miembros de la Unión asciende aproximadamente a 300 millones de ecus.

Otras aportaciones importantes son las de la misión de observadores, las misiones de asistencia a las sanciones, el control naval, a las sanciones en el Adriático y muy destacadamente los cerca de 25.000 hombres, que la Unión Europea tiene en este momento integrados en las Fuerzas de Naciones Unidas, tanto en Unprofor 1 como en Unprofor 2.

Iniciativas diplomáticas. Desde el pasado mes de septiembre nos encontramos en una situación caracterizada por lo siguiente, muy brevemente se lo expongo: un estancamiento de la negociación, como he dicho antes, desde el punto de vista diplomático, después del rechazo del *paquete de Ginebra* más la negociación que se realizó en el «Invencible», la catástrofe humanitaria, a la que ya he hecho referencia, y el peligro de una reorganización de fuerzas. Según Lord Owen, si transcurre el invierno sin acuerdo de paz, cabe esperar una reorganización importante de las fuerzas contendientes de cara a una nueva ofensiva en la primavera.

Este es el contexto, sin duda desalentador, en el que se plantea un nuevo impulso por parte de la Unión Europea en torno a las siguientes iniciativas: primero, el informe de Lord Owen, de 5 de noviembre, pidiendo una vinculación estrecha entre los esfuerzos humanitarios y el logro de un acuerdo de paz. En segundo lugar, la acción común, aprobada por el Consejo de Ministros el 8 de noviembre, referida a la ayuda humanitaria, y, en tercer lugar, lo que les he dicho, la iniciativa originaria franco-alemana y que ha sido modificada y mejorada por parte de la Unión Europea.

¿Cuál es el contenido de ese plan de acción? Ese plan de acción, como les reitero, fue aprobado el lunes pasado en el Consejo extraordinario de asuntos generales, y se articula fundamentalmente alrededor de dos ejes: el eje humanitario y el eje de carácter político.

Desde el punto de vista de la vertiente humanitaria, ¿qué contiene? Se trata de desarrollar el contenido de la acción común, aprobada el 8 de noviembre, sobre la base de los siguientes elementos: Primero, la identificación de itinerarios. Según el General Briquemont, todos los itinerarios utilizados hasta ahora presentan condiciones adversas, son de muy difícil utilización, pero hay uno, que es quizás el que tiene unas posibilidades mayores, que es el itinerario que se inicia en Mostar y que va hasta Sarajevo, del que tiene la responsabilidad de la ayuda humani-

taria el batallón español. Está, como saben, en este momento interrumpida también la voladura del puente famoso; ha hecho que la posibilidad de utilizarlo sea menor, pero las fuerzas del General Briquemont, con la ayuda de las fuerzas españolas y de otros países, estiman que en un mes se podría acometer la apertura de esta ruta, de este eje, que, como les he dicho anteriormente, es el eje, la ruta o el itinerario de mayor utilidad, de acuerdo con las informaciones del propio General que está sobre el terreno.

Lo que hemos hecho los ministros es pedir que se vayan identificando otros posibles itinerarios, otras rutas, que tengan en cuenta las necesidades, desde el punto de vista militar, climatológico, político, etcétera. Esta tarea, lógicamente, no la hacen los ministros; se encomienda a los organismos encargados de distribución de la ayuda humanitaria en colaboración con Unprofor.

Segundo, reapertura del aeropuerto de Tuzla. No sé si sus señorías tienen en la cabeza una idea del mapa y de dónde se encuentra Tuzla. Tuzla es una ciudad que se encuentra aislada, donde hay un contingente de personas, donde la ayuda humanitaria no está llegando. Según el propio General Briquemont, se necesitan aproximadamente 60 personas, 60 especialistas para asegurar el funcionamiento del aeropuerto, cuya defensa se encomendaría al batallón nórdico, batallón que, como recuerdan sus señorías, los países nórdicos van a hacer llegar dentro de Unprofor. Actualmente, este aeropuerto se encuentra bajo fuego serbio y es preciso, por tanto, ser bastante cauteloso para evitar que esa reapertura sea una vía de ruptura del embargo de armas, pero los generales hacen ver la importancia que tendría, desde el punto de vista de ayuda humanitaria, la apertura del aeropuerto de Tuzla.

En tercer lugar, un refuerzo de los efectivos de Unprofor por parte de los países de la Unión Europea, pero también, ¿por qué no decirlo?, haciendo un llamamiento a que otros países fuera de la Unión Europea contribuyan.

Hasta este momento hay una aportación nueva de Holanda, que ha anunciado el envío de tropas, aproximadamente de mil más, pero el General Briquemont cifra las necesidades para hacer llegar la ayuda alimentaria en los próximos meses en unos 4.000 soldados más, una cifra de una cierta importancia.

Sin embargo, quizá lo más importante de la vertiente humanitaria, de lo que ya hablamos en la reunión del Consejo Europeo de Bruselas y que reiteramos el lunes pasado, es encontrar en este momento el compromiso de los contendientes para que la ayuda humanitaria llegue. Yo creo que la responsabilidad en este momento de que la ayuda humanitaria no llegue a los destinos, sin duda ninguna, la tienen los contendientes y queremos hacer que quede claramente de manifiesto sobre aquellos que la tienen en mayor medida.

Como SS. SS. saben, el día 18 de noviembre, en Ginebra, se reunieron las partes con la señora Ogata, la responsable de Acnur, y llegaron a un principio de acuerdo, pero principio de acuerdo que, una vez más, se está cumpliendo en una parte relativamente escasa.

Hasta aquí la vertiente humanitaria del plan de acción. ¿Cuál sería la vertiente política? La vertiente política consiste en tratar de encontrar un acuerdo de paz en Bosnia y un arreglo, aunque sea transitorio, en las Krajinas, sobre Bosnia.

La Unión Europea ha decidido el 22 de noviembre poner en marcha un esquema de acuerdo con el siguiente tenor: El lunes que viene, el día 29, una convocatoria en Ginebra, de una reunión de los Doce con todas las partes enfrentadas. La primera vez que lo haremos de esta manera. Los jefes militares incluidos, no solamente los jefes políticos, sino también los jefes militares, para negociar sobre la base del *paquete de Ginebra* y fundamentalmente para alcanzar dos tipos de acuerdo. Uno, el compromiso de que no se pondrán dificultades a la llegada de la ayuda humanitaria y, dos, la presión para que se encuentre un acuerdo político sobre la base fundamental del llamado *paquete de Ginebra*.

En una primera sesión, los Doce, a través de la Presidencia, expondrán el plan de acción y trataremos de colocar a las partes contendientes frente a sus responsabilidades en este momento, que son muchas.

En una segunda sesión, los copresidentes, en este caso presidiendo más Lord Owen, negociarán bilateralmente con todas las partes para intentar iniciar el proceso que nos haga llegar a un acuerdo.

Vamos a hacer mucho hincapié en la necesidad de vincular a los jefes militares en los acuerdos alcanzados. Se trata de asegurarse la implicación del llamado escalón local, es decir, los jefes militares que están sobre el terreno. He hecho referencia, al inicio de mi intervención, a la fragmentación que está apareciendo, tanto desde el punto de vista político como militar, que dificulta de manera muy importante la llegada de la ayuda humanitaria y encontrar una solución de paz.

¿Qué mensajes habría que dar a las partes? Primero, a los musulmanes. Se les va a decir claramente que la Unión Europea trabajará en pos de la unidad de Bosnia-Herzegovina, es decir, el mantenimiento de la unidad, y respaldará la exigencia de concesiones territoriales del tipo de las que fueron solicitadas en el llamado *paquete de Ginebra*, del 3 al 3,5 por ciento más de terreno; el Primer Ministro de Bosnia, en declaraciones que nos hizo hace ahora tres o cuatro días, hablaba de volver a tener en manos de los bosnios musulmanes aproximadamente un tercio del territorio, que es aproximadamente lo que la suma de este tres y pico por ciento más de territorio sobre lo ya concedido supondría. Pero a la vez se les hará ver la necesidad de aceptar un arreglo, en el caso de que estas peticiones y solicitudes de carácter territorial fueran concedidas. Es decir que, en caso de satisfacción desde el punto de vista territorial, se presionaría para que se llegara por parte de los musulmanes a la firma de un acuerdo.

Segundo, a los serbios. Se les va a exigir las concesiones territoriales ya solicitadas por los musulmanes en su favor.

Tercero, a los croatas. Se les va a pedir que aseguren y mantengan el acceso al mar para los musulmanes.

Sobre las cuestiones territoriales, las últimas exigencias musulmanas se centran en lograr, lo recordarán SS. SS., aproximadamente un 1,7 por ciento del territorio en la Bosnia occidental, en torno al enclave de Bihac, y aproximadamente un 2 por ciento, en torno a tres sitios, Bratunac, Foca y Sarajevo. Se aspira también a una franja de acceso al mar por Neum y la península de Kosa, que sería la componente de la solicitud que se haría a los croatas.

Sobre el uso de la fuerza, la información que nos dieron, tanto el General Cot como el General Briquemont, nos hace pensar y nos hace acordar que la utilización de la fuerza debe ser limitada. En la utilización de la fuerza, con la terminología que los citados generales emplearon, hay que poner de manifiesto que los soldados, como dicen ellos, estamos vestidos de blanco, con casco azul y no de caqui con quepis cada uno del color de su país. Por ese motivo, la Unión ha decidido que la fuerza sólo se utilizará contra aquellos elementos descontrolados que desobedezcan el acuerdo de Ginebra de 18 de noviembre, es decir, el acuerdo con la señora Ogata.

Alcanzado el acuerdo entre las fuerzas políticas contendientes para que cooperen y colaboren en la llegada de ayuda humanitaria, las fuerzas de Naciones Unidas tendrán la posibilidad de usar la fuerza contra aquellos incontrolados o semiincontrolados que traten de impedir la llegada de la ayuda humanitaria.

Colaboración con la Unión Europea occidental. La Unión Europea ha decidido solicitar a la Unión Europea occidental —lo hizo el lunes por la tarde— que allí donde pueda colabore para asegurar la labor humanitaria, la aplicación del plan de paz y la administración de la ciudad de Mostar en el momento que se pueda poner en marcha.

Sobre sanciones. La Unión Europea en este programa de acción ha decidido que si los serbios acceden a las pretensiones territoriales musulmanas podrá iniciarse la reflexión sobre una suspensión temporal de las sanciones. Dicha suspensión será reversible y si vuelven a obstaculizar los arreglos alcanzados, si es que se alcanzan, lógicamente volverán a ser impuestos. En un futuro más lejano, una vez resueltos todos los contenciosos en la ex Yugoslavia, podría pensarse en levantar las sanciones.

Concertación con otros países. Tenemos el deseo de concertar este plan de paz con los Estados Unidos de América y, por tanto, se ha cursado una invitación a la reunión del lunes en Ginebra. De igual forma, se ha cursado una invitación al Ministerio ruso de Asuntos Exteriores, el señor Koryrev, para que mande también su representante a esta reunión.

La voluntad de la Unión Europea es lograr un acuerdo y advertir sobre el carácter —si me permiten la expresión— de última oportunidad que tiene el actual plan de acción que estamos tratando de llevar a cabo. Todo esto en referencia a Bosnia.

En referencia a las Krajinas. Paralelamente a lo que he dicho sobre Bosnia, los Doce hemos tratado de iniciar la fórmula para encontrar una solución, un «modus vivendi» en las Krajinas, de acuerdo con la Resolución 871, de 1 de octubre, de Naciones Unidas. Se propondría un

arreglo que será seguramente transitorio, pero que permita ese «modus vivendi», según los siguientes elementos: Primero, la definición de un alto el fuego inmediato. Segundo, la puesta en marcha de medidas de confianza, y recordarán que ya lo indica la Resolución 871, que fundamentalmente irían en la siguiente dirección: la apertura de la carretera de Zagreb a Split, que en este momento no lo está; el oleoducto del Adriático y el paso franco por el Estrecho de Maslenica, como algunas de las medidas más importantes de construcción de confianza.

Tercero, el rechazo de toda acción militar fuera de Croacia y la amenaza de sanciones a Croacia, en el caso de que sean ellos los que rompan el acuerdo del «modus vivendi».

La solución futura no prejuzga la soberanía de Croacia en dichos territorios, de acuerdo con la Resolución 871 de Naciones Unidas.

Partamos de la hipótesis más optimista y positiva: que el acuerdo de paz sobre Bosnia, al que acabo de hacer referencia se lleve a efecto, que la ayuda humanitaria alcanza sus destinos y que las Krajinas encuentren el «modus vivendi» de las características que acabo de mencionar. Si eso es así, la Unión Europea estaría dispuesta a convocar una segunda conferencia, una conferencia a la que, por facilidad de nomenclatura, denominaremos Londres 2, que no tiene por qué tener lugar en Londres, donde se ratificarían los acuerdos alcanzados en Bosnia y en las Krajinas y se haría una oferta generosa, desde el punto de vista económico, para la ayuda al desarrollo ulterior de Yugoslavia, la ayuda para la recuperación, desde el punto de vista económico y social, de la ex Yugoslavia. A la vez se daría un mandato a las partes, en este caso a los dos copresidentes, que mantendrían su posición, para que iniciaran las posibles negociaciones sobre los conflictos que quedan todavía, reales o potenciales, en la zona, para hablar, por tanto, de Kosovo, para hablar de una solución definitiva en la Krajinas, para hablar también de la Voivodina y para hablar también de Sandjac. Por lo tanto, de esa conferencia, que podríamos llamar Londres 2, saldría un mandato para iniciar negociaciones sobre estos aspectos que permitieran sentar la semilla ya definitiva para una paz en los Balcanes.

En caso de encontrar una solución a todos estos problemas, se podría convocar una tercera conferencia, denominada Londres 3, que sería la conferencia definitiva que sentaría la paz —esperemos que definitiva— en la ex Yugoslavia. En ese caso se abriría la puerta a Serbia y a Montenegro para el levantamiento definitivo de las sanciones y su incorporación como miembros de pleno derecho a la comunidad internacional. Como ven, es un plan que tiene fases. La primera sería la resolución del problema humanitario en este momento, haciendo responsables a las partes contendientes para que llegara a su destino. La segunda, un acuerdo de paz en Bosnia-Herzegovina sobre la base del *paquete de Ginebra*. La tercera, el acuerdo sobre las Krajinas, que, fundamentalmente, requiere un alto el fuego, en primer lugar, y unas medidas de confianza, en segundo lugar.

De acordarse este esquema de trabajo, el segundo paso

sería la convocatoria de una conferencia, llamada Londres 2, en la que se pondría de manifiesto la ratificación de estos acuerdos, se pondría en marcha un compromiso de ayuda para la recuperación de Yugoslavia, desde el punto de vista económico, y se lanzaría un mensaje para la negociación sobre Voivodina, Kosovo, las Krajinas y Sandjac. De dar resultado este tercer esfuerzo, se convocaría una conferencia que llamaríamos Londres 3, en la que se ratificaría, como paso sustancial, que la semilla sembrada a lo largo de este proceso estaría germinada. Y de esta manera se abrirían las puertas para el levantamiento definitivo de las sanciones y para que Serbia y Montenegro volvieran a incorporarse a la comunidad internacional.

Me dirán SS. SS. con qué estado de ánimo nos incorporamos a este plan. Un ánimo que tiene sentimientos mezclados. La experiencia de estos últimos años pone de manifiesto que quizá los términos optimismo y Yugoslavia empiezan a ser términos casi antitéticos. En cualquier caso, creemos que es la única posibilidad de intentar hacer un último esfuerzo para encontrar la resolución a este terrible problema que a todos nos produce gran consternación.

La Unión Europea, después de haber ratificado el Tratado de la Unión, teniendo bajo su responsabilidad una política exterior y de seguridad común, ha querido lanzar este mensaje, esta iniciativa, que nos debe permitir, en el mejor de los casos, resolver el problema y si esto no es posible, en el peor de los casos, tratar, al menos, de que la ayuda humanitaria no tenga las dificultades que en este momento está teniendo.

¿Habría que plantearse alguna otra cuestión? Quiero decir a SS. SS. que un pensamiento compartido por todos, al menos por los doce Ministros de Asuntos Exteriores, es que este invierno tenemos que intentar por todos los medios resolver el problema. Si las partes no contribuyen a la resolución del problema, yo creo que los Doce tendrían que plantearse seriamente qué hacer después de la finalización de este invierno, en la primavera. Porque si las partes contendientes no quieren ser ayudadas, no aceptan la ayuda, yo creo que la Unión Europea tendría que pensar seriamente cuáles deben ser sus responsabilidades posteriores.

Esto es, básicamente, lo aprobado el lunes. Insisto en que es un plan completo, un plan que está sostenido sobre el pilar humanitario y el pilar político, un plan de buena voluntad por parte de la Unión Europea y un plan que esperamos y deseamos que tenga éxito. El lunes que viene, en Ginebra, habrá una reunión muy importante, desde nuestro punto de vista, que puede ser el inicio de una nueva luz al final de este túnel. Esperemos que así sea y que no sea el inicio de una nueva frustración. El deseo de todos nosotros es que sea una nueva luz que nos permita ver el final de este terrible túnel en el que Europa se ha visto envuelta a lo largo ya de demasiados meses.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra, a continuación, el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, el Ministro de Asuntos Exteriores ha expuesto con gran claridad y detalle la situación general en la antigua Yugoslavia, las iniciativas emprendidas para encontrar soluciones al conflicto y las dificultades para que esas iniciativas fructifiquen. Por lo tanto, mi intervención va a ser bastante breve.

Voy a centrarla en exponer, de forma muy resumida, la actual situación militar en Bosnia-Herzegovina, la situación humanitaria, la actuación de UNPROFOR y la situación y actuación del batallón español.

En cuanto a la situación militar, las cada vez más duras condiciones meteorológicas contribuyen a que el nivel de actividad general en la zona durante las últimas semanas pueda calificarse de bajo y que la variación en los distintos frentes de combate haya sido últimamente casi inapreciable.

En la actualidad podemos resumir la situación diciendo que en el Norte las fuerzas serbio-bosnias atacan Olovo y Vares, intentando cortar la zona musulmana por Tuzla, formando una gran bolsa. Si se imaginan ustedes el mapa, está al norte de Sarajevo.

En Bosnia central, dentro del área de responsabilidad del batallón británico, la ofensiva que los croatas llevan a cabo contra los musulmanes en Gorni-Vakuf, en pleno centro de la República, está logrando algunos avances, aunque no parece fácil que puedan conseguir el control de la ciudad de forma inmediata. La ciudad tiene, además, un valor simbólico elevado para los musulmanes.

Por su parte, el ejército bosnio parece preparado para iniciar un contraataque contra zona croata que rodea Kiseljak, inmediatamente al sur de Sarajevo. En la bolsa de Bihac prosiguen las acciones entre los partidarios de Abdic y los partidarios de Izetbegovic, las dos facciones musulmanas, lo cual está impidiendo que llegue la ayuda humanitaria. Tanto en las áreas seguras como en la ciudad de Sarajevo tienen lugar combates intermitentes con bombardeos esporádicos.

En el área de Mostar, que es la que más nos afecta, los bombardeos sobre el este de la ciudad, controlada por los musulmanes, han aumentado en intensidad en las últimas dos semanas, a la vez que ha podido detectarse una actitud hostil, claramente dirigida desde medios políticos, de la población civil hacia las fuerzas de UNPROFOR y de las organizaciones no gubernamentales. En los últimos días esta hostilidad, que, insisto, está dirigida por los líderes políticos, parece más suavizada. Los combates son de media intensidad.

En Jablanica, otra zona que nos afecta, y en la bolsa croata, al sur de Kiseljak, también bajo nuestra responsabilidad, tienen lugar bombardeos que obligan a mantener una situación de alerta permanente.

La situación dibuja unas perspectivas para este invierno, a diferencia del pasado, que hacen pensar que proseguirán los combates con un cierto equilibrio de fuerzas.



Durante el invierno pasado apenas los hubo, lo cual permitió un reparto fluido de la ayuda humanitaria. Esto, probablemente, no sucederá en el invierno 1993/1994.

Se mantiene la superioridad serbia, pero existen dos elementos que contribuyen a ese equilibrio de fuerzas. Por un lado, la contención observada en los serbios debido al objetivo de lograr el levantamiento, al menos parcial, de las sanciones. Y, por otro, la pérdida de efectividad de los vehículos de las fuerzas, tanto serbias como croatas, en las difíciles condiciones climatológicas y del terreno en el que tendrán que operar, así como la superioridad de la infantería bosnia demostrada a lo largo de los últimos meses.

El propósito de las fuerzas croatas del HVO es soportar la presión que están ejerciendo las fuerzas musulmanas en Bosnia central y el de éstas obtener la mayor extensión territorial posible y mantener el apoyo de la opinión pública internacional.

En cuanto a las Krajinas, la situación es estable, con un gran equilibrio de fuerzas y combates muy esporádicos. En todos los territorios la abundancia de material militar y munición es grande. Todas las factorías militares trabajan a pleno rendimiento y en todas las zonas. Sigue llegando material extranjero en cantidades limitadas y esto hace pensar que todos los contendientes tienen reservas para mantener esta actividad bélica por lo menos hasta la primavera.

En cuanto a la situación humanitaria, los convoyes de ayuda a Bosnia central fueron suspendidos, como es sabido, a finales de octubre y no se han reanudado todavía. El acuerdo tripartito de tregua firmado el pasado día 18 en Ginebra no ha sido respetado, lo que no permite el abastecimiento, deteriorando considerablemente la situación humanitaria en esta zona. Sin embargo, siguen circulando algunos convoyes que utilizan la ruta Stolac-Foca-Sarajevo, que transcurre por zona serbia (estamos hablando al este de la zona española). Esto supone una mínima parte de la ayuda que precisa Bosnia central.

Los problemas de viabilidad de las rutas son muchos y muy complejos. La ruta del Neretva, por el gran número de puentes y viaductos, aproximadamente 20 puentes y viaductos y 40 túneles, es sumamente vulnerable y ha sido objeto de voladuras por comandos croatas. También se han abierto zanjas al sur de la zona de Bijela. A pesar de ello, los zapadores españoles, en coordinación con los británicos y los franceses, continúan sus reconocimientos, siempre hostigados por el fuego croata, en un intento de rehabilitar el paso a través del puente de Bijela, hoy destruido, para reabrir al tráfico esa ruta.

Ya conocen SS. SS. que esta vía es la ruta comercial más importante que comunica Sarajevo y Bosnia central con la costa dálmata. Sólo un acuerdo que se respete por las partes podría permitir su reapertura y aun en el caso de que este acuerdo se cumpliera, cosa dudosa, se necesitarían meses para reparar los daños que hasta ahora se han causado. Incluso se han destruido los pilares de los puentes y viaductos. Se han propuesto algunas soluciones por el general Briquemont para restablecer el tráfico en esta zona, tales como la improvisación de un «ferry»

sobre el río Neretva o utilizar el «by-pass» que vienen usando los cascos azules españoles por Dreznica, lo que precisaría el acondicionamiento de este camino, que es de tierra, y aun se mantendrían grandes limitaciones para el tráfico intenso al que dará lugar la ayuda humanitaria.

Como ha dicho el Ministro de Asuntos Exteriores, se examinan también otras rutas alternativas, que presentan dificultades, especialmente de carácter político. Dos de ellas, por zona serbia, enlazarían Sarajevo, bien por Stolac y Foca, o por Belgrado y Tuzla; una por el sur y otra por el norte de la ciudad de Sarajevo. Ambas tendrían un coste político vinculado, sin duda alguna, al levantamiento de la presión del embargo sobre Serbia o al pago de determinadas tarifas de paso, lo que está sucediendo ya en la ruta que dije antes. Sube desde la costa dálmata por Stolac hasta Sarajevo. La tercera vía atravesaría el territorio croata y uniría Zagreb con Banja Luka y Sarajevo. La cuarta lo haría por Split-Tomislavgrad-Noví Travník-Zenica-Sarajevo, atravesando la zona que controla el contingente británico, desde la costa del Oeste, hacia el Norte, haciendo un gran bucle. Esta es la ruta del diamante que en este momento está interrumpida en ciertas zonas en Bosnia central. Existe una última alternativa, que transcurre por la zona occidental de la ruta de Neretva, atravesando Grude, que comienza en la zona española -aproximadamente un 40 por ciento de ella transcurre por la zona de nuestra responsabilidad-, pero que exige un enorme rodeo para alcanzar Sarajevo. Esta es la ruta que en este momento se viene utilizando para convoyes esporádicos.

En cuanto a Sarajevo, la evacuación humanitaria sigue siendo muy difícil, sobre todo por carencia de combustible, aunque prosigue la salida de la ciudad de croatas y de serbios.

Otro factor que entorpece la acción humanitaria -ya lo ha mencionado el señor Solana- es la fragmentación de la cadena de mando, que dificulta la aplicación de los acuerdos políticos alcanzados. Los jefes militares locales requisan parte de la ayuda con la excusa de distribuirla bajo su autoridad, aunque con la finalidad real de acumular reservas para los contingentes militares.

Actuación de UNPROFOR. Las fuerzas de Naciones Unidas siguen siendo insuficientes para atender todas las misiones que les son encomendadas; no disponen de reservas de fuerzas, lo que trae como consecuencia una falta de flexibilidad en las acciones a desarrollar; hay siempre una dificultad para alcanzar todos los objetivos que se marcan desde Zagreb o desde Kiseljak.

No se ha producido aún la llegada de todos los contingentes previstos y necesarios para la protección de las zonas seguras, aunque sí ha tenido lugar un reforzamiento de mil hombres, contingente francés y la llegada de un contingente nórdico de otros mil hombres. Se espera la contribución adicional de cinco batallones; uno de Malasia, que ha empezado a llegar y completará su despliegue a lo largo de diciembre, mil hombres; otro, de los Países Bajos, comenzará a llegar en el mes de enero; otros mil hombres; y hay previstos dos de Pakistán y uno de Bangladesh. Estos tres batallones están siendo entrenados y



equipados por Alemania y su llegada no tiene todavía fecha.

Se está planteando la necesidad de revisar la aplicación de la zona de exclusión de vuelos. Existen frecuentes violaciones, comprobadas, de helicópteros que vuelan a cota muy baja y que forman parte de acciones ofensivas o de transporte de tropas. Esto exige decisiones, que pueden llevar a un cambio de las reglas de enfrentamiento, para que se cumpla realmente la resolución. Estas decisiones que se están estudiando en estos momentos consistirán en un acortamiento de la cadena de decisiones para poder llegar, incluso, al derribo o la destrucción en el suelo de los aparatos, cuando se compruebe que han participado en una acción bélica. Por otra parte, los vuelos aliados a baja cota son un factor de seguridad para los cascos azules y, sin duda, sin la presencia de los aviones, éstos hubieran sufrido, en más de una ocasión, ataques deliberados. No obstante, sigue constituyendo una preocupación principal de todos los mandos de UNPROFOR la seguridad de los cascos azules que, insistió, vienen trabajando en un clima de hostilidad creciente.

Situación y actuación del batallón español. Me referiré, en primer lugar, a la situación de Mostar y Jablanica. En la ciudad de Mostar siguen entrando convoyes, escoltados por cascos azules españoles, aunque muy laboriosamente. La presencia de una patrulla permanente de nuestros cascos azules facilita ese acceso e incluso el que de forma regular se está produciendo un intercambio de prisioneros y la evacuación de heridos. En la zona oriental se encuentran cercados unos 50.000 musulmanes, que requieren especial atención, porque no funcionan los servicios comunitarios, las cocinas públicas, y carecen de combustible. La sobrevivencia de esas personas depende, íntegramente, del batallón español.

Continúa la presencia de francotiradores -hay ataques esporádicos con morteros-, que agravan la deteriorada situación de la población civil. Incluso, con alguna frecuencia también, los cascos azules que patrullan la ciudad se ven acosados y se han producido heridos de consideración.

A la zona de Jablanica no están llegando convoyes. Acnur considera necesario un acuerdo entre las partes para autorizarlos. La llegada del invierno puede provocar el corte, a causa de la nieve, del «by-pass» de Dreznica, al que antes me referí, que permite evitar el paso por el destruido puente de Bijela. Esto supondría el cierre completo de la ruta del Neretva, y el aislamiento, por un tiempo que no podemos determinar, de nuestros cascos azules. Al igual que ocurre en Mostar, la población de la ciudad, como en ocasiones nuestro propio contingente, se ve sometida a bombardeos de artillería y de morteros croatas.

Quiero informar a SS. SS. que se está estudiando con UNPROFOR el posible relevo de nuestro destacamento en Jablanica, compuesto por 130 hombres. Serían sustituidos por fuerzas del batallón Malayo, que desplegaría ente Jablanica y Kiseljak, al sur de Sarajevo. Si esto se produce, tendríamos la oportunidad de aumentar nues-

tra presencia en la ciudad de Mostar, como se está requiriendo desde Nueva York y desde Zagreb.

Nuestro contingente está apoyando intensamente a todas las organizaciones humanitarias que actúan en su zona de responsabilidad, aportando toda la ayuda que precisan para el desarrollo de su labor. La presencia de organizaciones humanitarias españolas es aún muy limitada, aunque está aumentando; utilizan las estafetas militares españolas y los vehículos, siempre que lo precisen y sea posible.

Resumiendo, señorías, ni la situación militar, ni la humanitaria ni las posibilidades y medios de actuación de las fuerzas de Naciones Unidas, incluido el batallón español, forman un cuadro mínimamente optimista; más bien forman un panorama sombrío. Sólo en el campo diplomático hay signos alentadores, principalmente por las iniciativas de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar el turno de intervenciones de los grupos. Si les parece, seguiremos el orden de menor a mayor. Por consiguiente, tiene la palabra el representante de Coalición Canaria, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Quiero comenzar por agradecer la amplia información que nos han dado tanto el señor Ministro de Asuntos Exteriores como el señor Ministro de Defensa. No tengo nada que objetar a las mismas y pueden contar con nuestro apoyo solidario como política de Estado. Solamente al hilo de sus informaciones quiero solicitarles la respuesta o la ampliación de las siguientes preguntas que voy a hacerles.

La reunión que han mantenido el pasado lunes los Ministros de Exteriores y Defensa, y a la que se ha referido extensamente el señor Solana, la valoro positivamente, porque entiendo que con la puesta en vigor, el primero de noviembre, del Tratado de Maastricht, hay que ir haciendo realidad el planteamiento de una política exterior y de defensa comunes en el área de la Unión Europea y, en este caso, a través de su instrumento pertinente, que es la UEO.

Quiero preguntarle: en esa reunión, señor Ministro de Asuntos Exteriores, ¿se ha planteado en los informes que han dado los jefes militares asistentes del contingente de Naciones Unidas una información sobre la procedencia de la munición y el armamento que están empleando las partes en el conflicto? Digo esto porque el señor García Vargas, el Ministro de Defensa, ha hablado en su exposición de la abundancia de munición y armamento de que disponen las partes, incluso de la sorpresa que produce a veces el escuchar las noticias, no ya por la eficacia de la infantería bosnio-musulmana, sino por la capacidad operativa que está teniendo el ejército bosnio-musulmán. Es decir, se ha hablado de su procedencia, porque alguna información habrá... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Mardones.

Ruego a los presentes en la sala que guarden silencio y ocupen sus sitios.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Quería tener información a este respecto, si se ha hablado allí o si tienen ustedes la noticia de qué países están suministrando la munición y el armamento o cuál es la procedencia, si no se puede hacer una acusación formal a determinados países, porque esto puede estar en manos de organizaciones de tráfico de armamento y de munición.

La segunda pregunta que le dirijo al señor Ministro de Asuntos Exteriores es: ¿se ha hablado allí de la capacidad de gestión o de presión diplomática, o de todos los órdenes, sobre todos los aspectos que se refieren al eje político, señor Solana, de supuesta influencia de Alemania sobre los croatas? ¿Se está pidiendo que aquellos países, que por las razones políticas o de relación que fuera, pudieran hacer llegar sus presiones o, entre comillas, «buenos oficios», para que estas partes...? No es un secreto que se ha hablado de una sintonía en determinadas líneas y ya desde el orden del reconocimiento de Croacia -que fue una decisión criticada, en su momento, o criticable- de la República Federal Alemana.

En tercer lugar -y con esto voy terminando, señor Presidente-: ¿cuándo se han referido ustedes a la decisión adoptada en la reunión de Ministros del pasado lunes sobre el uso de la fuerza, que parece que se circunscribe a ir contra los incontrolados o los semicontrolados que perturban la llegada de ayuda humanitaria? ¿Están tipificados, están clarificados en ese *totum revolutum* que parece que surge ahí junto a fuerzas regulares? ¿Quiénes, dónde y a qué principios obedecen estos incontrolados y desde qué momento entraría en vigor ese acuerdo que han tomado ustedes de adoptar medidas de fuerza contra los incontrolados y cuál es el alcance de los mismos?

He escuchado opiniones de jefes militares, al tener que hacer uso de la disciplina verdaderamente dura de aceptar esos controles en que son requisados componentes o porcentajes de la ayuda humanitaria que llevan los camiones, de verse obligados a hacer uso de la fuerza. ¿Han medido ustedes hasta dónde, cómo y en qué condiciones? Porque una fuerza militar, aparte de tener una operatividad de abrir fuego contra una agresión, se puede encontrar con el problema de tener que hacer prisioneros. Hasta ahora no hemos tenido ocasión de ver actuar a las fuerzas de Naciones Unidas más que en la función humanitaria del intercambio de prisioneros.

Al señor Ministro de Defensa quiero pedirle si en esta faceta del intercambio de prisioneros, que se está haciendo en este momento, no ha escuchado ninguna información, alguna actuación, junto a la acción humanitaria, para propiciar el intercambio de prisioneros entre las partes en combate.

Muchas gracias a los dos señores Ministros por la información.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Después de escuchar atentamente a los dos Ministros comparecientes y de seguir atentamente la situación en la ex Yugoslavia, creo que se imponen dos reflexiones -al menos a nuestro Grupo- de primera magnitud.

En primer lugar -y empiezo por la más positiva y esperanzada-, el constatar que estamos ante una nueva situación política o una nueva fase de la situación política, en la medida en que la Unión Europea está en marcha; la política exterior y de seguridad común empieza a tener objetivos concretos definidos por los Doce y vamos a empezar a ver- y todos queremos que sea con el mayor éxito posible- resultados de esta incipiente acción común en política exterior y de seguridad europea y, además, en un área geográficamente también europea -y valga la redundancia-. Por tanto, me parece fundamental -el Ministro de Asuntos Exteriores lo ha hecho y quiero sumarme a ello- resaltar la enorme importancia política que tiene esta nueva fase y la enorme responsabilidad que tenemos, como Unión Europea, en que esta nueva fase llegue a buen puerto, que no depende sólo de nosotros, por supuesto. Creo que los demás grupos políticos de la Cámara estarán de acuerdo conmigo en que deberíamos poner todos el máximo interés en que esta acción política llegase a buen puerto a través del mayor consenso posible en la identificación de objetivos y de medios y ritmos para llegar a este fin, esto es, la paz entre todas las facciones contendientes en la zona central de la ex Yugoslavia. En este sentido quisiera subrayar la enorme importancia de la nueva situación; en mi opinión, va a ser un test a nivel mundial de una nueva forma de enfocar la política exterior.

Se ha dicho y se ha repetido que hemos pasado de una situación cómoda, aunque peligrosísima, de bloques a una situación sin bloques militares o sin bloques ideológico-político-militares, pero con mucha mayor inestabilidad local, regional. Los conflictos recientes han sido importantes; por ejemplo, el de la ex Yugoslavia que estamos comentando y la comunidad internacional, Naciones Unidas, no acierta a encontrar una nueva forma de manejar esta nueva situación que unos quisieran de monopolaridad bajo la hegemonía única de los Estados Unidos; los propios Estados Unidos, la Administración Bush fue clarísima al respecto; Clinton es mucho más dubitativo, la administración Clinton es mucho más dubitativa sobre si asume o no este liderazgo porque quisiera tenerlo, pero no quiere pagar los costos políticos y humanos; Somalia y Haití son ejemplos clamorosos, y habría una nueva propuesta de hegemonía democrática y diplomática a nivel mundial que podría -y, en mi opinión, debería- protagonizar la Unión Europea. De ahí que lo que hagamos, entre todos, en la ex Yugoslavia sea de enorme importancia y, por tanto, pase lo que pase -quisiera tomar las últimas palabras del Ministro de Asuntos Exteriores-, en ningún caso la Unión Europea debe abandonar la posición. De las últimas palabras del Ministro parecía deducirse que como nueva forma de presión, en el sentido diplomático de la expresión, se podría amenazar a los contendientes con que la Unión Europea se

desentendería de ellos. Creo que sería el error más grave que pudiéramos cometer como europeos, como Unión Europea.

Por tanto, esta acción, como se nos ha diseñado en su eje humanitario, en su eje político, en líneas generales he de decir que comparto las propuestas que se diseñan en esta primera acción común de la Unión Europea, en la medida en que son y vienen a reconocer el carácter eminentemente político, étnico y religioso, y complejísimo, en el que nadie tiene la solución, y mucho menos el Diputado que les habla, del conflicto yugoslavo.

Yo no quisiera ser sarcástico recordando y repasando, como hice ayer, «Diarios de Sesiones», expresiones de voluntad política del Gobierno español, y de los Ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores, que hoy nos honran con su presencia, pero que decían hace uno o dos años, cuando lo que estaba de moda era demonizar a uno de los contendientes, que era el malo. No quiero ser sarcástico. No quiero sacar citas del «Diario de Sesiones» de que todo se arreglaba con un bombardeo selectivo de tal o cual posición de los demonios tales o cuales. Los hechos ya han demostrado lo que algunos ya decíamos al inicio de este conflicto: que no había buenos y malos, que todos eran malos, que todos eran terriblemente condenables por los crímenes ante sus compatriotas, de todo tipo, servios con croatas, croatas con servios, servios con musulmanes, musulmanes con croatas, croatas con musulmanes. Las atrocidades están en todas partes. En consecuencia, el carácter político, inextricable, triangular, del conflicto étnico, religioso, más religioso-social y político que no étnico (cuando a veces se simplifica con lo de la limpieza étnica es más una limpieza ideológico-religiosa, social y política que no étnica, y lo saben muy bien los Ministros que me están escuchando), creo que hemos de tomar nota de esta situación y no volvernos a equivocar en futuras actuaciones políticas de ese Gobierno, de la parte alícuota que como Gobierno le corresponde en la actuación como Unión Europea. No es fácil, no es bueno a veces –sobre todo cuando no es cierto–, identificar una fuerza, un ente, demonizarlo y encontrar ahí todas las explicaciones a un problema muy complejo, que tiene muy difícil solución y que las propias partes la hacen aún más difícil.

Por tanto, quisiera terminar con esta reflexión, reconociendo nuestra hasta ahora impotencia. Se ha dicho mucho y equivocadamente que Europa era responsable de lo que pasaba en la ex Yugoslavia, que era un fracaso de Europa. Yo creo que no. Yo creo que podrá hablarse de fracaso de Europa si fracasa esta acción de la Unión Europea. De ahí la enorme importancia que, al menos en nuestra opinión, tiene.

Yo creo que hasta ahora la Comunidad Europea ha hecho lo que ha podido, y si comparamos lo que está sucediendo con las iniciativas –y después lo veremos, a lo largo de la mañana– en otras partes del mundo, de fuerzas de Naciones Unidas, pero dirigidas con un talante totalmente distinto –y estoy pensando en Somalia–, veremos que –dentro del mal el menos–, en mi opinión, es mucho mejor la actuación de UNPROFOR en Naciones

Unidas que el desastre, el ridículo y la penosa situación que han protagonizado bajo el uniforme blanco y azul de Naciones Unidas las fuerzas americanas bajo la administración Clinton en Somalia, por ejemplo. Por tanto, de fracaso en Europa, ni mucho menos.

Alguna responsabilidad hay (con eso quiero terminar, haciendo este pequeño recordatorio, más histórico y político que no el detalle concreto de la situación militar, o del iter político que nos ha relatado perfectamente el Ministro de Asuntos Exteriores) en la precipitación con que se reconocieron ex repúblicas en Yugoslavia.

Quiero recordar –lo he dicho varias veces– que la responsabilidad mayor la tuvieron en su día la República Federal de Alemania y el Vaticano, y que nuestro ex ministro de Asuntos Exteriores nos contaba repetidamente cómo desde España y otros países se intentó que los Doce pararan el proceso de reconocimiento unilateral y precipitado de repúblicas yugoslavas. Por tanto, si alguna responsabilidad histórica –que es más un ejercicio académico que no político– habría que buscar, habría que hacerlo sobre todo en las actitudes y las voluntades políticas de dos Estados, uno muy grande y otro muy pequeño, pero que no deja de ser Estado: Alemania y el Vaticano.

Quiero terminar señalando que nosotros estamos por el mantenimiento de las fuerzas españolas en el marco de UNPROFOR. Creemos que están realizando una gran, meritoria y buenísima labor. Conocemos, por haber estado en el terreno y por seguir las vicisitudes de estas fuerzas, el enorme y valioso trabajo que están haciendo. Por tanto, en la línea de lo que sea esta primera acción política de exteriores y de seguridad común de la Unión Europea, nosotros abogaremos siempre por un mantenimiento de las fuerzas españolas en la ex Yugoslavia en el marco de una acción dirigida políticamente por la Unión Europea, bajo los criterios de Naciones Unidas de toda la Carta, especialmente si puede ser del Capítulo V y, por poner un paradigma, que sea, por supuesto, todo lo contrario de lo que otras naciones pretenden hacer de Naciones Unidas, es decir que sea la cara inversa del espejo de lo que está sucediendo en Somalia.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Señor Presidente, aunque no es mi deseo, tengo que empezar con un apunte puramente procedimental. Nosotros no estamos de acuerdo con este orden. Tendremos ocasión de debatirlo; nos parece un orden insólito y nunca seguido.

Lo anuncio simplemente para que quede constancia y en la primera ocasión en que tengamos reunión de Mesa y Portavoces lo haremos de nuevo valer.

Creo que el señor Presidente se ha enterado, a pesar de las interrupciones de las que en este momento es objeto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez, si usted me permite, luego, si usted quiere, podremos discutir esto,

pero estoy siguiendo la práctica habitual en este tipo de comparecencias, según se puede comprobar en los «Díarios de Sesiones» de otras.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Es lo que nosotros dudamos, señor Presidente.

Segundo, nosotros concedemos la máxima importancia a esta comparecencia, no sólo porque haya sido difícil reunir a los dos Ministros, sino porque nos parece que son harto trascendentes las cosas de las que ellos han hablado y las cosas de las que creo que todos nosotros debemos hablar en este momento. En el curso de los últimos tiempos se han venido produciendo algunas declaraciones de los propios señores Ministros que hoy comparecen y que sólo de una manera... (**Rumores.**)

Si acaba la tertulia podría continuar, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez, el que guarda el orden en esta Comisión es el Presidente.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Pero el que es interrumpido es el orador.

El señor **PRESIDENTE**: Efectivamente, pero soy yo quien tiene que hacer llegar a los señores asistentes las observaciones pertinentes a este respecto.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Digo que en el curso de los últimos tiempos se han venido produciendo algunas manifestaciones por parte de los señores Ministros que sólo de una manera tangencial han tenido su reflejo en su comparecencia hoy ante la Comisión. Por ejemplo, hace unos días, el señor Ministro de Defensa daba lugar a un titular relativamente espectacular que decía: «España se replantea la misión en Bosnia.» Está publicado en un periódico del 8 de noviembre. Y añadía el señor García-Vargas, y prácticamente lo ha añadido: «Ahora la situación es más desalentadora que nunca, porque no hay perspectiva de que las partes lleguen a un acuerdo y están utilizando la ayuda humanitaria como arma de guerra.» Han sido prácticamente sus palabras. En cualquier caso, son las que aparecieron en la prensa española con fecha 8 de noviembre. Muy reciente. En esa misma ocasión, el Secretario de Estado de Defensa decía, y también estaba reproducido literalmente: «Afortunadamente, y toquemos madera, nuestras bajas son todavía muy pocas.» El señor Ministro de Asuntos Exteriores no ha sido públicamente tan tajante, aunque hoy mismo no ha dejado de estar notoriamente pesimista, por lo menos al final de su intervención, describiendo una situación que merece una consideración por demás oscura, cuando no abiertamente negra.

Otras manifestaciones que también han tenido lugar recientemente y que no son necesariamente oficiales, pero sí oficiosas y en cualquier caso ilustradas, por ejemplo, la del que fue representante del Acnur en Yugoslavia hasta hace poco tiempo, el español José María Mendiluce, decía que la negociación sobre la ex Yugoslavia es marcadamente perversa. Añade, diciendo algo que se ha

venido repitiendo por otras fuentes en el curso de los últimos tiempos: si no estábamos listos para intervenir era mejor haberse quedado en casa, pero hemos estado presentes, hemos hecho injerencia humanitaria y hemos creado falsas expectativas. He podido comprobar que en el curso de la última semana el mismo David Owen ha venido a decir que no podemos olvidar que estamos alimentando a los contendientes, que estamos interfiriendo en las dinámicas de la guerra y que esto está llegando a ser cada vez más y más injustificable, al mismo tiempo que se convierte en una batalla por cada vez más pequeños elementos de territorio y pequeños elementos de principio. Llegará un momento en el que la comunidad mundial tendrá que decidir por cuánto tiempo podemos mantener la intervención.

Me imagino que se habrá dicho en el curso de las últimas reuniones a las cuales han asistido los señores Ministros. El semanario en el que aparecen estas manifestaciones acaba con una nota especialmente negativa y que se puede encontrar, incluso, en las mismas palabras de los señores Ministros, cuando dice: Siempre llega un momento en el que hay que admitir el fracaso. Nosotros no es que sepamos o tengamos capacidad para determinar que ese momento ha llegado, pero sí creemos que este es el momento de hacer una evaluación, tanto de la situación general, a la que prolijamente y con buena información, naturalmente, se ha referido, sobre todo, el señor Ministro de Asuntos Exteriores, sino también una evaluación de lo que es nuestra propia presencia en Yugoslavia, lo que son nuestros propios planteamientos al respecto. Estos planteamientos vienen derivados, tanto de la evaluación que hacemos de la situación política general como de la presencia de contingentes armados militares españoles en la zona, y quiero desde este punto decir, señores Ministros, que nos gustaría no sólo recibir una puntual información de lo que ocurre en los foros sea de la Unión Europea, sea de la Unión Europea Occidental, sea de otros foros, decisiones de las cuales los señores Ministros, sobre todo el señor Ministro de Asuntos Exteriores, se convierte en un fiel portavoz, sino, además, también ir prefigurando, configurando y conociendo cuál es la actitud del Gobierno español, porque a veces tenemos la impresión de que en esas reuniones, en esos foros los representantes gubernamentales españoles no sabemos lo que dicen; no sabemos si dicen algo, sabemos que luego nos cuentan muy bien lo que ocurre, pero queríamos saber exactamente qué tipo de «input», qué tipo de aportación, qué tipo de reflexión, qué tipo de decisión aportan los representantes del Gobierno español en estas situaciones, entre otras razones también porque llevamos prácticamente un año de presencia española con los contingentes militares en la ex Yugoslavia y creo que es el momento de hacer ese brevísimo balance.

Les adelantamos el nuestro. Desde el punto de vista de lo que es exclusivamente la presencia española en Yugoslavia, creemos, y así la calificamos, que ha sido una experiencia positiva, bien que hayamos tenido también y estamos viendo todos los días y contemplando todos los días cómo en el seno de la misma opinión pública y en el

seno de la misma opinión publicada se produce una cierta esquizofrenia en las valoraciones. Hay datos positivos. Creo que todos hemos aprendido una cosa que puede ser considerada desde un punto de vista relativamente negativo, pero creemos que en la acción política y en la acción colectiva es importante, todos hemos aprendido cómo se despiertan buenos sentimientos. Decían los castizos que con buenos sentimientos se hacen malas novelas y malas películas, pero con buenos sentimientos se hace, en general, buena política.

Hemos aprendido también que hay problemas y que tenemos una cierta obligación de resolver esos problemas. Hemos aprendido, consiguientemente, un cierto sentido de la solidaridad participativa, que también nos parece positivo, y estoy seguro que al Gobierno también. Hemos dado un sentido de propósito a las fuerzas armadas españolas y estoy convencido de que el señor Ministro de Defensa estará también contento y satisfecho, como lo estamos nosotros, de que eso se haya producido. Parecen haber encontrado en las operaciones que son de tipo humanitario una alternativa, no únicamente las fuerzas españolas, sino las occidentales, a lo que en su momento era un cierto vacío como consecuencia de la desaparición del mundo bipolar. Estamos contemplando también incluso algo que es positivo, que es una cierta competitividad por parte de todos los gobiernos occidentales y algunos no occidentales para ver quién llega más lejos en los aportes al mantenimiento de la paz, a las operaciones humanitarias que se producen en ese contexto. Hemos contemplado, y nos parece también enormemente positivo, una revitalización del papel de las Naciones Unidas en este terreno.

Al mismo tiempo, también tenemos que considerar la existencia de datos dudosos o negativos. Primero —los señores Ministros lo han puesto suficientemente de relieve—, estamos participando en operaciones de dudosa credibilidad y de dudosa eficacia, no únicamente en Bosnia, nos podíamos referir a otras situaciones, pero estamos hablando de la ex Yugoslavia y, como acabo de citar, hemos contribuido todos a que aquel al que en un momento determinado se podía haber considerado como el principal agredido se le hayan hecho concebir falsas esperanzas.

Estamos pagando un relativamente alto coste económico, y el señor Ministro de Asuntos Exteriores y también el de Defensa lo saben, porque, al fin y al cabo, partes importantes, sobre todo el presupuesto de Asuntos Exteriores, están siendo dedicadas a esas finalidades en una proporción que nos parece claramente desmesurada, en función de otros datos, pero, ciertamente, es anómalo que un presupuesto de un país occidental dedicado al Ministerio de Asuntos Exteriores contenga esos porcentajes tan altos dedicados a ese tipo de operaciones de mantenimiento de la paz.

Tenemos un coste humano que todos conocemos y todos lamentamos y que a veces tiene traducciones complicadas, siempre delicadas, pero que puede llegar a concretarse en una pregunta letal, en una pregunta última: ¿cuántos muertos, cuánta sangre propia necesitamos pa-

ra que se transforme la tendencia, hasta ahora básicamente positiva, en la consideración de las operaciones?

Por otra parte, es evidente que están surgiendo dudas morales; el mismo Owen dice que estamos quizás prolongando la agonía, y no hace nada más que reflejar un estado de ánimo que se ha venido produciendo en el curso de los últimos meses, en donde hay gente que abiertamente dice que simplemente estamos contribuyendo a alimentar a aquellos que están sufriendo para que mueran mejor alimentados, y esa es una terrible duda moral. Como también es una duda moral si estamos tomando las medidas adecuadas. Como es una duda moral si tiene algún destino la sangre de aquellos que en este momento están sufriendo la barbarie de la guerra, la permanente esquizofrenia sobre la intervención y la no intervención y los consiguientes cálculos que nos tenemos que hacer necesariamente sobre las reflexiones que a su vez se haga la opinión pública al respecto. Tenemos una permanente polémica entre la legitimidad y la eficacia; claro que la legitimidad viene ofrecida en este caso, y nos alegramos, por la presencia de las Naciones Unidas, por la cobertura que las Naciones Unidas otorga a este tipo de operaciones; sin embargo la falta de operatividad, junto con la lentitud en la adopción de las decisiones, puede llegar a hacer pensar en la necesidad de actuar por otros caminos, bien la OTAN, bien la actuación bilateral, bien la actuación a través de otras alianzas.

Por nuestra parte creemos que nosotros —y antes lo apuntaba— hemos ganado una experiencia ciertamente positiva, bien que hayamos tenido algunos prolegómenos que tenían sobre todo que ver con la guerra del Golfo, con la participación en las operaciones humanitarias en el Kurdistán, que también tuvieron una consideración positiva tanto por las fuerzas políticas y por la opinión más o menos ilustrada como por la opinión pública en general, y eso también nos parece enormemente positivo, pero sabemos, y ustedes quizás lo saben un poquito mejor que nosotros, que la presencia continuada de los contingentes españoles en este tipo de operaciones va necesitando cada vez más —y seguramente sea una reflexión que se hacen otros países occidentales— de una capacidad de tangibilidad de los resultados, y la tangibilidad claramente es la paz; aquí no estamos para ganar ninguna guerra, aquí estamos para ganar la paz. Y lo que los españoles, nosotros y ustedes, se preguntan es cuándo vamos a tocar esa paz, porque, incluso, daríamos por bien empleados bienes materiales y daríamos por bien empleados, incluso, costes humanos, por doloroso que pudiera resultar —y alguna prueba tenemos al respecto—, si efectivamente pudiéramos conseguir la paz. Pero lo que ustedes nos vienen a decir —y no hay en mis palabras el más mínimo asomo de crítica, sino simplemente de constatación— es que en este momento estamos en ninguna parte.

Efectivamente, no parece que podamos tocar con la punta de nuestros dedos la paz; no parece que podamos esperar, de una manera inmediata, de los contendientes su voluntad para alcanzar acuerdos, por mínimos que resulten, simplemente para garantizar la existencia de la ayuda humanitaria; no parece, en consecuencia, que po-

damos asegurar que la Unión Europea, que la OTAN, que la UOE, que las Naciones Unidas, que nosotros, estemos en situación de garantizar esa paz. Y, naturalmente, ésa es una de las grandes preguntas que todos nos tenemos que hacer, porque los costes económicos, los costes humanos estarán siempre bien empleados si, entre nosotros y los demás, podemos garantizar ese alcance de la paz. Les adelanto también que nosotros no tenemos respuestas inmediatas, posiblemente ustedes tampoco, pero, si no, podríamos replantearnos el sentido de la operación. El señor Ministro de Asuntos Exteriores lo decía de una manera directa cuando anunciaba que, en el caso de que llegáramos a la primavera sin ningún tipo de acuerdo tangible de la paz, tendríamos que replantearnos toda la situación.

Pues bien, señores representantes del Gobierno, nosotros creemos que esa situación está llegando; está llegando, repito, con todas las afirmaciones positivas, dudosas o negativas que queramos hacer; con todas las valoraciones, que para nosotros son positivas, sobre la situación, desde el punto de vista de las responsabilidades españolas; con todas las consideraciones que podamos hacer también de la positiva experiencia adquirida; incluso con todas las tensiones, más o menos veladas o amistosas, que puedan surgir entre los dos Departamentos, puesto que el ministro de Asuntos Exteriores se alegra, lógicamente, de tener una capacidad de presencia que viene dada precisamente por el hecho de la presencia de las tropas españolas en la pacificación yugoslava, mientras que el Ministro de Defensa dice -y no le falta razón- que, al fin y al cabo, los muertos son suyos, que los costes son suyos y, sobre todo -y el señor Ministro de Defensa también lo sabe porque hace algunos días de ello hemos tenido ocasión de hablar en esta misma Cámara-, porque, tal vez, cuando llegue el momento del cuarto contingente tengamos que volver a buscar a los repetidores o a otro tipo de fuerzas, porque la misma capacidad del Ministro de Defensa no cubre necesariamente las, por otra parte, legítimas ansias de gran política exterior, que tiene el Ministro de Asuntos Exteriores.

Yo creo que éstas son las cuestiones que en este momento tenemos que considerar, de una manera harto sobria y harto austera. No se trata de volver a repetir que estamos contentos -aunque lo estemos- con la presencia de nuestras tropas, cuando el señor Ministro de Defensa dice que están siendo sistemáticamente sometidas a hostigamiento por parte de los contendientes. Evidentemente, no sólo no son capaces de instalar la paz, sino que ni siquiera son capaces de hacer llegar la ayuda humanitaria, misión que les ha llevado a Jablanica o a donde sea.

Tampoco podemos, como decía alguno de los señores Ministros, posiblemente el de Defensa, volver a pensar que estamos de una manera directa poniendo a nuestras gentes, y a nuestra acción política en general, simplemente como rehenes de los propios contendientes.

Posiblemente no seamos los únicos que estemos diciendo estas cosas y seguramente los señores Ministros también piensan muchas de ellas, pero un año después de la presencia española en los contingentes de pacificación

en la ex Yugoslavia -con todas las consecuencias, lecturas, lecciones, aprendidas o mal aprendidas, positivas o negativas-, quizá sea el momento de replanteársela, con todas sus consecuencias.

Estos últimos días, leyendo una historia de los Balcanes, que el historiador británico Watson publicó allá por 1924, encontré una frase que me parece digna de reflexión. Decía: Los pueblos balcánicos producen más historia de la que pueden consumir. A nosotros nos da la impresión de que los pueblos balcánicos, efectivamente, están produciendo más historia de la que podemos consumir todos juntos, y quizá éstos sean los prolegómenos del momento en que tengamos que decir a los pueblos balcánicos que, al fin y al cabo, su historia es fundamentalmente suya, que las responsabilidades son fundamentalmente suyas y que la comunidad internacional, tal vez, lo que tiene que hacer es contemplar -con horror, pero también con resignación- la imposibilidad de solución a la que ellos mismos nos están abocando.

Quisiera acabar, simplemente, con un par de consideraciones adicionales. Primero, en las circunstancias actuales a nosotros nos parecería que el levantamiento, por parcial que fuera, del embargo al Gobierno serbio sería indebido. Sabemos que ese mantenimiento del embargo está produciendo consecuencias ciertamente no buscadas ni queridas en la población civil; sabemos que todos los embargos así lo producen, pero sabemos también de la capacidad de los serbios, y de los demás contendientes en general, para seguir produciendo lo que llamaríamos el chantaje humanitario. Yo creo que una de las constataciones positivas que podemos hacer desde el punto de vista de la política seguida, tanto desde el punto de vista de la Unión Europea como de las Naciones Unidas, es precisamente que el mantenimiento del embargo -como ustedes mismos acaban de reflejar- ha producido efectos políticos positivos desde el punto de vista de la dinámica de la paz. Y nosotros no consideraríamos favorable, en este momento, ningún levantamiento, por parcial que fuera.

Segundo, en ese planteamiento donde se intenta alternar -y dadas las dificultades no nos parece irrazonable- soluciones concretas a temas concretos y, al mismo tiempo, una necesidad de globalización de todos los temas, nos gustaría saber -y no creo que el señor Ministro de Exteriores se haya referido a ello- cuál es el planteamiento que la Unión Europea se ha hecho en un tema que puede revestir una gravedad nueva e insólita, que es el caso de Macedonia, donde la Unión Europea y algunos de sus miembros tienen responsabilidades especialmente significativas.

Estas son, señor Presidente, algunas de las reflexiones que queríamos hacer con respecto a la presencia de los señores Ministros, que, por su misma intervención y presencia en la circunstancia histórica en que se producen, nos parecen especialmente significativas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez.



El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Miguel Angel): Señor Presidente, voy a intentar ser más breve que algunos de los portavoces que han intervenido anteriormente, y rogaría que el señor Moya -también de mi Grupo- tenga también ocasión de decir unas palabras, quizá para referirse más específicamente a los planteamientos del señor Ministro de Defensa.

En cualquier caso, vaya por delante no sólo el agradecimiento al Gobierno por esa iniciativa de comparecencia -siempre complicada por las agendas de los señores ministros, que, además, hay que combinar con las agendas de la propia Comisión y de la Cámara- sino que, aun a riesgo de intentar ser esquemático o superficial, voy a intentar ser muy claro en las pocas manifestaciones que realice, porque me parece que todos tenemos una obligación de claridad. Y, en verdad, me da la impresión de que yo tengo una ventaja sobre los portavoces de los grupos de la oposición, porque yo, que estoy absolutamente de acuerdo con el planteamiento que el Gobierno tiene en este momento y ha venido teniendo a lo largo de todo el largo y desdichado proceso de la antigua Yugoslavia, la verdad es que me encuentro a gusto estando de acuerdo. Por tanto, no tengo ninguna necesidad de, junto a ese sentimiento de acuerdo, aportar una compleja hojarasca que disfrace, difumine o distorsione ese acuerdo y, evidentemente, parece que desde el Partido que apoya al gobierno es más fácil expresarlo que desde partidos de la oposición. Lo que pasa es que se trata de un tema en el que me parece que es gravísimo contribuir a la confusión en la opinión pública, los que tenemos la obligación de tener las cosas más claras.

Por tanto, quiero hacer algunas reflexiones, señores Ministros y señor Presidente, y de antemano tengo que decir que desde el Grupo Socialista, desde el primer momento y, desde luego, sistemáticamente, hemos procurado oponernos a algo que nos parecía injusto e injustificable. Se trata de ese rumor que ha circulado a veces proveniente de medios de comunicación, a veces de gente muy implicada en el mismo conflicto, a veces de gente que se implica por mando a distancia. Como digo, nos hemos opuesto a esta generalizada opinión creada y publicada de que Europa no hace nada, de que Europa se desinteresa, de que Europa está absolutamente ausente del conflicto. Creo que eso ni es justo ni está justificado.

El señor Ministro ha aportado datos. Europa, desde el primer momento; las instituciones europeas, desde el primer momento; los Estados europeos, desde el primer momento han intentado, hemos intentado buscar, participar, hemos invertido. Por tanto, es absolutamente injusto e injustificado el proclamar, como se ha hecho con extraordinaria ligereza, la ausencia o la indiferencia o la despreocupación de Europa respecto del conflicto que aquí nos ocupa.

Junto a eso tengo que decir que también hay que admitir que no hemos tenido éxito. No lo hemos tenido ni en impedir que se produjera el conflicto ni lo hemos tenido en contribuir a que se resuelva el conflicto.

¿Cuál es la conclusión que yo saco de la primera y de la segunda afirmación? El reiterar que hay que seguir empe-

cinadamente en nuestros esfuerzos por conseguir la pacificación de esta región, afirmando por otra parte, contra lo que algunos divulgan, que el hecho de la existencia y de la razonable consolidación de las instituciones europeas es probablemente lo que ha contribuido, lo que ha determinado que esta crisis de Yugoslavia no se haya corrido como una malla, como una carrera en una media y haya sembrado de sangre y de fuego toda Europa, como sucedió en ocasiones anteriores.

Por lo tanto, ya de entrada, distingo y subrayo la importancia que han tenido las instituciones europeas y el interés que los europeos y sus instituciones hemos puesto en contribuir a limitar el conflicto y a conseguir la paz en esta región.

Me parece que la estrategia que nos expone el Ministro es la que España ha estado defendiendo frente a otros de nuestros socios que podían propiciar otras. Esta estrategia está articulada en tres fases distintas y todas ellas, naturalmente, inciden unas sobre otras. Primera fase: asegurar la ayuda humanitaria; segunda fase: conseguir la paz en Bosnia-Herzegovina; tercera fase: globalización de la paz, no globalización del conflicto, globalización de la solución al conflicto, globalización del tratamiento en busca de la paz.

Yo creo que es muy importante, señores Ministros, el hacer fuerza en estos tres temas, porque ha habido preocupación en muchos ciudadanos sobre el terreno y en algunos ciudadanos en España de que algunos de los que han salido con esta genial idea de la globalización no estén en un ejercicio de escapismo, de salto hacia adelante, buscando en este concepto de la globalización el eludir precisamente la dificultad inmensa de la primera y, sobre todo, de la segunda fase que aquí nos describió el Ministro.

Yo entiendo que la posición de España en la Unión Europea ha sido el decir que en aras de la globalización no se puede perder de vista la necesidad de la paz, porque sin esa pacificación de Bosnia no habrá posibilidad de tocar de manera global la solución a los problemas de la antigua Yugoslavia y, al mismo tiempo, que el buscar la paz en Bosnia-Herzegovina no nos impida buscar la solución humanitaria de primera necesidad.

Se ha dicho algo aquí que me ha sorprendido. Son cosas que uno oye en algunas manifestaciones. Dicen: ¡A ver si es que los estamos engordando para que se mueran gordos! ¡Por Dios! ¿Cómo se puede decir esto? Estamos arriesgando vidas para salvar muchísimas vidas. Cada vida que se va salvando es una vida que se va salvando para la paz, no es una vida que se va salvando para que se muera más adelante. Por lo pronto, si se muere hoy ya no se puede morir más adelante. **(Rumores.)** Es que aquí lo que se ha dicho tan paradójico y tan de perogrullo como lo que yo acabo de determinar. Se ha dicho: A ver si lo que estamos haciendo es salvarles para que se mueran gordos. Mire usted, no es eso. Eso es una barbaridad y un disparate. Cada vida que estamos salvando es una esperanza de vivir que estamos dando a ese que estamos salvando. Ese es el riesgo, la inversión, el gasto que también hemos aprobado en los presupuestos.



Yo querría decir en este momento algo que han señalado el Ministro de Asuntos Exteriores y el Ministro de Defensa –que me parece lo más complicado del problema–, que es la fragmentación. La fragmentación política que se ha producido allí supone, al mismo tiempo, la dificultad cada vez más grave de encontrar interlocutores. Me parece que vale el intento, pero no creo que el traer a los líderes militares a la mesa de negociación vaya a resolver mucho, porque los líderes militares son, a su vez, caudillos de fracciones a su vez enfrentadas unas con otras. Vale la pena traerlos, lo que no deja de ser un reconocimiento de la debilidad de los interlocutores políticos con los que estamos hablando. Si por algo se han caracterizado, por otra parte, esos líderes militares, es en irse convirtiendo cada vez más en autónomos (por tanto, hay necesidad de hablar con ellos), pero también se han convertido cada vez más en señores de la guerra, que a su vez van negociando e interviniendo con otros señores de la guerra. Yo creo que ése es uno de los problemas más graves de cuantos nos encontramos.

En cualquier caso –y también recordando alguna frase–, yo creo, colegas Diputados, Presidente, señores Ministros, que la verdad es que desde el Gobierno, desde el partido y el Grupo que yo represento ha habido una muy aceptable continuidad en nuestra política en este tema.

Aquí se hacían alusiones al «Diario de Sesiones». Nosotros hemos intervenido sistemáticamente para decir que no había que satanizar a ninguna de las partes para decir que las responsabilidades eran compartidas, sin que por eso las responsabilidades fueran equiparables, porque no lo eran. Había más responsabilidades en unas partes que en otras, pero desde luego, desde el Gobierno, desde el partido que sustenta al Gobierno y desde este Grupo parlamentario se ha dicho textualmente que no había que satanizar y que había responsabilidades compartidas en todo momento y, desde luego, ni desde el Gobierno ni desde el partido que lo sustenta ni desde el Grupo Socialista se ha preconizado nunca la solución militar, sino todo lo contrario. Se ha dicho que no había solución militar al problema y que había que caminar por la solución política. Ya parece que afortunadamente todos estamos convencidos –los que no lo estaban también– de que no hay solución militar. Eso no quiere decir que no tenga que tomarse muy en cuenta la afirmación, por ejemplo, del Presidente del Parlamento bosnio, que es un serbio, que está en Sarajevo, del llamado parlamento musulmán –también lo del Parlamento musulmán o lo de la Bosnia musulmana hay que matizarlo, porque el Presidente del Parlamento llamado musulmán, del Parlamento bosnio, es un serbio–, cuando comparece y nos dice: Señores, se puede medir como inversamente proporcional el número de bombardeos y de muertos sobre Sarajevo y el número de vuelos de aviones OTAN sobrevolando Sarajevo. El día que hay vuelos de aviones OTAN sobre Sarajevo, no hay muertos, porque no hay bombardeos sobre Sarajevo. Ese es un dato que tengo que tomar en cuenta, porque me lo dice aquel que está donde están bombardeando, ¿eh?, y el que me lo dice resulta que es un compañero mío, idológicamente hablando, y

no es un forofo de la OTAN ni un pagado por la OTAN. Me lo dice con el número de vuelos y con el número de muertos, poniéndolos encima de la mesa. ¡Hombre!, esas cifras hay que tomarlas muy en consideración.

Me parece que es muy importante, señor Ministro, el indicar esta dinámica y el intentar presionar esta dinámica de las tres fases, entendiendo, además, que, si conseguimos imponer la llegada de la ayuda humanitaria, eso contribuirá a la facilitación de la solución pacífica en Bosnia, y sin duda una pacificación en Bosnia va a tener una incidencia inmediata sobre la posibilidad de la globalización de la solución del conflicto.

Yo creo que es muy importante –me parece que lo ha dicho antes el señor Espasa– el que sea la Unión Europea la que, en esta prueba de fuego de la política exterior común, siga presionando fuertemente y, además, también es un test, no sólo para la política común en el terreno exterior, también para la política común en materia de seguridad y en materia de defensa. Y ahí está la UEO, y ahí está el éxito que necesita tener la UEO también en el proceso de construcción europea en esta prueba tan dramática.

Compartimos la dinámica a la que se ha referido el señor Ministro. Hay que pedirles a las tres partes que planteen sus exigencias precisas respecto del paquete de Ginebra, y luego yo creo que la responsabilidad nuestra está en intentar encajar esas exigencias, que son, naturalmente, contradictorias, y yo creo que hay que encajarlas a presión, porque, desde luego, por las buenas esas tres exigencias no se van a imponer.

Yo quiero, para terminar, indicar la dificultad con que nos estamos encontrando, que sin duda se está encontrando la Unión Europea, nos la estamos encontrando en otras instancias europeas y nos encontramos nosotros mismos, y es que es la necesaria presión sobre Serbia, el necesario esfuerzo para que se lleve adelante la exclusión de Serbia de la comunidad internacional nos ha dejado un poco sin interlocutor en Serbia, y el otro interlocutor que sí teníamos, que es el croata, está en un proceso de creciente totalitarismo, de preocupante autoritarismo y, por lo tanto, cada vez es menos interlocutor válido, en base a un proyecto o a unos valores compartidos, y estamos sin interlocutor, por un lado, y con un malísimo e indigno interlocutor, por otro. Y esa es una dificultad añadida a la que tenemos.

Me parece esencial algo que ha dicho el señor Ministro de Asuntos Exteriores (lo ha dicho muy deprisa y por eso quiero yo pararme un momento), y es que hay que combinar ese esfuerzo de que la Unión Europea actúe de concierto, con el esfuerzo también de mantener implicados a Estados Unidos y a Rusia en la solución del conflicto, y eso no es fácil siempre, porque contra lo que algunos ven, algunos que, sorprendentemente, sí satanizan, sin analizar mucho a dónde les ha llevado la satanización de los demás, sin darse cuenta de que, desde los que estamos en el ajo, el mantener a Estados Unidos y a Rusia implicados en esto no es algo que se produce automáticamente, sino que hay que estar tirando permanentemente, porque la tendencia de unos y de otros es a no implicarse de

verdad; a implicarse a lo mejor de boquilla en algún que otro punto, pero no implicarse de verdad.

Por tanto, ese esfuerzo al que se refería el señor Ministro de Asuntos Exteriores, me parece esencial; esfuerzo político para que se impliquen, no para que se *desimpliquen*, porque resulta que nos hace falta que se impliquen y que la tendencia natural, me temo, de uno y de otro, andaría más por no implicarse que por implicarse.

Y dos palabras que no podían faltar –y termino– sobre el papel de España. Yo creo que el papel de España está siendo muy importante. Quiero felicitar al Ministro de Asuntos Exteriores por algo que no ha dicho, pero que es una realidad, que es el nombramiento de embajador en Sarajevo; creo que esto ha tenido una importancia notable, yo lo he observado en los distintos contendientes. Me parece importante que nuestro embajador presente credenciales ante el gobierno bosnio. Por otra parte, es un excelente embajador que, sin duda, va a actuar, primero, en clave de Unión Europea y, segundo, en clave de propiciar el proceso de paz, y va a ser una vía más de contacto y de diálogo con una parte muy importante, sin duda, y parte que va a jugar papel esencial en el desarrollo de la paz. Y, desde luego, en lo militar, aunque sin duda se referirá más a ello el señor Moya, yo creo que estamos cumpliendo un papel extraordinariamente satisfactorio. Yo creo que hay pocas veces que quienes representando al Parlamento español, nos movemos por ahí, nos estamos encontrando con más palabras de gratitud, de reconocimiento, de admiración, y me parece que esto está contribuyendo también, señor Ministro, y creo que es importante que se transmita, a cerrar un tajo que ha existido a lo largo de muchísimos años entre nuestro pueblo y nuestras Fuerzas Armadas. Porque los representantes del pueblo, cuando una y otra vez oímos hablar de España en tono admirativo, en función de la labor que están cumpliendo nuestras Fuerzas Armadas, no podemos por más que sentirnos más y más vinculados, y ello es lo que prevé la Constitución y lo que sin duda prevé el futuro de nuestro país.

Terminaba el señor Ministro de Asuntos Exteriores hablando de estado de ánimo, y aunque el Ministro de Defensa no hablaba de estado de ánimo, se le veía mucho; se le veía mucho al Ministro de Defensa el estado de ánimo. Yo creo que, ciertamente, el estado de ánimo tiene que ser el que yo veo, a pesar de las nubes en todos nosotros: el del compromiso. El estado de ánimo es el de compromiso; el de la responsabilidad de mantener a España en su sitio, al tiempo que discutimos otros temas y actuamos en otros ámbitos: el tema de la solución de los problemas de los derechos de las minorías nacionales, en el que somos ejemplo; el tema de los refugiados, en el que quizá somos menos ejemplo y puede que hubiera que hacer un esfuerzo suplementario.

Creo que, tomando las últimas palabras del Ministro de Asuntos Exteriores, hay una tentación en todos nosotros, señor Solana; hay una tentación en todos nosotros y en todos los ciudadanos conscientes del país de decir: ¡Hombre!, si no se dejan ayudar, ¿qué vamos a estar haciendo? Yo creo que hay que resistir mucho a esa ten-

tación. Y hay que resistirse casi a planteársela, porque si no se dejan, los europeos, que son estos ciudadanos de Bosnia-Herzegovina y del resto de la antigua Yugoslavia, están sufriendo y están siendo asesinados todos los días precisamente por sus aspiraciones de vivir como vivimos los demás.

Por tanto, yo creo que hay que hacer un esfuerzo muy grande. Hay un dato importante que querría dejar a la reflexión de ustedes, porque me parece interesante algo que planteaba el presidente del Parlamento bosnio hace unos días. Hay que decirles a los croatas y a los serbios que el esquema de estado que se adopte para Bosnia-Herzegovina va a ser, ineluctablemente, el que se adopte para la futura Serbia y para la futura Croacia. Que si lo que se hace en Bosnia es una confederación, no va a haber otro esquema para Serbia con el Kosovo y Voivodina, y no va a haber otro esquema para Croacia con la Krajina. Eso es algo que tienen que irse apuntando, cada uno de ellos, de cara a la globalización de que antes hablábamos.

Y termino, decididamente. Yo creo que es muy importante que nosotros contribuyamos a la claridad de la opinión pública en nuestro país en esta materia. No podemos nosotros andar diciendo, por un lado, que hay que estar en una posición decidida y, al mismo tiempo, diciendo que hay que replanteárselo. Y no podemos andar diciendo, como se ha dicho aquí en el debate de presupuestos, que a ver si llega un momento en que los gastos y las bajas son demasiadas.

Yo creo que los gastos y las bajas no pueden ser demasiados y, desde luego, ni yo he oído al Ministro de Defensa decir que los muertos eran suyos, ni creo que los muertos se los pueda apropiar nadie. Desgraciadamente, los muertos (algunos muertos) son, sobre todo, de los pueblos de la antigua Yugoslavia, y alguno también de nuestro pueblo, y esos son, desgraciadamente, de nuestra tristeza y solidaridad, de todos.

Me parece que lo más importante para nosotros sería transmitir a la opinión pública de nuestro país un mensaje muy lineal para decir que lo que allí estamos haciendo es sencillamente cumplir con nuestro deber y, por tanto, que es una inversión por la paz, también por nuestra paz. En ese sentido, creo que cualquier duda, cualquier planteamiento confuso de a ver a dónde vamos me parece que sólo contribuye a complicar algo que ya es muy complicado y que nosotros tenemos la obligación de simplificar, al menos en la transmisión a la opinión pública de nuestra propia actuación.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Pido la palabra para una cuestión de orden, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Dígame, señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Cuando he salido, hace media hora, el señor Martínez comenzaba lo que era, decía, una breve intervención, anunciando que iba a haber otra intervención de otro portavoz. Quisiera saber,

antes de continuar, cuál es el arreglo procedimental que el señor Presidente piensa seguir al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: El arreglo procedimental, señor Rupérez, es el siguiente. Yo entiendo que esta es una comparecencia extremadamente importante, puesto que tenemos el honor de que se encuentren entre nosotros dos Ministros. Por consiguiente, como ustedes habrán comprobado, no he medido el tiempo estricto que dice el Reglamento, porque si lo aplicamos estrictamente da 10 minutos a cada Grupo. No lo he aplicado en ningún caso, ni en el del señor Martínez ni en el suyo, señor Rupérez, ni en ningún otro, porque entiendo que lo que aquí conviene es que cada uno se exprese. La única observación que yo pensaba hacer antes de que usted plantease la cuestión de orden es que de todas maneras deberíamos atenarnos un poco más al tiempo, que deberíamos intentar todos serlo más concisos posible. El debate, según entiendo, es para que los grupos dialoguen con los Ministros, no entre sí. Por consiguiente, ese es el único arreglo que creo que se debe hacer. En ese sentido, no pienso cortar el tiempo a nadie, es más, debo decir lo siguiente. Mi intención es que al terminar la intervención del señor Moya, al que ruego que sea lo más breve posible, voy a dar la palabra al señor González Lizondo, al que correspondía intervenir en primer lugar y que no estaba presente en el momento en que debía hacerlo, porque estaba en otra Comisión. Sin embargo, creo que no debo negar la palabra a nadie por razones de imposibilidad de encontrarse en dos sitios a la vez.

Ese es el único arreglo que yo le veo a la situación. La contención posible depende de todos ustedes. De todas maneras, insisto, tratándose de una comparecencia que creo que es excepcional y muy importante, no conviene que por imperativos reglamentarios se coarte a nadie su argumentación. Con las reglas que acabo de citar creo que bastaría.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Gracias, señor Presidente.

Hay una regla que me parece especialmente lúcida por su parte, como gran parte de las cosas que usted dice, no digo que todas, y es que, efectivamente, aquí venimos para dialogar con el Gobierno, no entre nosotros. Las banalidades que dice el señor Martínez sobre lo que nosotros decimos que se las diga al Gobierno; a mí no me interesan nada las opiniones del señor Martínez sobre nuestros planteamientos. Lo que es evidente es que la comparecencia es del señor Ministro, no es la mía. Consiguientemente, si esto se vuelve a producir lo que voy a pedir, naturalmente, en asistencia del derecho que reglamentariamente tenemos, son unos turnos de réplica para precisar las banalidades sistemáticamente vertidas por el portavoz del Grupo Socialista. Por lo demás, si hay una intervención del señor Moya, pediré una intervención de nuestro portavoz en la Comisión de Defensa, señor López Valdivielso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez, ha convertido usted lo que era una cuestión de orden en un turno de réplica.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: No, no, un turno de apoyo...

El señor **PRESIDENTE**: Por consiguiente, me crea usted una situación en la que, efectivamente, otro Grupo puede pedir turno de réplica. Le digo desde este momento que no estoy dispuesto a dar turno de réplica a nadie, excepto si se trata, efectivamente, de alguna cosa muy espectacular, pero tratándose de una comparecencia como ésta, creo que todos ustedes deberían tener su propia autocontención y llevar el debate a donde tiene que llevarse, es decir, a un diálogo entre los grupos y los Ministros comparecientes, que es de lo que se trata. Ya sé que un debate siempre tiene sus límites inexactos.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (Don Miguel Angel): Señor Presidente, pido la palabra por quince segundos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez le ruego que cortemos.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (Don Miguel Angel): Señor Presidente, yo le ruego quince segundos porque me parece inevitable.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez, tiene quince segundos, pero le insisto en que no voy a seguir por esta vía.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (Don Miguel Angel): Tiene usted razón, señor Presidente.

Como son quince segundos, lo único que quiero decirle es que el portavoz del Grupo Socialista, cuando comparecen dos Ministros, tiene la cortesía de estar en la sala para escuchar banalidades o no banalidades de los demás portavoces. El portavoz del Grupo Socialista no se va media hora a deambular ni a hablar con los medios de comunicación, sino que cumple con su obligación estando en la Comisión. (El señor Robles Fraga: Y luego dice banalidades.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez, insisto en que no sigamos por este camino, ningún Grupo Parlamentario debe seguir por este camino, porque aquí estamos para discutir con los señores Ministros comparecientes sobre un tema de gran importancia y no creo que tengamos que descender a unos determinados niveles por parte de nadie.

Tiene la palabra el señor Moya.

El señor **MOYA MILANES**: Quiero hacer dos preguntas muy breves dirigidas al señor Ministro de Defensa, y una reflexión, también muy breve, de carácter general,

igualmente sobre la intervención del señor Ministro de Defensa.

La primera cuestión es sobre la referencia que el señor Ministro ha hecho en cuanto a la abundancia de material militar presente en este momento en todas las partes de la zona, abundancia que ha vinculado de manera fundamental, al menos eso me ha parecido deducir de sus palabras, con el pleno rendimiento de las fábricas de armamento en la zona. Quisiera, en ese sentido, preguntarle cuál es su valoración de la otra eventualidad de posible aumento en este momento de material militar en relación con el control del embargo y las posibles fisuras que pudiera tener esa situación.

La segunda pregunta va referida a la situación del Batallón español sobre el que él ha hecho la referencia de que está en estudio un eventual relevo de la zona de Jablanica. Quisiera preguntarle simplemente si se trataría de una situación puntual, referida exclusivamente al Batallón español, o si esto podría formar parte de un redespigie más amplio de los contingentes de Unprofor en toda el área y en base a qué criterios podría perfilarse o establecerse ese nuevo redespigie con carácter general, si es que se produce.

Finalmente, como consideración de carácter general y retomando las últimas palabras del señor Martínez en su primera intervención, cuando hacía referencia a la necesidad de expresar mensajes inequívocos en este momento para la sociedad española en un tema tan vital y delicado como es la presencia de nuestras tropas allí, mi Grupo, creo que siempre lo ha hecho y lo quiere en este momento hacer una vez más, ha expresado la valoración altamente positiva, desde todos los puntos de vista, desde el punto de vista humanitario, desde el punto de vista de consideraciones morales y desde el punto de vista de eficacia profesional, de la labor realizada por el contingente español en la zona. Creo que precisamente es en los momentos en que puedan encontrarse más dificultades para operar en la zona, para justificarse en un momento determinado en que la distribución de ayuda humanitaria pueda atravesar determinados ciclos bajos o especiales dificultades, cuando hay que reforzar los mensajes inequívocos de apoyo, en los que hay que afirmar el carácter vital y fundamental de la presencia española en el área. El señor Ministro ha hecho referencia precisamente a dos ejemplos de ayuda en este momento en relación con la escolta de convoyes en Mostar y también en relación con la supervivencia de 50.000 musulmanes, en una zona concreta, prácticamente dependientes de la ayuda de las fuerzas españolas. Creo que a pesar de las dificultades que atraviesan los contingentes, el español y otros, en la zona y a pesar de los ciclos bajos que en determinados momentos puede experimentar la ayuda humanitaria, eso no debe alterar en un solo ápice, todo lo contrario, debe reforzar el mensaje inequívoco de ayuda, de comprensión y de alta valoración del papel que están realizando en este momento las tropas españolas. Creo que además esto lo comparte la sociedad española de una manera muy clara. En unos momentos en que este tema precisamente ha conseguido concitar el encuentro de ma-

nera, creo, absolutamente afortunada entre sociedad española y fuerzas armadas, pienso que es cuando hay que reforzar vínculos precisamente en un tema que está contribuyendo de manera esencial a esa vinculación.

El señor **PRESIDENTE**: Como había anunciado, voy a dar la palabra al señor González Lizondo, del Grupo Mixto, para que haga uso de su turno.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: En primer lugar, quiero agradecer su gentileza y comprensión frente a la imposibilidad física de permanecer en tres sitios diferentes a la misma hora. Agradezco también la presencia de los señores Ministros y muy rápida y escuetamente, como intento hacer siempre, quiero decir en primer lugar que yo comparto y asumo la parte de responsabilidad que me corresponde en cuanto a la presencia y a la actuación de España dentro de la ex Yugoslavia, dentro de toda la temática que está bajo el criterio, que creo que es también compartido por el Gobierno, de que no hemos mandado a unas personas a la guerra, sino a intentar buscar la paz y a llevar a cabo la mayor cantidad de misiones humanitarias que se puedan desempeñar. Quiere decir, por tanto, que yo sumo la parte que me corresponde y que en lo que corresponde a este Diputado está de acuerdo en la actitud mantenida hasta la fecha por el Gobierno en el envío de las tropas correspondientes a esta zona beligerante que no debía de existir.

Sí que considero que debemos de tener una mayor información y más puntual dentro de lo posible y, con la misma responsabilidad que asumo lo que se está haciendo en esta ex República de Yugoslavia, pediría una información lo más puntual posible en todos los temas que se vienen desarrollando, puesto que sabemos que hay actitudes auténticamente cambiantes y día a día, en ocasiones, cuando parece que hay un principio de acuerdo, se rompe totalmente y volvemos a comenzar otra vez por el principio.

Yo estoy de acuerdo en que éste es un tema en el que todos, absolutamente todos, tenemos que participar. Entiendo que Estados Unidos y Rusia tienen que jugar también un papel importante junto con Europa; que no es un tema en el que nadie tenga que estar fuera de este juego, ya que es lo suficientemente importante y está lo suficientemente cercano para intentar evitarlo con todas las consecuencias y lo más rápidamente posible.

También con esa misma rapidez habría dos preguntas que me gustaría, si fuera posible, que me contestara el señor Ministro del Ejército... (El señor **Martínez Martínez, don Miguel Angel**; ¡Antiguo!)

El señor **PRESIDENTE**: ¿Se refiere al señor Ministro de Defensa? (Risas.)

Tiene la palabra.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Perdón. Frente a la dinámica de los Estados, señor Ministro de Defensa, me gustaría hacer unas preguntas -algunas de ellas las ha realizado ya el segundo portavoz socialista- sobre cuán-

do se llevará a cabo, si es que se va a producir este relevo pronto, y si existe la idea de aumentar la dotación española dentro de esta zona. Son los dos temas que me gustaría conocer.

Termino insistiendo en que asumo la responsabilidad que me pudiera corresponder pero también me gustaría tener la información adecuada lo más rápidamente posible. Por último, quiero pedir disculpas a los señores Ministros y a la Mesa si en cualquier momento me ven que me ausento, porque voy y vengo, pero es que una parte de mi vida transcurre en los pasillos del Congreso, por la gran cantidad de comisiones a las que me veo obligado a pertenecer por la escasez de medios del Grupo Mixto.

El señor **PRESIDENTE**: O sea, que vive usted sin vivir en sí mismo, señor González Lizondo.

Para contestar a las diversas intervenciones, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): En primer lugar, en nombre del señor Ministro de Defensa y en el mío propio, diré que no queríamos ser causa de discordia. Hemos venido en son de paz, para tratar de clarificar un tema difícil, como el que estamos tratando de conducir a lo largo de estos últimos meses. Sentimos que sea causa de pequeños riffs parlamentarios, pero que conste que no es nuestro deseo provocarlos.

Yo intentaré contestar a las preguntas que han formulado los portavoces de los grupos parlamentarios y hacer, al hilo de ellas, si la Presidencia me autoriza, algunas reflexiones que puedan arrojar algo de luz al debate que tenemos durante esta mañana, que es verdad que es un debate importante, porque es importante el tema que nos ocupa y también el momento en el que estamos realizándolo, un momento cuya trascendencia ha sido subrayada por la mayor parte de los portavoces que han intervenido.

El Diputado señor Mardones, en nombre de Coalición Canaria, hacía tres preguntas. En cuanto a la primera, sobre los temas de carácter armamentístico, creo que el Ministro de Defensa la puede contestar con mayor precisión y mayor conocimiento de causa que yo mismo. Por tanto, contestaré a la segunda y a la tercera de sus preguntas formuladas.

La segunda pregunta que formulaba el Diputado señor Mardones es sobre las relaciones de Alemania y Croacia, sobre la posibilidad de una presión mayor sobre los croatas por parte de Alemania. Le tengo que decir con contundencia que en este momento los responsables del Gobierno alemán están actuando entiendo que con una presión sobre Croacia en una dirección doble, porque dobles son los problemas que en este momento tiene Croacia: de una parte en relación con Bosnia, y de otra en relación con las Krajinas. Respecto a Bosnia, como he tenido ocasión de decir, tanto el general Cot como el general Briquemont en estos momentos, en relación con la llegada de la ayuda humanitaria, depositan una parte importante de la responsabilidad en los croatas. Llegan a afir-

mar incluso sobre la relación y la connivencia entre el ejército regular croata y el ejército bosnio-croata que estos tienen una dificultad de ser separados. Llegan incluso a decir que algunos de los mandos militares que en este momento ocupan la responsabilidad máxima en las que pudiéramos llamar fuerzas bosnio-croatas hasta hace muy poco tiempo han sido altos responsables del ejército croata. Por lo tanto, el hablar claro a Croacia y decirle que asuman las responsabilidades que en este momento tienen creo que es algo importante. La Unión Europea lo está haciendo y Alemania lo está haciendo también bilateralmente. Creo que las pruebas son hoy contundentes, que la voladura del puente de Bijela es claramente una voladura deseada, es una voladura dramática porque impide o dificulta de una manera muy sustancial la llegada de la ayuda humanitaria, y esa voladura está muy ligada a planteamientos o a acciones directas de responsables más bien ligados a Croacia que a otras fuerzas. Además, en relación con las Krajinas, los croatas tienen también una responsabilidad. Como sabe, la resolución que aprobamos el 1 de octubre de 1993 en Naciones Unidas -la 871- ligaba la situación de las Krajinas también a una posibilidad de levantamiento de sanciones. El plan de acción de la Unión Europea es muy claro en relación con las Krajinas. Pide a las partes un *modus vivendi* que tenga fundamentalmente dos vectores: un primero, el alto el fuego, y otro segundo, las medidas de confianza. Y se dice a los responsables de Croacia que, de ser ellos los que rompieran cualquiera de estos dos acuerdos, tendrían también que estar dispuestos a aceptar sanciones por parte de la comunidad internacional; se dice con claridad. Por lo tanto, creo que la posición de la Unión Europea en relación con Croacia en este momento es clara y la posición alemana entiendo que también.

La tercera pregunta que hace el Diputado señor Mardones es sobre la utilización de la fuerza. En los acuerdos a los que llegamos el lunes sobre la utilización de la fuerza no hay nada muy novedoso con relación a las autorizaciones que ya están incorporadas en las resoluciones de Naciones Unidas. Lo que sí hay es una llamada o una explicitación de la posibilidad de realizar semejantes acciones. Puestos al habla con el general Cot y el general Briquemont y preguntados públicamente sobre su opinión en esta materia, yo creo que fueron bastante claros. Primero, hay que hacer el esfuerzo máximo por alcanzar un acuerdo entre las partes o con las partes para que sean ellos los que no solamente autoricen la llegada de la ayuda humanitaria, sino que cooperen en la llegada de la ayuda humanitaria. Dicho eso y de alcanzar un acuerdo de ese tipo con la señora Ogata -aunque no han estado los responsables militares presentes, y a eso me referiré más adelante porque creo que es importante-, aquellos que lo rompan -a los que podríamos calificar de fuerzas irregulares o de fuerzas cuasi regulares o de fuerzas relativamente irregulares porque siempre tienen connivencia con las fuerzas reales, con las fuerzas regulares- tendrían que saber que sería el momento para abrirse camino en ese caso por la vía de la fuerza. Puedo decirle que el general Cot reconoció, como es sabido, que las fuerzas de

Naciones Unidas ya han actuado con la fuerza en defensa propia y que, como señaló muy bien, cuando las fuerzas de Naciones Unidas actúan en defensa propia haciendo uso de la fuerza, lógicamente las fuerzas regulares, irregulares o cuasi regulares desaparecen del terreno rápidamente. Por lo tanto, esa es la posición; es una posición que está contenida o autorizada ya en las resoluciones de Naciones Unidas y se pone de manifiesto una vez más en la resolución de este plan de acción para aviso a futuros navegantes que quieran actuar de regulares, de irregulares o de cuasi regulares. Las reglas de enfrentamiento son conocidas y, por lo tanto, ahí no hay ninguna novedad.

Con respecto a la primera cuestión, a la procedencia de armamento, el señor Ministro de Defensa tiene una información mejor que la mía y la podrá dar con mayor rigor.

Al Diputado señor Espasa, en nombre de Izquierda Unida, yo le agradezco mucho la forma en que se ha pronunciado y una parte muy significativa del fondo también; en otra parte del fondo quizá podamos tener alguna diferencia de matiz. Hacía dos reflexiones, la más significativa quizá sea la primera, y sobre ella quisiera hacer alguna matización. Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice, que el momento es el adecuado para una iniciativa de carácter europeo. Coincide con que por primera vez la Unión Europea tiene una política o un pilar de política exterior y seguridad común y es importante que lo ponga a prueba.

Ahora bien, dicho eso también quisiera decirle a S. S. que no debíamos generar expectativas exageradas. ¿Por qué lo digo? Porque estamos ante un conflicto donde las posibilidades de actuación de manera distinta a como se ha hecho hasta ahora son escasas, S. S. lo sabe bien, y quizá deberíamos hablar a nuestras opiniones públicas con claridad sobre ello. Ciertamente que tenemos la posibilidad de una política exterior y de seguridad común por primera vez, pero cierto es también que no vamos a sacar de la manga la varita mágica, la solución al problema de Yugoslavia por el mero hecho de haber ratificado el Tratado de la Unión. Vamos a poner nuestra mejor voluntad; vamos a hacer aquellas pequeñas cosas que antes no podíamos hacer o vamos a coordinar mejor aquellas otras que ya estábamos haciendo, pero que hay que decir con toda claridad que por el mero hecho de que el Tratado de la Unión entre en vigor no va a haber una solución milagrosa para la resolución del problema de Yugoslavia. Creo que lo que estamos poniendo sobre la mesa en este momento es un plan razonable; un plan que tiene unas dosis de voluntarismo, sin duda alguna, pero creo que es bueno que las tenga y es un plan que lo contemplamos con esperanza.

Vuelvo a decir lo que he dicho en mi primera intervención, optimismo y Yugoslavia en esta hora quizá son términos antitéticos que no se deben utilizar. Por tanto, optimismo no hay. Lo que sí hay es un sano realismo de que con las medidas que se están poniendo en marcha en este momento, por la situación sobre el terreno y por el agotamiento también real de los propios contendientes quizás estemos más cerca que nunca de una posible solu-

ción, pero me gustaría insistir en que tampoco creamos que vamos a sacar de la manga un milagro o una solución milagrosa por el mero hecho de que la política exterior y de seguridad común ya esté en vigor. Lo podremos hacer mejor, con mayor coordinación, pero tampoco generemos expectativas al encuentro de las cuales luego no podamos para que se hagan realidad.

Su señoría habla bien, y yo estoy de acuerdo, de no abandonar la posición, en terminología cuasi militar. Es verdad, no podemos abandonar la posición, y cuando digo posición me refiero a nuestro compromiso con la solución del problema en Yugoslavia. Ahora bien, lo que sí nos tendremos que replantear —creo que no es éste el momento, pero sí puede serlo después del invierno en las épocas próximas a la primavera o al próximo verano— es nuestro grado de involucración en uno u otro aspecto, sin, por supuesto, abandonar la responsabilidad y el compromiso que tenemos con la resolución de ese conflicto.

Le agradezco mucho que comparta la acción común que he tratado de describir. Lo puedo hacer con mayor precisión si alguna de S. S. entiende que debe hacerse. Le agradezco también que subraye que lo hecho por Europa es, sin duda alguna, lo más importante que se ha hecho en aras a buscar la paz y a resolver el problema humanitario en Yugoslavia. Nadie ha hecho tanto como Europa desde el punto de vista económico, político e incluso militar. Aun sabiendo y siendo conscientes de que desgraciadamente el problema no está resuelto, sí podemos afirmar, con una cierta satisfacción, no sé si incluso con orgullo, que los que más han cooperado a que el conflicto no se haya extendido, a que el sufrimiento no haya sido mayor sin duda alguna han sido las sociedades que componen hoy la Unión Europea.

Por fin una reflexión menor al Diputado señor Espasa, con el mayor afecto, estoy dispuesto a comprobar con S. S. el «Diario de Sesiones» cuantas veces sean necesarias. Me extraña mucho que me acuse a mí de «demonizar». No me gusta el término; no creo en el demonio, para empezar, y por lo tanto me cuesta mucho «demonizar» a nadie y no lo haré. Creo que en las posiciones que yo he mantenido en esta Comisión siempre he querido decir lo mismo que S. S.: a), que hay una responsabilidad inicial mayor que otras, que S. S. comparte conmigo, y b), que una vez que el conflicto ha estallado y conforme el tiempo pasa en la propia dinámica actual del conflicto las responsabilidades se reparten. Por lo tanto en eso estamos de acuerdo, lo he dicho en mi intervención y estoy seguro de que S. S. comparte esta reflexión conmigo.

Al Diputado portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Rupérez, le agradezco una parte de su intervención. Hay otra que me parece más confusa, pero creo que a lo largo de la mañana podremos entre todos arrojar luz; creo que es bueno que lo hagamos sobre las posiciones de cada uno porque es verdad que llevamos ya tiempo involucrados en Yugoslavia y bueno es que nuestros conciudadanos entiendan y sepan por qué estamos, qué hacemos, si vamos a estar, si vamos a seguir y si merece la pena hacer este esfuerzo. Yo soy de los que creen que sí,



que este esfuerzo bien merece la pena; que es un esfuerzo, usando la terminología del Diputado señor Rupérez, que tiene unos elementos positivos indudables, desde el punto de vista del compromiso moral, desde el punto de vista de la concienciación ciudadana de lo que es una responsabilidad de un país como el nuestro que se incorpora a las instancias internacionales no solamente para mirar, no solamente para ser comparsa, sino también para incidir; que es bueno desde la perspectiva de las fuerzas armadas, como él ha dicho, y luego me gustaría analizar algunos de los aspectos que sin duda tiene, como toda acción de estas características, que pueden ser, al menos, no tan positivos.

Con respecto al tono sí le quisiera decir que he tratado de no hacer una intervención optimista. Insisto, siempre que hablo sobre Yugoslavia, lo vuelvo a decir, lo reitero hasta la saciedad, incluso hasta la pesadez, optimista no puedo ser y nadie puede serlo. Lo que sí me gustaría es no ser pesimista y tratar de ser realista. Yo creía que había sido un poquito más pesimista quizá en mi intervención esta vez, por mi tono, pero como dice el famoso anuncio de la televisión lo fui así hasta que oí la suya, porque la suya ha sido mucho más pesimista que la mía. Ha sido más pesimista y haciendo una pequeña utilización de recursos yo quisiera poner de manifiesto algo. Aquí hay argumentos de autoridad que todos podemos traer sobre la mesa, pero contradicciones las ha habido de manera muy importante en algunas de las personalidades, dignísimas por otra parte, que S. S. ha traído a colación. El afecto, el respeto, el cariño que yo tengo por nuestro compatriota Mendiluce es grandísimo, es un gran amigo, una gran persona que ha realizado una labor extraordinaria, pero si analizamos un poco, por sus propios estados de ánimo, algunas de las afirmaciones que ha hecho a lo largo del tiempo, vemos que son bastante contradictorias las unas con las otras; lo son mucho más que las que, utilizando la terminología del Diputado señor Espasa, pudiéramos haber encontrado entre los líderes políticos de nuestro país. Yo he hablado con él; tiene una gran frustración, lógicamente, porque ha estado involucrado en el proceso y ha visto el dolor y el sufrimiento, pero no podemos pasar de una situación de no intervención, que era defendida entonces por Acnur con armas y bagajes, a una posición hoy en que se dice que realmente, por no haber intervenido militarmente, estamos donde estamos. Hay argumentaciones que son más fruto del estado de ánimo que de un frío análisis de la situación.

Lo mismo, a veces, se puede decir del propio David Owen, persona que a veces se deja llevar por una tendencia ciclotímica, muy ligada al momento en que se encuentra el proceso de la negociación. Como saben ustedes ha hecho una labor extraordinaria y está dedicando una pasión y una tenacidad en la resolución de este problema extraordinarias, pero sí es verdad que a veces ha hecho declaraciones contradictorias, de la mañana a la tarde, en función del estado de ánimo y que le han costado muchos disgustos, hasta el punto de que para algunos medios de comunicación internacionales hoy no sea uno de los personajes más respetados, más queridos y no diría ya más

amados de la prensa internacional, pero creo que hay que defender lo que ha hecho y lo que tiene todavía por hacer.

¿Es un momento para evaluar? Sí, señor Rupérez, es un momento para evaluar porque estamos, como decía anteriormente, iniciando una etapa nueva, con una propuesta de acción común por parte de la Unión Europea y es buen momento para evaluar. Insisto, en que el plan está sobre la mesa, lo vamos a discutir por primera vez en una reunión que simbólicamente y desde el punto de vista de la escenografía va a ser enormemente importante, ya que los doce Ministros de Asuntos Exteriores, los dos negociadores y las seis personas, militares y civiles, responsables del conflicto en Bosnia-Herzegovina, juntos van a decirse lo que se tienen que decir en este momento y van a intentar dar un paso hacia adelante. Por tanto, sí es un momento para evaluar lo hecho hasta ahora y si lo que vamos a hacer ahora está bien, que yo creo que sí. Creo que es una buena decisión la que hemos tomado y que seguramente nos acercamos hacia la última iniciativa que podemos tener en nuestras manos. Por ello tenemos que hacer un esfuerzo para que salga bien. La evaluación final la tendremos que hacer a la vuelta del invierno o de la primavera. El riesgo que tenemos, señor Rupérez, es que existan personas que esperan más de una iniciativa militar en la primavera que lo que pueden esperar de una solución pacífica en el invierno. Este es el problema y se lo tenemos que decir muy claramente a aquellos que abrigan esperanzas de que el invierno pueda ser un buen momento para aumentar su potencial armamentístico, para aumentar sus capacidades, a la espera de una acción militar en la primavera. Si echan la mirada atrás hacia el año pasado, verán que pasó algo así. Tuvimos un invierno en que fundamentalmente hubo que llevar a cabo ayuda humanitaria, que se pudo llevar con mayor o menor dificultad, pero no hubo una acción militar violenta. Al derretirse las nieves es cuando empezó la acción militar más intensa. Hay quienes piensan, quienes han dicho, y algunos responsables bosnios lo afirman, que quizá les viene mejor la espera sin acuerdo a lo largo del invierno para tratar de dar un golpe, pensando o quizá soñando -creo que piensan más en el deseo-, de tener una capacidad militar mayor a la vuelta del verano.

El Ministro de Defensa ha expuesto con toda precisión la situación armamentística en la zona, que es preocupante, es grave, pero tenemos que presionar para que el acuerdo de paz se realice antes. El lunes, cuando hablábamos, fuera ya de la sesión formal, con el General Cot, con el General Briquemont y con el propio David Owen, pensábamos, sin pecar de un excesivo optimismo, que hay una posibilidad para el mes de enero, finales de enero como muy tarde, de llegar a una situación que permita un alto el fuego serio, respetado. Lo que está en juego en este momento, como saben, de parte de los musulmanes, es una zona de territorio que supone un 3,5 por ciento aproximadamente, que significaría la recuperación de un tercio aproximadamente del territorio. Si eso se resuelve, y podría resolverse quizá no directamente por una cesión serbia hacia los bosnios pero sí por algunos trueques de territorio triangular (de Croacia hacia Serbia o hacia los



musulmanes y la devolución de los serbios a los croatas), hay posibilidades, pero entrar en esa distribución territorial es un tema delicado y preferiría no hacerlo en este momento, aunque, como digo, parece que hay alguna posibilidad de encontrar una fórmula que nos permita hallar la solución.

El Diputado señor Rupérez se pregunta cuál ha sido la posición de España, como si no fuera clara y quedara difuminada en resoluciones de la Comunidad Europea antes, o de la Unión Europea hoy, o del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ayer, hoy y mañana. Lógicamente, la posición de España se expresa definitivamente, no puede ser de otra manera, perteneciendo como pertenecemos a la Unión Europea, en las resoluciones de la Unión, como antes lo hacía en las resoluciones de la Comunidad y lo ha hecho también en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Creo que la posición de España en este caso ha sido muy clara y me atrevería a decir que bastante determinante en cuanto a las posiciones de otros países. Frente a las dos lógicas, la de la acción militar y la de la acción humanitaria y política, hemos defendido siempre la segunda. Saben S. S. que por algunas partes europeas y no europeas ha habido tentaciones de utilizar la lógica primera, la de la acción militar. Creemos seriamente que no es la buena y siempre hemos hecho todo lo posible para que en todas las decisiones que se tomaran estuvieran bien protegidas, bien defendidas, bien aseguradas las fuerzas de Unprofor, las fuerzas de Naciones Unidas que estaban sobre el terreno. Esa es una posición que hemos defendido siempre frente a iniciativas poco pensadas de algunos de nuestros socios, que no tenían en consideración las consecuencias potenciales que podrían tener sobre todas las fuerzas que están desplegadas sobre el terreno, así como hemos defendido siempre la ayuda humanitaria. Por tanto, creo que la posición de España ha sido significativa en el contexto de la Unión Europea, como lo ha sido en el Grupo de los Cuatro + Uno en el ámbito de la acción internacional, en el Consejo de Seguridad.

Las preguntas que S. S. se formula, que son preguntas razonables y que seguramente algún día nos tendremos que hacer, sobre cuánto tiempo hay que estar, cuánta ayuda hay que dar y si hay que seguir empeñándose en ayudar a las partes en presencia cuando no quieren dejarse ayudar, son preguntas que no está mal ponerlas sobre el tapete pero cuya contestación debe ser pospuesta al final de la iniciativa que se va a poner en marcha en estas fechas. Esa es nuestra posición. Tenemos que poner nuestro mayor énfasis en que salga bien esta operación y hacer nuestro balance definitivo a la vuelta del invierno, en la hipótesis positiva de que, a partir del lunes, encontremos una nueva vía, una nueva avenida de paz, de racionalidad, que nos permita mantener el compromiso.

Del libro de Watson que S. S. citaba, que es verdad que es un poco antiguo, pero es un libro importante, saca una cita que creo que está un poco fuera de contexto. La tesis fundamental de ese libro no es que Yugoslavia o los Balcanes hayan producido más historia de la que pueden consumir, que es una cita bonita y que está bien traída.

La idea fundamental es poner de manifiesto lo contrario, lo que para los demás ha supuesto la semilla mal plantada en los Balcanes, que es una cita que hago de memoria del propio libro, que creo que está por la página 73; mírela y compruébela. Le quiero decir que esa semilla, que germina allí, pero que brota fuera de allí, es la que nos debe preocupar, señor Rupérez, más que la capacidad de consumo de las iniciativas históricas, a veces muy graves, a veces muy dañinas, que existen en los propios Balcanes. ¿Cuál es nuestra preocupación? Que no se extienda, y ésa es la tesis, no sólo de ese libro, sino de todos los que en este momento S. S. y yo, que somos aficionados a la lectura histórica, estamos leyendo. Haremos intercambio de los mismos porque prácticamente estamos leyendo lo mismo; debe ser una casualidad entre personas inteligentes, por lo menos usted. **(Risas.)** Sí le quiero decir que éste es nuestro problema y ahí es donde tenemos que poner nuestro énfasis:

Respecto a la pregunta fundamental que hacía sobre las sanciones sí quiero dejar claro lo siguiente. No quisiera que S. S. se llevara la impresión de que lo que hace ahora la Unión Europea es levantar las sanciones; no se lleven S. S. esa impresión porque no es correcta. ¿Cuál es la posición que figura en el proyecto en el que estamos trabajando y que haremos público a las partes el próximo lunes en Ginebra? Primero, compromiso de paz, que pasa porque los serbios salgan al encuentro de la reivindicación que los musulmanes habían hecho en el *paquete* de Ginebra, que reitero que es 1,7 en la zona de Bihac y 3,3 ó 3,5 en el resto, es decir, un tercio, que es una cifra más fácil de retener, del territorio de la vieja República de Bosnia. Segundo, y muy importante, que se encuentre un *modus vivendi* en las Krajinas. Señorías, aquí estamos hablando mucho de Bosnia-Herzegovina, pero mucho me temo que arreglemos antes el problema de Bosnia-Herzegovina, con lo que nos está costando, que el problema de las Krajinas. Por tanto, hay que exigir ahora mismo que, en el ámbito de las Krajinas, se encuentre también un *modus vivendi* y que se pongan en marcha mecanismos de reconstrucción de la confianza. ¿Qué es lo que quiero decir? Que si esas dos cosas se producen, y se producen simultáneamente, la Comunidad Europea estaría dispuesta a empezar un progresivo levantamiento o suspensión de las sanciones. Lógicamente, la Unión Europea no tiene capacidad para hacerlo, ya que esto corresponde al Consejo de Seguridad, pero sí podría recomendar a sus miembros que eso se pusiera sobre la mesa. Además, también en relación con las sanciones, les reitero que existe una amenaza sobre Croacia en el caso de no comportarse de la manera que le estamos pidiendo que lo haga.

Termino, señor Rupérez, diciéndole que tenemos que hacer lo posible por dar este último o nuevo empujón en el ámbito de la Unión Europea. Yo no sé si la paz en los Balcanes está más cerca o más lejos. Me gustaría pensar que está más cerca; en cualquier caso, me gustaría pensar que está más cerca la disminución del sufrimiento humano en la zona.

Por último, al Diputado señor Martínez le agradezco

su intervención en la parte elogiosa de la acción del Gobierno. Quiero resaltar algunas cuestiones de las que ha hablado que me parecen importantes. Primero, la fragmentación sobre el terreno. Sin duda ninguna, la fragmentación sobre el terreno es una de las causas que más está dificultando la solución definitiva del problema. No les quiero aburrir -y el Ministro de Defensa tiene más datos que yo- sobre el comportamiento de algunos de los jefes militares sobre el terreno, de algunos de los «señores de la guerra», entre comillas, que ya actúan sobre el terreno cobrando impuestos revolucionarios, cuestiones que realmente hacen que la desmoralización se introduzca en nuestros corazones y casi no se ausente nunca. El tema de los «señores de la guerra» es tremendo.

Estaría en desacuerdo con el Diputado señor Martínez sobre la necesidad de la presencia de los líderes militares. Quizá en la reunión del día 18 con la señora Ogata uno de los problemas por el cual la implementación de un acuerdo o su cumplimiento real está teniendo alguna dificultad es porque la realidad es así. Los líderes políticos y los líderes militares no están en sintonía total, al cien por cien, y hay un componente de mando político que está en el mando militar y, por tanto, hay que llevar al compromiso a los mandos militares, a los regulares -de los irregulares tienen que hacerse cargo los regulares-, para sentarlos en la mesa.

Sobre el tema de Estados Unidos, ciertamente, se le ha informado a los Estados Unidos de esta iniciativa que la Unión Europea está poniendo sobre la mesa, porque es verdad que a todos nos interesa que nos sigan acompañando Estados Unidos y Rusia en la operación definitiva de solución de este conflicto. A lo largo de la mañana vamos a tener ocasión de hablar de otros temas de Naciones Unidas donde los Estados Unidos de América están implicados, a veces de manera no muy acertada, y hay riesgo de que la predisposición de Estados Unidos a seguir un compromiso mayor en los Balcanes tenga hoy una dimensión menor de la que tenía ayer. Por lo tanto, es necesario mantener a Rusia y a Estados Unidos de nuestro lado en la resolución del problema.

Creo que ya no hay nada más, señorías. Al señor González Lizondo le doy las gracias a través de persona interpuesta, que alguien se las dé cariñosamente. No hay nada mejor que tener más votos para no tener que hacer estas cosas, pero en el caso de que no se tengan hay que dividirse por dos o por tres. Agradecería que alguien generosamente le haga llegar que le agradezca mucho sus palabras y que información hay mucha, otra cosa es que se lea o no se lea, pero información hay mucha y damos mucha.

Quiero agradecerles mucho sus afirmaciones y sus reflexiones. Creo que, en nombre del Gobierno, podemos comprometernos a una comparecencia, quizás en los primeros días del próximo período de sesiones, para hacer una evaluación, que creo que podremos hacer, de cómo ha ido la parte más directa del invierno y cómo va la puesta en marcha de este plan de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Contestando a algunas preguntas que hacían el señor Mardones y el señor Moya sobre la capacidad militar de las partes y sobre la abundancia de armamento sobre el terreno, debo decir que la capacidad del ejército bosnio ha aumentado notablemente desde la primavera debido a que la parte musulmana de la antigua alianza entre croatas y bosnios se rompió en primavera y que el grueso del material fue a parar a manos del actual ejército musulmán. Sabe S. S. que el ejército yugoslavo aproximadamente en dos tercios era serbio, en un 20 por ciento era bosnio-musulmán y solamente en un 15 por ciento era croata. En el momento en que se rompió esa alianza entre croatas y musulmanes, el Gobierno bosnio fue capaz de organizar un ejército con varias brigadas, especialmente fuerte en infantería, y con una capacidad de movilización que ha sorprendido sobre todo a los croatas, que se han mostrado poco capaces de vencer a los bosnios, especialmente en la zona central de la República, pero también en la zona sur, en Mostar. Eso hace prever, como antes dije, que hay un cierto equilibrio de fuerzas, al menos entre croatas y bosnios, que nos permite augurar un alargamiento de las hostilidades porque ninguno podrá oponerse a los demás. Subsiste, naturalmente, una gran superioridad de los serbios, especialmente porque, además del material que inicialmente pudieron captar para sus fines militares, siguen teniendo el control de la mayoría de las factorías. Recuerde, además, que Yugoslavia era un país exportador de armas, especialmente armas ligeras, pero también artillería, y era capaz de producir incluso carros muy modernos, el T-72 ruso y otros modelos anteriores, y que era capaz de producir aviones y helicópteros de combate. Por lo tanto, la capacidad de autoabastecimiento es grande. No obstante, hay signos de que, a pesar de que el embargo por mar funciona correctamente, hay cierta permeabilidad en las fronteras terrestres, especialmente por el Norte, y llega a manos de croatas. No es sustancial para cambiar el equilibrio que antes mencionaba, pero está ahí.

En cuestión de municiones, sin embargo, el autoabastecimiento de las partes está prácticamente demostrado. Además, hay un mercado negro muy floreciente en materia militar entre los distintos contendientes y se sabe, porque aparece en los medios de comunicación internacionales, que una de las principales fuentes de abastecimiento de armamento de los bosnios es a través de su adquisición a serbios y croatas, especialmente por divisas, por dinero. En algunas zonas hay un tráfico incluso conocido por todos los contendientes y funciona con una cierta regularidad, es decir, está bien organizado, incluso tiene cierta transparencia sobre los precios.

En cuanto a lo que se ha mencionado varias veces de los grupos más o menos controlados, tengo la impresión de que incontrolado del todo no hay nadie sobre el terreno. Lo que sí hay es una organización de fuerzas muy típica de todos los ejércitos: unas fuerzas móviles, que son las que realmente están participando en las batallas, y unas fuerzas territoriales, que son las de carácter local, encargadas de llevar a cabo un mínimo control de la

población civil, pero son las que aprovechan precisamente su capacidad de imponerse por la fuerza para interrumpir el paso de la ayuda humanitaria o pedir el pago de tarifas, el pago de determinadas cantidades de la carga humanitaria o simplemente dinero.

Sobre el terreno, quisiera matizar muy ligeramente y con un extremo cuidado lo que los Generales Cot y Briquemont trasladaron anteayer a los Ministros de Asuntos Exteriores en Luxemburgo y que ha explicado perfectamente el Ministro de Asuntos Exteriores. Sobre el terreno, el uso de la fuerza va a tener siempre un carácter muy limitado para resolver situaciones concretas como el paso de un *check point* o para resolver una situación creada por una de estas patrullas locales, pero el uso de la fuerza está descartado, y la experiencia que tenemos a lo largo de todo este conflicto demuestra que cuando se ha utilizado siempre ha tenido efecto rebote, es decir, ha intensificado la situación de hostilidad abierta entre *cascos azules* y cualquiera de los tres contendientes en la zona donde ésta se utilizó. Quiero matizar, por ejemplo, lo que ocurrió recientemente con los *cascos azules* suecos. Al final, se ha demostrado que fue una respuesta lógica en defensa propia estricta y que, por lo tanto, no hubo esa actuación tan enérgica que se reflejó en algunos medios de comunicación. Sí hay un elemento al que se refieren continuamente los dos Generales, Cot y Briquemont, que tiene un importante efecto disuasorio perceptible, que es la fuerza aérea. Lo que mencionó antes el portavoz socialista es cierto. Antes dije que los vuelos a baja cota son un instrumento disuasorio realmente eficaz que tienen las fuerzas de Unprofor, tanto para defenderse a sí mismas, para disuadir cualquier acción hostil sobre ellas, como para pacificar determinadas zonas. Por eso insistía a S. S. sobre los planes en estudio para poder hacer más eficaz la prohibición de vuelos sobre toda la República de Bosnia-Herzegovina.

En cuanto al intercambio de prisioneros, sobre el que me preguntaba el señor Mardones, efectivamente se está produciendo de forma continua, también el de heridos, pero debo decir que en unas condiciones cada vez más crueles, porque se ha llegado incluso a hacer una lista de patologías y únicamente se intercambian heridos cuando la gravedad de los mismos es similar, y si unos ofrecen heridos menos graves, el intercambio no se produce. Es decir, la naturaleza humana en este extremo se expresa de una de las formas peores posibles.

Debo decir que no he entendido muy bien algunas de las precisiones del señor Rupérez. Yo no estoy muy seguro de que haya querido decir que no está parcialmente de acuerdo con los esfuerzos de la Unión Europea y con la aportación española dentro de estos esfuerzos, pero en algún momento me ha parecido que la forma en que se expresaba podía dar a entender que estaba en desacuerdo. Creo que no es así. En todo caso, nos preguntaba sobre la posición española dentro de esos esfuerzos. Debo decir a S. S. que dentro de este tipo de actuaciones internacionales, los márgenes para la originalidad son relativos. Aquí lo más importante es la actuación en conjunto, los Doce, sin que haya fisuras; porque cuando se

ha visto que había algún gran país que no mostraba esa actitud de ir con todos a la vez, es cuando realmente podemos haber cometido algún error. Por tanto, España lo que ha hecho en este caso y sigue haciendo es tratar de contribuir al consenso, y usted sabe que estas reuniones tienen siempre un carácter circular, es decir, se empieza por posiciones que pueden ser divergentes y se trabaja durante las horas que haga falta para llegar a una posición común que sea asumida por todos. Por tanto, nuestra postura ha sido siempre la de tratar de conseguir que lo que decidiéramos se hiciera con el convencimiento de todos y para aplicarlo por parte de todos sin fisuras.

Sorprende algo, señor Rupérez, en una persona bastante ilustrada como es usted, que me cite a través de un medio de comunicación, por cierto dignísimo, porque en el «Diario de Sesiones» mi postura está reflejada con todo detalle. Yo dije más cosas en esa comparecencia reciente en la Comisión de Defensa; por lo menos lo dije de una manera más matizada, creo que lo expliqué con bastante detalle. Y lo que vine a decir es que si no hay perspectivas para un acuerdo de paz antes de que se produzca el relevo, al comienzo de la primavera, del contingente español, ese relevo no se podrá hacer de forma automática, sino que el Gobierno tendrá que estudiarlo de manera específica, y esto es exactamente lo que se ha dicho anteayer en Luxemburgo, cuando todos hemos llegado al convencimiento de que si en primavera no estamos cerca de la paz, si el proceso no está en marcha, habrá que replantearse la actitud de los Doce. Por tanto, coincide lo que yo afirmé, y está reflejado en el «Diario de Sesiones», con lo que en Luxemburgo afirmaban el resto de los representantes de Gobierno de los Doce países. Debe estar tranquilo además S. S. sobre la capacidad del relevo del contingente español. No se deje influir por la retórica de su propio Grupo. La retórica de su propio Grupo en materia de defensa últimamente está un poco fuera de tono. Ese relevo se puede producir. No es una cuestión material lo que pueda hacernos dudar de su automatismo, sino lo que le acabo de decir, su conveniencia política. Y esté tranquilo S. S. sobre la sintonía entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Defensa, que es perfecta, incluso por relaciones de amistad de hace muchos años entre los titulares.

Yo asumo la parte que me toca, señoría; y la parte que me toca son las dificultades, los costes e incluso las bajas de los *cascos azules* españoles que trabajan en la zona. Yo asumo todos esos costes de nuestra presencia convencido de los resultados positivos globales de la misma. Y quizá no sea el menor de esos resultados el demostrarnos a nosotros mismos, los españoles, que en contra de nuestra habitual actitud de dudar de nuestra propia capacidad, nuestros *cascos azules* no están más hostigados, no son menos activos que el resto de los *cascos azules* de Unprofor, y en esto, como en otros muchos campos, señoría, al fin, los españoles somos iguales al resto de los europeos. Por tanto, volver a viejas dudas, arrojar algunas pequeñas sombras no se corresponde con lo que España necesita en estos momentos, en los que se ponen en cuestión tantos temas fundamentales y tantos aspectos del funcio-

namiento de nuestras instituciones. Asumo, señoría, que están ustedes de acuerdo con la Unión Europea y con la posición del Gobierno español para aportar ese impulso que ahora necesitamos, eso sí, con una dosis de razonable escepticismo que yo comparto. Deseo, no obstante, señoría, que ese escepticismo no aumente demasiado con la lectura del libro de Watson.

En cuanto a lo que decía el señor Moya, el relevo de Jablanica se producirá dentro de un redesplicue general de los *cascos azules* de Unprofor. Dentro de ese redesplicue el Batallón de Malasia se ubicaría al sur de Sarajevo, en la zona de Jablanica-Kiseljak. El Batallón nórdico ya está desplegado en Tuzla, aliviando algo la responsabilidad de los ingleses, que tenían una zona excesivamente amplia. Los holandeses se van a desplegar, a partir de principios de enero, en las zonas seguras, compartiendo esa responsabilidad con los canadienses, que parcialmente se van a retirar; han tenido una situación muy dura durante bastantes meses. No le debo ocultar lo que ya he dicho en público varias veces, que esto obedece también al deseo del Ministerio de Defensa y de los mandos militares españoles, puesto que el contingente español estaba dividido en demasiadas ubicaciones, en cuatro ubicaciones, y que además, el abastecimiento, el enlace logístico con Jablanica desde el sur cada vez está siendo más difícil y lo más probable es que, como dije antes, se interrumpa durante el invierno. Por tanto, lo lógico es que su abastecimiento se produzca desde el norte, por tanto desde Kiseljak, la carretera está expedita y, además, la estamos patrullando en las últimas semanas sin ninguna dificultad.

Hay un problema adicional al establecimiento de ese *ferry* que decía antes bajo el puente de Bijela, y es que debe hacerse en coordinación con las autoridades que manejan la presa de Jablanica. Eso tiene una dificultad añadida, porque esa presa en algún momento está fuera de control, justamente porque ha habido combates, sigue habiéndolos y yo creo que van a continuar para dominar esa fuente de energía y esa fuente de regulación del agua del río. Por tanto, ni siquiera, lamentablemente, ese sistema del *ferry* está asegurado.

En cuanto al resto de las observaciones, hay una del señor Moya sobre las funciones del Batallón español. El Batallón español se concentrará en la zona de la desembocadura del Neretva y de Mostar. Por tanto, seguirá garantizando la constitución de los convoyes que desde la población de Metkovic salen hacia el este, hacia zona serbia y suben por Stolac hasta Sarajevo, o bien salen hacia Ploce y a través del oeste llegan dando una vuelta también hasta Sarajevo. Naturalmente, seguiremos encargándonos de la situación de Mostar deseando que en los próximos meses se produzca una distensión entre los contendientes. Nosotros seguiremos asumiendo la vigilancia a través de patrullas, con el riesgo que esto supone, porque, como ya mencioné antes, tenemos con alguna frecuencia pequeñas bajas, heridos de escasa consideración, pero en cualquier momento estamos expuestos a una baja mortal o a una baja de mayor entidad.

Y respondiendo -también por persona interpuesta- al

señor González Lizondo, le diré que no está previsto el que la entidad del Batallón español aumente en los próximos meses. (El señor Rupérez Rubio pide la palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Rupérez?

El señor **RUPEREZ RUBIO**: ¿Podría, respetuosísimamente, solicitar la reapertura de un breve turno, dada la trascendencia del tema y de algunas de las observaciones hechas por el señor Ministro?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez, llevamos casi tres horas de debate. Le doy un minuto.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Gracias, señor Presidente.

Quería precisar algunas cosas con respecto a algunas de las manifestaciones del señor Ministro de Defensa. El sabe perfectamente, como lo sabe el señor Ministro de Asuntos Exteriores, que nosotros estamos, hemos estado y seguiremos estando en una política exterior, en una política de seguridad, que refuerce el sentido de participación nacional e internacional de todos los españoles, y, por supuesto, nos hemos alegrado, nos alegramos y nos alegraremos de los éxitos y hemos participado también de los fracasos o de las cosas que no hayan podido salir bien. Eso es, ha sido y seguirá siendo así. Pero los señores Ministros, el Gobierno, tienen que saber que aquí no venimos a declarar lo obvio; venimos honestamente todos a plantear los problemas que afectan de una manera muy precisa a toda la comunidad nacional, en un sentido de participación -como digo- de éxitos y de fracasos, pero también en un sentido de replanteamiento, en donde no puede dejar de existir el sano principio intelectual y político de plantear las sombras o las dudas allí donde existan. Si no, nos encontraríamos en una situación bloqueada, únicamente -y seguro que eso no lo quiere el Gobierno o, por lo menos, los dos Ministros que están aquí- dedicados a cantar los loores del Gobierno. En cualquier caso, ésta no es la misión de este Grupo ni la de la oposición.

Todo lo que hemos expuesto está en la mente de los señores Ministros. Y ¿qué es lo que le pasa al Ministro de Defensa? Que tiende a decir una cosa dentro de la Comisión y otra cosa, que no es necesariamente la contraria pero que tiene unos perfiles bastante diferentes, fuera de la Comisión, porque le habla el corazón fuera de la Comisión y no dentro. No lo he citado para echárselo en cara, sino para decir que también nosotros participamos de sus preocupaciones.

Segundo. Hay un tema que no ha quedado suficientemente explicitado sobre cómo se forman los consensos. Llegan los franceses y los alemanes, me imagino, a la última reunión solicitando la apertura por la fuerza de los corredores para la canalización de la ayuda humanitaria. Esto no se ha planteado directamente, se lo digo a don Julián García Vargas. Que conste que a nosotros nos parece que la apertura por la fuerza responde de una manera contundente a lo que dice David Owen y la ver-

dad es que el Ministro de Asuntos Exteriores se ha dedicado a devaluar las manifestaciones de Mendiluce o de Owen. Yo creo que estamos en esa línea en donde la fuerza de Unprofor tiene sentido en tanto en cuanto exista un proceso de paz. En el momento en que eso se rompa, entramos en una dinámica de guerra y, consiguientemente, tiene razón. Yo se lo reconozco, señor García Vargas, señor Ministro de Defensa, cuando dice que, al fin y al cabo, se convierten en unos contendientes más. Nosotros queremos evitar eso en las circunstancias actuales, naturalmente. No contemplamos otras circunstancias.

Tercero. El señor Ministro...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Rupérez.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: ... no ha mencionado Macedonia.

Y, cuarto. Me parece enormemente importante que los mismos señores Ministros, respondiendo al deseo manifestado por el señor Ministro de Asuntos Exteriores, hagan bueno que en los primeros días de la reanudación de la vida parlamentaria, después de las vacaciones navideñas, comparezcan en el mismo formato para seguir examinando esto, porque nosotros sí ponemos esperanzas, relativas, limitadas, en el último esfuerzo, pero nos tememos que, si no sale, será el último y definitivo esfuerzo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Mencionaba el señor Rupérez la propuesta franco-alemana de apertura por la fuerza. En Luxemburgo no se hizo esa propuesta de una manera expresa. En cualquier caso, sí debo decir que la propuesta en esa dirección, venga de donde venga, hubiera sido matizada siempre por la delegación española.

La constante de la delegación española en este asunto es utilizar la fuerza como último recurso, con extrema prudencia, incluso no devaluar su posible uso en caso de necesidad esgrimiéndola con demasiada frecuencia. Esa ha sido una constante que a lo largo de los últimos meses ha servido para que se alcanzaran consensos en algunas de las reuniones celebradas, tanto en el seno de la UEO, de la OTAN o de la Unión Europea.

En cuanto a la afirmación que ha hecho sobre posible discrepancia entre lo que dije fuera y dentro de la Comisión, señoría, es exactamente igual. En política hay que hablar más con la razón que con el corazón, dentro o fuera de las Comisiones, y eso procuramos todos. En todo caso, insisto que el «Diario de Sesiones» contiene exactamente el mismo mensaje que la página del dignísimo periódico que usted mencionaba antes.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Brevísimamente, señor Presidente, para hacer dos afirmaciones.

En primer lugar...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Espasa. Yo no le he dado la palabra para un nuevo turno.

El señor **ESPASA OLIVER**: Entendía que se había abierto un turno de última intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Para una intervención concreta. Si usted me pide la palabra, se la doy, pero sólo un minuto.

El señor **ESPASA OLIVER**: Menos, señor Presidente. Quiero insistir una vez más en nuestra posición en favor de la resolución política de un conflicto eminentemente político y en el mensaje de no abandonar la posición que el señor Solana y yo hemos compartido y agradecer al señor Presidente que recuerde a todos los portavoces, quizá más a unos que a otros, que abandonen su vocación de camión escoba.

El señor **PRESIDENTE**: Les haré llegar este mensaje, no sé si urbano, ecológico o municipal. (Risas.)

Tiene la palabra el señor Martínez otro minuto.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (Miguel Angel): Con medio, voy a tener bastante.

Deseo precisar con el señor Ministro de Asuntos Exteriores un tema en el que estamos de acuerdo: el de la participación de los líderes militares. Nosotros no hemos dicho que no debieran participar. Sí tenemos muchas dudas del poder real de estos líderes militares en el control de fuerzas territorialmente muy dispersas. No obstante, nos parece razonable que puedan estar, sobre todo en temas precisos en los que son los líderes militares los que tienen el control efectivo del territorio, pero sí nos preocupa cuál es el poder real de cada uno, en la dispersión que se está produciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero agradecer al señor Ministro de Defensa, que ya nos deja, su magnífica aportación y su presencia. Sabe que esta Comisión está siempre a su disposición.

Para que los demás podamos seguir, y concretamente el señor Ministro de Asuntos Exteriores, hagamos una breve pausa de cinco minutos. (Pausa.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a continuar nuestro debate.

De acuerdo con el intercambio de opiniones que hemos tenido con los miembros de la Mesa y los portavoces de los grupos, vamos a proceder a una cierta reordenación del esquema general del orden del día que teníamos.

En primer lugar, vamos a tratar los puntos 2 y 6 acumulados, en una sola intervención, en una sola discusión, y después, en función del horario, veremos si las demás comparencias solicitadas deben aplazarse, porque, en

todo caso, hay dos convenios que debemos ver ineluctablemente por su carácter de urgentes y la proposición no de ley que también debemos ver dentro de la jornada de hoy.

Por consiguiente, según la duración del debate de los puntos 2 y 6 acumulados, veremos cómo distribuimos el resto del tiempo.

Los dos puntos que menciono se refieren a comparencias solicitadas por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Cataluña, pero constato con estupor que justo en el este momento no está el representante de dicho Grupo. O lanzamos una orden de busca y captura o esperamos unos segundos. **(Pausa.)**

¿Les parece que, sobre la marcha, hagamos una reordenación de la reordenación, en el sentido de ver la proposición no de ley que tenemos delante? **(Pausa.)** ¿Estamos de acuerdo? **(Asentimiento.)**

La señora **PULGAR FRAILE**: Se puede llamar a cafetería.

El señor **MINISTRO DE EXTERIORES** (Solana Mariategui): De paso, que nos traigan un café.

El señor **PRESIDENTE**: Debo decir que en cuanto a la petición de café y agua yo no he dado orden al respecto, pero no respondo de que la orden sea completamente cumplida en todos sus términos y en su debido tiempo.

¿Qué le parece al Grupo proponente? **(Pausa.)**

**- PROPOSICION NO DE LEY POR LA QUE SE SOLICITA LA CREACION DE UNA PONENCIA PARA ESTUDIAR LOS NUEVOS RETOS Y LA REFORMA INSTITUCIONAL DE LA ORGANIZACION DE NACIONES UNIDAS (ONU). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000034.)**

El señor **PRESIDENTE**: Entramos, por consiguiente, en el punto séptimo. Grupo Popular, autor de la proposición no de ley. Tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Señor Presidente, como sabemos todos o, por lo menos, aquellos que ya en la legislatura anterior participamos en los trabajos de esta Comisión, propusimos en su momento -fue una propuesta que inició la Presidencia, siguió la Mesa y por unanimidad fue así decidido por la Comisión- la constitución de una ponencia que estudiara los nuevos retos y la reforma institucional de la Organización de las Naciones Unidas.

Hacen falta muy pocas palabras para explicar las razones de esta iniciativa que, como digo, recibió el consenso de todos los grupos parlamentarios porque, después de alguna otra iniciativa, que tenía el mismo perfil, la creación de una ponencia, concretamente la que desembocó en la aprobación, también por unanimidad, de las líneas

de política de cooperación española, de la política exterior sobre los temas de cooperación al desarrollo, era una experiencia que nos parecía significativa, que había aportado un alto índice o grado de clarificación entre los grupos políticos y había permitido también desgajar un consenso amplio sobre temas importantes, en aquel caso de la cooperación al desarrollo. En este caso concreto se aplica exactamente el mismo tipo de preocupación o de interés por parte de todos los grupos políticos y eso fue lo que permitió la existencia de la ponencia.

La ponencia decayó como consecuencia de la disolución de las Cortes y la convocatoria electoral y, siguiendo los procedimientos reglamentarios habituales, nosotros, el Grupo Popular, pero naturalmente entendemos que hay un sentido unitario en el propósito, querríamos revitalizar esa ponencia, queríamos que en los mismos términos, una ponencia para estudiar los nuevos retos y la reforma institucional de la Organización de las Naciones Unidas, volviera a existir, si fuera posible, con la anuencia de todos los grupos parlamentarios aquí representados de manera que pudiéramos, no sé hasta qué punto, retomar en cualquier caso, recomenzar los trabajos parcialmente comenzados.

Estas son las razones que nos llevan a proponer a la consideración y eventualmente, así lo deseamos, a la aprobación de esta Comisión de Asuntos Exteriores la constitución de esa ponencia para proceder al estudio de los fines descritos.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Socialista ha presentado una enmienda. Tiene la palabra para defenderla el señor Puig.

El señor **PUIG I OLIVE**: Señor Presidente, hubo un acuerdo básico de nuestro Grupo, y creo que de todos los grupos, en la idea de revitalizar la ponencia que se creó en la anterior legislatura para tratar de seguir todo el tema de la reforma de las Naciones Unidas. Sin embargo, este espíritu unitario, unitarista, a que hacía referencia el señor Rupérez, nos ha parecido no encontrarlo en el texto concreto de la proposición, en el que se habla pura y simplemente de la creación de la ponencia, sin hacer referencia, por una parte, al precedente, y me parece que es de justicia mencionarlo, y, por otra, a que en la situación anterior se produjo por acuerdo de todos los grupos parlamentarios.

Para que no pueda tener ninguna connotación, estoy seguro de que el señor Rupérez no lo desea, ninguna connotación partidista, una iniciativa que no es del Grupo Popular, sino que es de todos, nosotros hemos presentado como enmienda un texto en el que simplemente se indica que se trata de recuperar la iniciativa de la anterior legislatura constituyendo en su seno esta ponencia que seguiría ya los trabajos iniciados.

Creemos que con este texto se hace justicia a lo que fue un acuerdo de todos los grupos y no la iniciativa de un solo grupo, habida cuenta, por otra parte, que el primer día que se reunió esta Comisión de Exteriores se formuló verbalmente el tema y todos los grupos estaban de acuer-

do; incluso cuando se trató de integrarlo en el orden del día, todos se mostraron absolutamente de acuerdo en que así fuera. Fijando en el propio texto de la proposición no de ley el hecho de que existía antes la ponencia, que se creó por acuerdo mayoritario de todos los grupos, hemos presentado esta enmienda que esperamos aprueben todos.

Por otra parte, nuestro Grupo está más que interesado en seguir este tema. Alguno de los integrantes de nuestro Grupo está trabajando en este asunto. Quien les habla la próxima semana estará en Naciones Unidas en una comisión del Consejo de Europa y creo que también habrá un representante del Grupo Popular. Hay que aprovechar todos los trabajos que se están haciendo en otras organizaciones internacionales por parte de miembros de esta Comisión y del Parlamento español. Por tanto, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley una vez introducida nuestra enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Presidente, intervengo simplemente para indicar que nosotros votaríamos favorablemente la enmienda de sustitución del Grupo Socialista, porque creemos que recoge mejor el espíritu de esta Comisión en la legislatura pasada, incluso de reuniones y acuerdos de la Mesa y Junta de Portavoces de esta misma Comisión.

Lo importante ahora es que constituyamos la Comisión aunque quizá la vía escogida no ha sido la más acertada. Si mi memoria no falla, se había hablado del posible acuerdo por asentimiento para crear la Comisión. Estamos en este trámite y habrá que seguir adelante, en la línea de recuperar el consenso de la Ponencia y ponernos a trabajar en cuanto ésta se haya constituido.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Molins.

El señor **MOLINS I AMAT**: Con toda brevedad, quiero dar nuestro apoyo, porque nos parece acertada, a la enmienda del Grupo Socialista. Pone en su sitio -estoy seguro de que ésta era la intención del Grupo proponente- el hecho de que esta Ponencia es expresión de voluntad del conjunto de la Comisión y de las fuerzas políticas de la Cámara. Le daremos, por tanto, nuestro apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rupérez, para expresar si acepta o no esta enmienda.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Señor Presidente, nosotros no vamos a aceptar la enmienda del Grupo Socialista. Nos parece que es una enmienda perfectamente gratuita o inútil, en cualquier caso, innecesaria.

Hemos tomado una iniciativa porque no la había tomado ningún otro grupo político, pura y simplemente, pero no tenemos ningún afán partidista en este momen-

to. Queremos sólo que la Ponencia que en su momento se constituyó, retome los trabajos allí donde los dejó. Eso es lo que hemos dicho y ésa es nuestra intención, ni más ni menos. Está dicho suficientemente. Recuperando la iniciativa. ¡Claro que recuperando la iniciativa! Pero reglamentariamente hay que recordar que estamos creando una Ponencia. Podemos decir que estamos recreando una Ponencia, y ése es el espíritu de los que estamos aquí reunidos. Esa Ponencia no puede crearse sobre la base de un mandato que diga: «...la cual deberá proseguir los trabajos iniciados en la Ponencia precedente.» Esos trabajos implicaban, por ejemplo, que unos grupos políticos habían presentado ya sus contribuciones y otros grupos políticos no lo habían hecho. ¿Qué hacemos con aquellos que no habían presentado sus contribuciones? Entre ellos está alguno de los grupos minoritarios que en este momento han expresado su apoyo a la enmienda.

A nosotros, que nos alienta pura y simplemente el deseo de que la Ponencia vuelva a trabajar, al mismo tiempo decimos que si se acepta nuestra propuesta -que no es sólo nuestra, sino de todo el grupo-, estamos de acuerdo, pero no admitimos que nuestra propuesta sea sometida a consideración con la introducción de la enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: No habiendo sido aceptada la enmienda propuesta por el Grupo Socialista, pasamos a votar la proposición no de ley en los términos formulados por el Grupo Popular.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, diez; en contra, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda desestimada.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (Don Miguel Angel): Señor Presidente, en nombre del Grupo Socialista quiero anunciar que el texto presentado hoy como enmienda será presentado inmediatamente como proposición no de ley y espero que cuente también con la firma de los Grupos Parlamentarios Catalán, Izquierda Unida y Coalición Canaria.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Señor Presidente, éste es un procedimiento que naturalmente daña no al Grupo Popular, sino a las Naciones Unidas.

Nosotros no participaremos en la Ponencia que se constituya con esas bases.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez, evidentemente se trata aquí de unas declaraciones de intenciones que van más allá de la iniciativa en sí misma. Por consiguiente, nos limitamos a tomar nota.

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE SUNTOS EXTERIORES (SOLANA MADARIAGA), PARA INFORMAR:**

**- DE LA POSICION ESPAÑOLA EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE**



**NACIONES UNIDAS, CON ESPECIAL DETALLE DE LO QUE SE REFIERE A LAS MISIONES DE NACIONES UNIDAS DESTACADAS EN SOMALIA, SAHARA Y EX YUGOSLAVIA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000003.)**

**- PARA CONOCER Y DEBATIR LA POSICION DEL GOBIERNO ESPAÑOL RESPECTO DE LAS MISIONES DE PAZ DE NACIONES UNIDAS Y, EN ESPECIAL, LAS CORRESPONDIENTES A BOSNIA-HERZEGOVINA, SOMALIA Y HAITI. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 213/000095.)**

El señor **PRESIDENTE**: Una vez hecho este paréntesis en la reordenación que habíamos convenido, podemos retomar el orden del día y abordar los puntos 2 y 6 de manera conjunta.

Por consiguiente, tiene la palabra el Grupo proponente de ambas, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. En su nombre, tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Efectivamente, nosotros teníamos múltiples iniciativas en esta Comisión que se podían resumir, como vamos a hacer ahora, por un lado, en el debate sobre Bosnia-Herzegovina y la actuación de las fuerzas de paz de Naciones Unidas y, por otro, deseamos expresar nuestra preocupación y contrastarla con la del Gobierno en tres puntos calientes de conflicto —unos más calientes que otros—: Somalia, Haití y el Sáhara español.

Voy a ser muy breve, puesto que de la importante y prolija comparecencia anterior se desprenden ya muchas conclusiones de lo que es y de lo que no debería ser. Quisiéramos saber la posición del Gobierno español y del Ministro de Asuntos Exteriores en los conflictos en curso, especialmente en el de Somalia. Leo unas palabras del propio Ministro de Asuntos Exteriores, en su discurso en la última Asamblea General de Naciones Unidas, cuando reconoce, y dice bien, que el mandato otorgado a Onusom, es decir, las Fuerzas de Naciones Unidas en Somalia, es de los más amplios jamás conferidos a una fuerza de Naciones Unidas. Lo dice como en él es habitual, y más tratándose de la alusión que está haciendo, es decir, de Estados Unidos, de una forma absolutamente elusiva. Digo elusiva porque siendo un mandato muy amplio, el resultado desgraciadamente es muy parco. Esta es nuestra preocupación.

Nosotros creemos que el no cumplimiento, una vez más, de lo que prevé el Capítulo V de la Carta de las Naciones Unidas, el que algunos países muy importantes del mundo, concretamente Estados Unidos, no quieran someterse a los mandatos, a las directivas, a los acuerdos que se pueden y deben tomar en el seno de Naciones Unidas, lleva a fracasos militares, políticos y del prestigio

de la comunidad internacional tan sonados como al que estamos asistiendo en Naciones Unidas. Desde el fantástico y rocambolesco desembarco televisado, que propicia la Administración Bush hasta la transformación de una misión teóricamente humanitaria de hacer llegar recursos especialmente alimentarios a la población, que, como digo, se transforma en una operación casi policiaca por parte de las fuerzas americanas, bajo uniforme de Naciones Unidas. Me atrevo sólo a decir uniforme, no mandato, porque Estados Unidos, la Administración Clinton, repetidamente ha dicho que no acepta mando sobre sus tropas que no sea el suyo propio, que no acepta más que la cobertura de la declaración y del encargo de Naciones Unidas de una misión de paz, pero que después quiere hacer exactamente lo que quiera, y así estamos viendo cómo erráticamente cambia su política de compromiso con la paz y lucha contra el hambre y la disgregación social en Somalia, pasa a una operación de persecución policiaca de un pretendido único responsable, *señor de la guerra*, el General Aidid, dice después que se va a retirar porque el coste en vidas humanas ya es demasiado alto y que el coste de vidas humanas norteamericanas no merece la de ningún somalí o africano, para después —parece— negociar secretamente entre la Administración Clinton y el repetido *señor de la guerra*, General Aidid.

Estoy haciendo una síntesis muy apretada, por lo que espero que no se me acuse de esquemático. Simplemente estoy señalando los hechos más sobresalientes de un rosario desgraciado de actuaciones; tan desgraciado que, por ejemplo, una potencia como Italia decide separar sus fuerzas en el terreno de la capital, Mogadiscio, para no tener más problemas con la dirección y la orientación de la actuación de las fuerzas americanas bajo uniforme de Naciones Unidas.

Me parece que éste es el mejor ejemplo de lo que no debe ser una misión de paz de Naciones Unidas, es el mejor ejemplo de las cosas que le faltan para que de verdad pueda decirse que es una misión de paz de Naciones Unidas. El motivo de esta solicitud de comparecencia era el de contrastar nuestra posición, nuestro interés y nuestro ideal de lo que deben ser las acciones de interposición de paz de Naciones Unidas, con la posición del Gobierno. Es cierto que España no tiene fuerzas en Onusom-2, pero no es menos cierto que en la aldea global en la que se ha convertido el mundo cada vez las cosas son más internacionales y son comparables. Antes comparábamos el señor Solana y yo mismo lo que ha sido el íter de la acción en Bosnia-Herzegovina y ahora lo podemos comparar con lo que ha ocurrido en Somalia. En ningún caso nos gustaría que fuerzas españolas o actividad política española se viera mezclada en una peripecia tan rocambolesca como la que está protagonizando Estados Unidos en Somalia. Este era el motivo fundamental de nuestra petición.

Respecto a Haití, estamos de acuerdo con lo que se ha hecho y, naturalmente, con las Resoluciones de Naciones Unidas, pero creo que estamos otra vez en presencia de esta política errática y dubitativa de la Administración Clinton. Para nosotros es lo más significativo y preocu-

pante del momento, puesto que quiere y no puede, contribuye con su peso, con la importancia que tiene su opinión, a la producción de resoluciones de Naciones Unidas para producir fuerzas que deben después entrar en un proceso de intervención en aquel país para restaurar la democracia, pero cuando llegan allí los primeros efectivos del segundo reemplazo de fuerzas -por decirlo brevemente-, son retirados ante una actitud hostil y desde luego inadmisibles por parte de los «incontrolados» -entre muchas comillas- que pretenden recibirlos en Porto Prince y que no les dejan desembarcar.

Esta también es una situación preocupante, puesto que están los acuerdos de la Isla de Gobernadores, de julio de 1993, ha pasado ya el 30 de octubre y desgraciadamente el Presidente Aristide no ha ido allí. Nos gustaría saber cuál es la posición del Gobierno español y qué propuestas nos puede hacer para ver si entre todos contribuimos a crear una posición de nuestra acción exterior en estos dos conflictos.

Respecto al Sahara, sólo voy a decir unas palabras. Sabemos que se han reemprendido negociaciones no sólo para la discusión sobre la elaboración del censo, sino para la práctica materialización del mismo y quisiéramos saber cómo está la última actualidad sobre esta cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): No sé por dónde empezar de las dos comparecencias solicitadas.

La primera era sobre la Presidencia española en el Consejo de Seguridad, que quizás es un poco tarde para narrar y hemos tenido ocasión de contarlo en otros momentos. Lo que sí les quiero decir es que el Consejo de Seguridad y la Presidencia tienen hoy unas atribuciones que dan un buen trabajo al país que ostenta la Presidencia. Creo que España la ha ejercido con dignidad, con mucha dignidad me atrevería a decir. Fundamentalmente ha tenido como obligaciones, como la parte más importante de su trabajo y de su empeño, temas relativos a Yugoslavia, que durante los meses de verano llevaron a un buen número de resoluciones y donde quiero decir que se compuso, en el ámbito del Consejo de Seguridad, una situación buena para España y sin precedentes.

Se formó un grupo de cuatro más uno (el uno era España y los cuatro eran los miembros permanentes) que llevaban en comandita todo los asuntos relativos a Yugoslavia. Debe ser motivo de satisfacción el reconocimiento de que hemos estado formando parte no de los cinco permanentes, sino de cuatro más uno (por eso no digo cinco): los cuatro permanentes más España.

No les canso con los temas relativos a Bosnia-Herzegovina porque esta mañana hemos tenido ocasión de hablar de ellos. Sí quiero decirles que hubo otros muchos temas: Angola, Camboya, Haití -del que luego hablaremos-, Somalia, etcétera, que acontecieron durante la Presidencia española.

Voy a referirme al Sahara para dar contestación a la

preocupación que S. S. planteaba. Las conversaciones directas entre Marruecos y los representantes del Frente Polisario, como sabe S. S., tenían que haberse celebrado en Nueva York el 25 de octubre y no llegaron a tener lugar por el bajo nivel de la delegación marroquí y por la presencia de antiguos miembros del Frente Polisario en la delegación marroquí, por lo que los representantes del Frente estimaron que no había un clima suficientemente adecuado para el diálogo.

En cuanto al plan de paz, sabe S. S. que para su desarrollo todavía persisten algunas dificultades que se derivan fundamentalmente de las divergencias de las dos partes en la interpretación de lo que pudiéramos llamar criterios de *saharauidad*.

El Consejo de Seguridad sigue a la espera del informe que ha de presentar el Secretario General, que es verdad que lleva un cierto retraso sobre el calendario previsto. En consecuencia, el despliegue de la misión de Naciones Unidas para el referéndum, Minurso, creada en el año 1991, es por ahora ciertamente limitado. El número de sus efectivos asciende ahora a 350 personas y está por debajo de los 1.500 en los que se pensaba que serían necesarios para la celebración del referéndum, una vez que se superaran los obstáculos del plan de paz al que acabo de referirme.

Se han registrado pasos positivos en lo referente a la identificación de los votantes. La Comisión de identificación ya ha comenzado sus trabajos sobre el propio terreno y ha iniciado la distribución de los formularios mediante los cuales los interesados harán llegar su solicitud de inscripción en el censo electoral.

La posición que España mantiene la conocen S. S. ya que la posición pública también el día 17 aquí. Defendemos la aplicación de paz del Secretario General, que debiera posibilitar el ejercicio por los saharauis de su derecho de autodeterminación mediante un referéndum libre, con garantías, bajo el control de Naciones Unidas. Seguimos apoyando la posición del Secretario General, aunque ciertamente nos gustaría que en algunos de sus trabajos fuera un poco más rápido de lo que está yendo. Es verdad que la Comisión de identificación está ya funcionando, pero sí vamos con un cierto retraso sobre el horario previsto. Con respecto a la Presidencia, poco más podría añadir. Repetir, una vez más, que en el tipo de temas que tratamos, como dije anteriormente, hubo una gran intensidad de trabajo relativo a Yugoslavia.

Paso brevemente a darle la información sobre Somalia. La inicio con las palabras que S. S. ha utilizado, palabras que dije en el ámbito de la Asamblea General y que repito hoy, que no tienen intención alguna de ser elusivas, sino que definen que el mandato otorgado por el Consejo de Seguridad, la operación de Naciones Unidas en Somalia, es sin duda uno de los más amplios y complejos que se ha concedido jamás a una fuerza de Naciones Unidas, porque no sólo contempla la distribución de ayuda humanitaria y el restablecimiento de la paz, sino también la creación de condiciones que permitan dotar a ese país de infraestructuras política y material necesarios para su supervivencia y autogobierno.

La situación de Somalia tampoco es, afortunadamente, una situación normal. Es una situación excepcional y de una gravedad extraordinaria. A grandes males, grandes remedios. Lo que no se sabe muy bien es si los grandes remedios resuelven los males o algunas veces a lo mejor dificultan su propia solución. Pero hago más las palabras que dije en la Asamblea General y que no tienen ningún carácter elusivo. Es la descripción de una realidad.

Quizás ésta es precisamente la causa de buena parte de los problemas que han tenido las fuerzas de Onusom, que se derivan no sólo de la novedad, sino de la magnitud del empeño y del esfuerzo que se les había confiado. Ha sido una experiencia que habrá de ser tenida muy en cuenta en el planteamiento y en el desarrollo de futuras operaciones de Naciones Unidas.

Déjeme que le diga alguna cosa sobre fuerzas de mantenimiento de la paz. No recuerdo exactamente las cifras de efectivos que estaban sobre el terreno en la geografía planetaria hace dos o tres años, pero realmente el salto es espectacular. Ahora tenemos distribuidas por todos los rincones del mundo, provenientes de prácticamente todos los rincones del mundo, entre hombres y mujeres, unas 80.000 personas, cosa impensable hace dos o tres años. El crecimiento, como digo, ha sido espectacular y también lo ha sido, lógicamente, el crecimiento en coste. En este momento, en el conjunto de Naciones Unidas, entre los países que pagan y los que no pagan, los que debieran pagar y no lo hacen, esto supone unos 1.500 millones de dólares; es decir, que estamos en cifras muy importantes, tanto en cuanto a dinero como a recursos humanos. Este era un paréntesis para que SS. SS. se hicieran una idea de en qué marco estamos.

Vuelvo al tema de Somalia. Allí se han planteado problemas muy serios. Como punto de partida quizá podemos tomar los ataques en Mogadiscio contra los *cascos azules*, con bajas muy importantes, tanto entre las fuerzas de Naciones Unidas como entre los somalíes. Estos ataques se están investigando; hay una Comisión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que está haciendo ese análisis y, en función de ello, conoceremos también cuál puede ser el alcance de esta función de Onusom.

Lo más importante es que el Secretario General, hace muy poco tiempo, el día 12, ha presentado para su estudio en los próximos meses, en un tiempo relativamente corto, tres opciones posibles en cuanto al futuro de estas fuerzas. Como sabe S. S., los Estados Unidos de América ya han anunciado, para el 31 de marzo, su retirada. Las tres opciones son las siguientes:

Primera. Mantener el mandato actual, sin cambios fundamentales; partiendo del supuesto de que todas las facciones somalíes, incluida la Alianza Nacional Somalí, prestarían su cooperación para lograr la pacificación del país. Ya no se recurrirá de forma sistemática a métodos para desarmar a todas las facciones, pero sí se tendría, para el caso de que ese supuesto no se cumpliera o de que el personal de las fuerzas de Naciones Unidas no pudiesen desplazarse libremente y sin peligro, la capacidad necesaria para poder recurrir al desarme por la fuerza y

ejecutar acciones en respuesta a eventuales ataques. ¿Qué efectivos requeriría esta opción número uno? Requeriría, además de los efectivos que existen en este momento -29.000 hombres-, el despliegue de una brigada adicional. ¿Cuál sería el coste? El coste sería de 1.000 millones de dólares por año. Les recuerdo que de esos mil, aproximadamente 20 habrían de ser aportados por España. Esta opción requeriría una voluntad política grande por parte de los países que quisieran contribuir con tropas a esta acción.

La segunda opción consistiría en no utilizar métodos coercitivos de ninguna manera en Somalia, sino confiar en la cooperación de las facciones somalíes; ellas se desarmarían a su entera voluntad. Las fuerzas de Naciones Unidas únicamente recurrirían a la fuerza para defenderse y se pondrá el énfasis en el flujo, sin obstáculos -en la misma tesis que hemos defendido esta mañana-, para la ayuda humanitaria, la reconciliación política, la reorganización de la policía y el sistema judicial. ¿Qué recursos humanos y económicos requeriría esta segunda opción? Alrededor de 18.500 hombres -es la evaluación que hace el Secretario General- y se apunta que su coste -sin que el Secretario General haga una estimación precisa- en cualquier caso sería muy inferior.

La tercera opción es limitar el mandato al control del aeropuerto y del puerto de la capital y de los puertos y aeropuertos principales del país, y mantener abiertas solamente las rutas de suministros de ayuda humanitaria. Esta opción requeriría 5.000 hombres más aproximadamente, según los datos del Secretario General.

Una cuarta opción -la digo aunque no se cotemplaría la completa retirada de Naciones Unidas de Somalia. Esta opción ha sido rechazada tajantemente por el propio Secretario General, que, desde su perspectiva, la considera totalmente irresponsable.

¿Qué hacemos entre tanto? Intentamos llegar a un acuerdo sobre estas tres opciones, descartando la cuarta. El Consejo de Seguridad ha prorrogado el mandato de Onusom por seis meses más, sujeto a la revisión, en febrero de 1994, en función de cómo marchen los acontecimientos. Por tanto, Onusom continuará con sus esfuerzos en favor de ese inicio de diálogo político con todas las facciones somalíes, incluida la Alianza Nacional Somalí de Aidid, y contará con el apoyo de los Estados vecinos de Somalia, la OUA y la Organización de la Conferencia Islámica, que ya han hecho público su deseo de contribuir en este proceso. Esto es lo que le puedo decir con respecto a Somalia; es una acción muy compleja por la amplitud de su mandato, por el volumen de recursos humanos y económicos que se han puesto al servicio de Onusom y, por ello, ha supuesto problemas muy graves, a alguno de los cuales ha hecho referencia su señoría.

Según el planteamiento del Secretario General, que ha hecho declaraciones muy duras sobre esta materia, habría que elegir una de las tres opciones, descartando completamente la cuarta. En este momento no hay una decisión tomada; los miembros del Consejo de Seguridad estamos analizando las propuestas con mayor detalle para saber cuál es la mejor fórmula a seguir. Sus señorías

serán conscientes de que todas ellas implican recursos económicos importantes. Cuando estamos hablando de 1.400 millones de dólares en operaciones de mantenimiento de la paz, estamos hablando lógicamente de que a los países más serios, que contribuyen sin una morosidad extrema a Naciones Unidas, nos supone una parte alícuota de una cierta envergadura, ya que estamos hablando de millones de millones de pesetas. Esto es lo que les puedo decir sobre Somalia.

De Haití no le voy a relatar la historia porque la conoce bien su señoría. Las resoluciones últimas del Consejo de Seguridad vuelven a imponer las sanciones y autorizan a los miembros a adoptar las medidas navales necesarias para su efectivo cumplimiento. Lógicamente, estas sanciones no van dirigidas contra el pueblo de Haití, ni contra el Gobierno legítimo, sino contra la minoría.

El Gobierno, lógicamente, se mantiene informado de la marcha de los acontecimientos y participa de una manera significativa en la declaración que, en nombre de los Estados miembros del Consejo de Seguridad, hizo el día 15 su Presidente, que les reitero lo que decía en sus extremos. En primer lugar, condena a las autoridades militares de Puerto Príncipe por no cumplir de forma completa el acuerdo de las Islas del Gobernador; en segundo lugar, se reafirma el apoyo al Presidente Aristide, democráticamente elegido, y al Gobierno del Primer Ministro; en tercer lugar, se insta a los Estados miembros a que continúen su asistencia humanitaria al pueblo de Haití y, en cuarto lugar, se reafirma la determinación de garantizar la efectiva y plena aplicación de las sanciones, cuyo endurecimiento no se estima necesario por ahora.

Señorías, señor Diputado, con esto contesto a la información que me solicitaba, sin entrar mucho más en detalle sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, aunque algo sí me gustaría decir, más allá de las cifras que acabo de manejar de los 1.400 millones de dólares. Para que se hagan una idea -en tropas, no recuerdo exactamente-, en volumen económico, en 1988, el coste era de 273 millones de dólares y ahora estamos en 1.400 millones de dólares; es decir, que en cuatro años hemos multiplicado casi por seis el volumen de recursos destinados a operaciones de mantenimiento de la paz. Eso en el papel, en la práctica, como usted sabe, la morosidad en el pago de estas acciones es creciente y de ahí la importancia de la decisión de España de ponerse al día en cuanto a las deudas que tenía del pasado, que eran pocas, y en las obligaciones que tiene en el presente y que tendrá en el futuro.

Les quiero decir que sobre las operaciones de mantenimiento de la paz hay una filosofía que España mantiene e hice pública en la Asamblea General. Los cinco miembros permanentes, en una declaración hecha el 30 de septiembre pasado, coinciden prácticamente con ella por ser de sentido común, y básicamente se reduce a cinco puntos, que si S. S. le parece bien, se los leo. En primer lugar, el Consejo tiene que definir con precisión el mandato concedido a cada una de las operaciones de paz, a fin de evitar la aparición de diferencias de criterio posteriores entre los Estados miembros sobre los objetivos de la mi-

sión. Es algo a lo que S. S. hacía referencia y que quizá se puso de manifiesto de manera más clara en la operación de Somalia.

Segundo. El Consejo de Seguridad debe mantenerse informado puntualmente por el Secretario General y sus representantes especiales de la evolución de cada una de esas operaciones. Cosa que quizá, en algunos casos, no se ha hecho con la celeridad o precisión debidas y que ha podido generar alguna dificultad de entendimiento, fricción o rozamiento entre la Secretaría General y el Consejo.

Tercero. Establecer mecanismos de consulta con los Estados miembros que están comprometidos con la operación, ya sea porque contribuyen con tropas sobre el terreno o porque contribuyen de manera especial, desde el punto de vista político o económico, a la solución.

En cuarto lugar, la complejidad y el riesgo creciente de estas operaciones hace aumentar de forma alarmante el número de actos de violencia que se perpetran contra las fuerzas de Naciones Unidas. Por tanto, hay que dar una atención mayor a la propia seguridad de las fuerzas sobre el terreno. El Consejo debe adoptar las medidas apropiadas para exigir las máximas responsabilidades a quienes utilicen la fuerza contra el personal de Naciones Unidas. Eso ya lo estamos poniendo en marcha y en cierta manera tiene que ver con lo que hemos hablado sobre Yugoslavia y con las referencias a la utilización de la fuerza que hemos hecho el Ministro de Defensa y yo.

En quinto lugar, hay que examinar con detalle los aspectos financieros y tenerlos bien estudiados antes de que el Consejo de Seguridad proceda a autorizar el establecimiento de nuevas operaciones o establezca la prórroga del mandato de las que existen para conocer de forma no sólo aproximada, sino si pudiera ser con mayor precisión, los costes reales de estas operaciones desde el punto de vista financiero. Como saben SS. SS., cada vez supone una carga mayor para la organización y, en definitiva, una carga mayor para los Estados miembros. No les oculto que el Secretario General, cada vez que nos ve a cualquiera de los miembros del Consejo de Seguridad -a los que nos ve con más frecuencia-, los sollozos son grandes sobre las dificultades reales en las que se encuentra desde el punto de vista económico. Le diré que el último informe del Secretario General sobre la situación financiera de Naciones Unidas a 30 de septiembre se encontraban pendientes de pago, por parte de los Estados miembros, 1.502 millones de dólares -cifra importante- para operaciones de mantenimiento de la paz. Esta cantidad es superior a los 784 millones que en la misma fecha adeudaban los Estados miembros al presupuesto ordinario de la organización. Les recuerdo que son dos paquetes de financiación distintos: mantenimiento de la paz y mantenimiento ordinario de la organización, y había una deuda muy superior en las operaciones de mantenimiento de paz, que son muy caras. Por ponerles un ejemplo, la operación de Camboya ha supuesto una cierta desestabilización financiera de la organización.

Por último, hay que ampliar la estructura y la capacidad logística de la propia Secretaría de las Naciones Uni-

das para la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz que alcanzan un grado de complejidad tremendo y, a veces, no tienen los mecanismos de agilidad suficientes para poder llevar a efecto decisiones importantes que hay que tomar sobre el terreno.

Piensen, por un momento -y vuelvo a la comparecencia anterior-, que el lunes pasado hablábamos con el general Cot de alguna operación de actuación por la fuerza en Bosnia. Cuando se le pregunta al General Cot en qué tiempo sería capaz de tomar una decisión sobre el terreno que tuviera que ser consultada con Nueva York o con el señor Stoltenberg o con el propio Secretario de Naciones Unidas, argumenta que es muy difícil hacerlo en menos de tres horas. Si estamos hablando de decisiones que tienen que ver con operaciones humanitarias, tres horas más o menos no suponen la vida de quienes están pasando hambre, desgraciadamente, a lo mejor durante días o semanas, pero si tuviéramos que hacer una operación militar enérgica, con rapidez, tres horas es mucho tiempo. Por tanto, tenemos que hacer algo para mejorar la capacidad logística de la Secretaría General, en relación con el mando sobre el terreno, de las distintas acciones que Naciones Unidas tiene, porque son muchas, son nuevas y nos encontramos con situaciones no pensadas o no esperadas. Por tanto, existe una estructura de la propia Secretaría General y de Naciones Unidas que no está adecuada, de la mejor manera posible, a las situaciones que se pueden presentar.

Muy brevemente, señor Presidente, he tratado de dar contestación -no sé si a la satisfacción de S. S.- a aquellos extremos que me han parecido más relevantes. En mi poder obra más información, si es necesario se la transmito a SS. SS.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Hay más grupos que quieran intervenir?

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Muy rápido porque me gustaría poder llegar a todo el orden del día.

Unicamente quiero agradecer las palabras del señor Ministro en cuanto a mi intervención anterior y su recomendación que, viniendo de un Ministro, es importante. Es decir, más votos, más número de diputados, menos pasillos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Convergencia i Unió, tiene la palabra el señor Molins.

El señor **MOLINS I AMAT**: Para agradecer, igualmente, al señor Ministro la información que nos ha facilitado.

Sin entrar en las cuestiones concretas que explicaba, me reduciré a comentar la parte final de su intervención que pone de manifiesto el hecho en profundidad. Ponía el señor Ministro el ejemplo del General Cot que necesita tres horas de consulta previa para poder actuar. También ponía de manifiesto las dificultades económicas de aten-

ción tanto al presupuesto ordinario como al extraordinario, 700 millones de dólares por un lado y mil y pico por otro. Creo que esto nos lleva al tema de fondo, que es la reforma de las Naciones Unidas, que después trataré. De hecho, Naciones Unidas está actuando de forma muy distinta a aquella en que tradicionalmente había actuado hasta ahora y debe dotarse de unos instrumentos, de los que hoy no dispone, para poder hacer las actuaciones que está haciendo. Es decir, el voluntarismo nos ha llevado a hacer cambiar el papel de Naciones Unidas, pero no hemos actuado en el cambio que la organización necesita para poder, de hecho, llevar a cabo esas misiones. Este es el tema de fondo que debería ser planteado con toda rotundidad por los países que, en definitiva, pretendemos -y creo que España está entre ellos; en cualquier caso, mi opinión es que debería estar entre ellos- que cambie la actuación de Naciones Unidas a estas nuevas formas -que de hecho ya están introduciéndose- en función de los nuevos retos a los que la organización no puede responder.

Este sería un poco el resumen de lo que quiero que el señor Ministro se lleve de la intervención de mi Grupo Parlamentario, rogándole que no tome nota del ejemplo que hemos dado en su comparecencia anterior en donde por un «quítame allá esas pajas» no hemos sido capaces ni de crear una ponencia para estudiar el reto del cambio de Naciones Unidas. Estoy seguro de que sabremos recomponerlo y de que todos recuperaremos una serenidad que la escasez de tiempo nos ha hecho perder y equivocarnos. Seremos capaces de recomponer la creación de esa ponencia que quiere ir en esta dirección. En cualquier caso, no tome nota ni ejemplo de lo que hemos hecho en la Comisión hace un momento.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón. Antes, por inadvertencia mía, no he dado la palabra al señor Mardones. Se la doy ahora.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muy brevemente. (El señor **Rupérez Rubio**: vosotros sois los que habéis dado mal ejemplo.)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Rupérez.

He dado la palabra al señor Mardones. Sólo al señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias por su protección, señor Presidente.

Al hilo de la información del señor Ministro y dentro del marco al que él ha sometido la posición española, a través de Naciones Unidas, quiero hacer una referencia especial con una petición especial, que sabe el señor Ministro que es reiterativa por parte de este Diputado, sobre el tema del Sáhara, y es que, aparte de las gestiones españolas, vía Consejo de Seguridad, vía Naciones Unidas, se propicie que esta materia esté siempre presente en la agenda de trabajo o en los comentarios de las reuniones bilaterales entre el Gobierno español y el gobierno ma-

arroquí, y sirva para que España presione sobre el gobierno marroquí para que se lleve a efecto el referéndum con todas las garantías y sin mayores dilaciones en el tema, a la vista de que los responsables del Frente Polisario han hecho en estas pasadas semanas una amenaza en el sentido de que si en enero esto no tiene solución, tendrían que volver a la lucha armada; lucha armada, señor Ministro, señor Presidente y señores Diputados, en un territorio que está separado de Canarias por muy pocos kilómetros, cosa que es para nosotros de honda preocupación. Por tanto, insistir en que nadie tenga que recurrir a las armas, ni en enero ni en ningún momento, en el antiguo Sáhara occidental español, que nadie tenga que verse menoscabado en los derechos reconocidos por las resoluciones de Naciones Unidas, aprovechando esta ocasión, y buena es, para transmitir al señor Ministro nuestra preocupación por el referéndum en el Sáhara occidental.

El señor **PRESIDENTE**: Por Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Voy a intentar producirme con brevedad, puesto que ya he hecho una primera intervención.

Señor Ministro, no se trata de que en una comparecencia suya en Comisión discutamos, usted y yo, sobre la mejor o peor política. **(El señor Rupérez Rubio: Pido la palabra para una cuestión de orden.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rupérez, está en uso de la palabra el señor Espasa.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Es que hemos pedido la palabra y no se nos ha concedido.

El señor **PRESIDENTE**: Estoy concediendo la palabra por orden de menor a mayor, señor Rupérez.

Tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Decía que no se trata de convertir una comparecencia de un Ministro del Gobierno español en la Comisión de Exteriores del Congreso de los Diputados en una disputa sobre la mejor o peor política exterior de los Estados Unidos -no es ésta mi intención, ni mucho menos- pero, recordando un poco al viejo Hegel, las definiciones se hacen en positivo y en negativo. Es decir, lo que debe ser y lo que no debe ser.

Me parece, y éste era uno de los objetivos de esta discusión política en Comisión, que España en ningún caso debería apuntar -y no lo apunta, pero quiero subrayarlo- en la línea de actuación que está siguiendo en Somalia, sobre todo bajo la mala dirección de Estados Unidos. Es decir, esta filosofía general de los cinco principios que usted nos ha señalado, que dicen compartir los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que estaríamos dispuestos a apoyar y que desde aquí ya digo que apoyamos, no se está dando en las operaciones de Onusom. No se está avanzando en absoluto, sino todo lo contrario, en aplicar algún día el capítulo quinto de la Carta, es decir,

crear mandos unificados de las fuerzas bajo la dependencia del Secretario General. No se está avanzando en absoluto en considerar los conflictos regionales que se dan hoy en el mundo -desaparecidos los bloques- como conflictos eminentemente políticos. Excepto el caso de la invasión de Kuwait por Irak, que era un conflicto entre dos Estados, los demás estamos viendo que son manifestaciones violentas de conflictos étnicos, religiosos, sociales o políticos internos de los países. Por lo tanto, la solución política es la que debe primar, es la que ha apuntado la Unión Europea respecto de Bosnia y es la que se debería apuntar en todos los conflictos. En cambio no es la que la Administración Bush, primero, y la Administración Clinton, después, parecen seguir en sus actuaciones, bajo la cobertura de Naciones Unidas.

Nos parece que esto es malo para Naciones Unidas. Si es malo para la política exterior americana, allá la administración responsable de esta política, pero es malo para Naciones Unidas y es malo para los países y las fuerzas que creemos que Naciones Unidas, como decía el portavoz de Convergència i Unió, debe cambiar, asumiendo nuevas formas para dar contenido a los nuevos retos de la política internacional. Pero estas nuevas formas se deben basar claramente en los cinco puntos a los que usted hacía referencia, en un reforzamiento de las Naciones Unidas y en el que nadie sea «primus inter pares», como pretende Estados Unidos; además, para hacerlo muy mal, para retirarse con el rabo entre las piernas cuando, según su peculiar modo de entender las cosas, la vida de los americanos vale más que la de otros.

Por tanto, en ningún caso vayamos por ahí. Este es un ejemplo de lo que no debe ser. Reflexionemos en lo que como españoles vamos a aportar a esta modificación de Naciones Unidas a pesar del coste, y con esto termino, señor Presidente. Precisamente porque el incremento del coste económico ha sido tan grande no puede haber errores políticos tan de bulto como los que se han producido en Somalia. Esta es la reflexión última que queríamos aportar sobre este problema.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Milian.

El señor **MILIAN MESTRE**: Señor Presidente, estaba sorprendido porque ha dado el segundo turno a nuestro compañero cuando yo creía que estábamos haciendo la ronda de posicionamientos, pero no tiene mayor importancia.

Independientemente de eso, quisiera hacer una aclaración de derechos de autor. Creo que la vía negativa en la definición es más propia de San Agustín y de los escolásticos que del viejo Hegel. Lo digo en tono humorístico. **(Risas.)**

Quisiera decirle, señor Ministro, que por nuestra parte existen algunas consideraciones bastante graves respecto a lo que está ocurriendo en este momento en Somalia y en Haití, especialmente en Somalia. En este planteamiento, me remito a cuestiones de carácter casi ideológico que no son baladíes, mucho menos cuando se está



planteando en esta misma Comisión un contencioso sobre si estamos o no a punto de hacer una ponencia respecto a la modificación de las Naciones Unidas. En este sentido quiero decir que estamos sufriendo las consecuencias de una definición catastrófica de lo que fue el nuevo orden internacional en la Asamblea de las Naciones Unidas del señor Bush, en octubre de 1991 -si no recuerdo mal-, cuando habló de la «Pax universalis», pero en donde no entró en la componenda del costo americano de esa «Pax universalis» costos de la seguridad íntegra del Imperio que está transfiriendo de alguna manera al resto del mundo cuando corresponderían, en todo caso, a quien tiene la primacía del mismo. Bastaría referirse en este caso a autores, incluso americanos, historiadores como el propio Gabriel Jackson, que en un artículo muy inteligente en «El País», hace un año y medio, analizaba lo que era el costo de la seguridad entera de los imperios en la caída de esos imperios, a la luz del Imperio español y del británico. En consecuencia, el pragmatismo americano nos está dando sopas con honda porque está transfiriéndonos los costos mediante estas operaciones de la «peace-keeping» y está alquilándose con los intereses directos el mantenimiento de este «status» internacional.

En segundo lugar, quisiéramos considerar que no está muy clara la postura de la política de la ONU en Somalia, puesto que no sabemos muy bien si entra dentro de lo que un autor francés, Jean Christophe Rufin, ha definido en «L'empire et les nouveaux barbares». Es decir, si estamos de verdad haciendo una política de separación de dos mundos, con una gran muralla en medio para que no se produzca la coincidencia en esos intereses que son diametralmente antagónicos: uno, que es el sentido histórico y otro el sentido profundamente ahistórico.

En tercer lugar, nos inquieta que la confusión creada en la acción de las Naciones Unidas en Somalia está provocando situaciones de verdadero ridículo, como ha sido, por ejemplo, la retirada de esa persecución al General Mohamed Fará Aidid, en donde los americanos han tenido que dar marcha atrás y donde se han producido situaciones muy confusas entre los planteamientos, dentro del mando de las fuerzas unidas, del general Loi y los de los generales americanos.

En consecuencia, y para no poner nerviosos a mis compañeros, voy a hacer una serie de planteamientos por si S. S. puede contestarme. Primero. ¿Es ésta la mejor manera de entender la acción humanitaria de las Naciones Unidas, a la vista de lo que ha ocurrido en Somalia? Segundo. ¿España ha expresado sus puntos de vista acerca de esta confusa realidad en las intervenciones internacionales? Tercero. ¿Cuáles son exactamente los criterios en este orden del Gobierno español? Cuarto. Entendemos que se está produciendo un confuso comportamiento de las fuerzas norteamericanas que, en algunos casos -he podido leer en la prensa internacional, concretamente en prensa francesa- se denomina algo así como una operación de corte colonial. Me gustaría que nos aclarara hasta qué punto esto es así. Quinto. Existe un claro desconcierto en la política del Presidente Clinton, con esca-

sas garantías de fiabilidad en las acciones humanitarias del futuro, a la vista de lo ocurrido en Somalia y especialmente en Haití. Sexto. ¿No habrá un doble rasero en el comportamiento de las Naciones Unidas y sus fuerzas de paz, según se trate de Somalia, que es tercer mundo, o Bosnia, que es Europa? Séptimo. ¿No estamos aplicando «de facto», y yo creo que «de iure» a partir de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, un determinado concepto de derecho de injerencia internacional para censurar un «statu quo», es decir un supuesto orden internacional con contradicciones harto discutibles? Octavo. Este derecho de injerencia (que tampoco me lo invento yo, que está apareciendo en muchos textos, en publicaciones precisamente de la izquierda, como puede ser alguna revista especializada francesa o en «Cuatro semanas», española) estamos viendo que produce ciertos desconciertos respecto a lo que pudieran ser en algunos casos la excesiva militarización de ciertas operaciones de la «peace-keeping» o intervención militar. En este caso, se están dando algunas discrepancias respecto a lo que son gastos estrictamente militares con lo que debían ser gastos estrictamente humanitarios, y hay cifras que no le voy a dar pero que usted puede manejar y de las que seguramente dispone mejor que esta señoría.

Por tanto, entendemos que estamos ante una serie de situaciones confusas sobre comportamientos en la política internacional de las Naciones Unidas, donde las acciones pacificadoras entran en una serie de juicios, al menos equívocos, hasta el extremo -y aquí quiero puntualizar muy claramente el planteamiento- de que hace un mes, en Moscú, los generales rusos plantearon claramente a una misión de la ONU las discrepancias que tenían con nosotros respecto a lo que era el entendimiento de las operaciones de paz. Y las dividían en dos casos: primero, en la real dimensión del ámbito de estas operaciones militares, y, segundo, en los altos costes que suponían, que eran sufragados por las naciones -como usted ha dicho- participantes y que en su caso -y ahí venía una evidente reivindicación- no recibían la misma ayuda financiera para afrontar lo que ellos decían que eran también operaciones de paz en el Cáucaso o en la periferia de la ex Unión Soviética, donde tantos conflictos internos o intestinos se están desarrollando. Por tanto, éste es un problema que creo que está empezando a amanecer, que, de alguna manera, los antiguos del otro bloque están empezando a querer plantear y que me parece que no va a ser baladí a la hora de plantear la política futura de las Naciones Unidas.

Termino diciendo que los costes exagerados de ciertas operaciones, que son muy altos, a veces no se corresponden con el buen sentido de la Administración. Por ejemplo, el general Howe, el último general americano que ha dirigido las operaciones en Somalia, está recibiendo un sueldo mensual equivalente a 208 sueldos de los policías de Somalia, lo cual me parece una auténtica barbaridad, una discriminación y un sobrecurso de estas operaciones.

Dicho esto, solamente para puntualizar nuestra postura respecto al problema de Haití, quisiéramos decir que no nos parece muy lógica la posición de las Naciones



Unidas cuando ha fracasado un dispositivo, hecho del que todos tenemos conocimiento y que no voy a pormenorizar. No parece lógico cuando, después del acuerdo del «Governor's Island», se han incumplido absolutamente todos los puntos del mismo, se ha entrado en una dinámica de descomposición interna, hay partidos políticos que no tienen en este momento más razón de ser que la pura pasividad de la persecución, estamos conociendo violencias extremas, asesinatos incluso de algunos ministros, etcétera, y, desde luego, el 30 de octubre no ha vuelto el señor Aristide.

En consecuencia, aquí se cuestiona de nuevo la política del liderazgo de los Estados Unidos, entendemos que el señor Clinton y Warren Christopher están confundiendo enormemente a la política de Naciones Unidas y están distorsionando los planteamientos que se podrían esperar de la cabeza de un imperio. En este caso, lo que hacen es incrementar la cuantía de confusión existente en los observadores internacionales, puesto que a la hora de la verdad las naciones no sabrán a qué atenerse con planteamientos de este tipo. Y le cito a este respecto una reciente portada del «Times», donde en una traslación no literal se venía a decir: ¿Qué diablos estamos haciendo en el mundo los norteamericanos? Esto es lo que de alguna manera nos gustaría dejar encima de la mesa: ¿Qué diablos están haciendo los norteamericanos, que están creando tanta confusión en la política exterior y en las operaciones de «peace-keeping» de las Naciones Unidas?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Milian, quisiera aclararle un pequeño problema de orden, puesto que usted se ha referido a que se ha generado alguna confusión al concederle la palabra al señor Espasa antes que a usted, como si se tratase de abrir un segundo turno. Le voy a explicar por qué.

Puesto que hemos convenido en esta Comisión que, en el caso de las comparecencias pedidas por los grupos, interviene primero el grupo proponente, cosa que en el Reglamento no se dice pero que lo hemos convenido así, entiendo que una vez hecha la intervención del señor Ministro, el propio Grupo debe tener también la posibilidad de decir algo después de que el señor Ministro haya replicado. Por consiguiente le he incluido en la relación normal de intervinientes. No se debe a ninguna otra razón; no figura escrito en texto alguno, ni siquiera en el famosísimo libro de Jordi Solé Tura y Miguel Angel Aparicio sobre las Cortes Generales (**Risas.**), pero creo que es algo razonable y que permite a todos expresarse. Por eso lo he hecho. (**El señor Rupérez Rubio pide la palabra.**)

El señor Rupérez tiene la palabra.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: Señor Presidente, no nos parece mal ese principio, siempre que se produzca inmediatamente después de la intervención del señor Ministro. La confusión ha venido cuando se produce después, porque entonces es ya un turno anómalo, cuando menos.

El señor **PRESIDENTE**: También puede hacerse así, no veo inconveniente alguno.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Parece, señor Presidente, que, en cualquier caso, la suma no altera el resultado.

Nuestro Grupo quería enlazar con algunas de las reflexiones que se han hecho aquí, agradeciendo, en primer lugar, la oportunidad que la presencia del señor Ministro y la petición de comparecencia del Grupo proponente nos brindan de discutir un tema como el que estamos abordando en estos momentos.

Parece evidente que Naciones Unidas, en una situación de transición —porque no hay que olvidarlo, estamos todavía en una fase de transición de Naciones Unidas—, no está respondiendo adecuadamente o no cuenta con las capacidades para responder adecuadamente a algunos de los retos que se le están planteando en este nuevo orden, o en este nuevo desorden, por llamarlo, quizá, más apropiadamente. En cualquier caso, tampoco son ya las Naciones Unidas de 1960, cuando, por ejemplo, al estallar el conflicto del Congo, el entonces Secretario General, Hammarskjöld, envió lo que entonces se mandaba, que era un cable, en el que decía: Que esté todo el mundo tranquilo, la solución llegará a su debido tiempo.

Las Naciones Unidas están respondiendo ahora a los conflictos que se están planteando en el mundo y, quizá —y creo que esto se desprende y podríamos estar de acuerdo con algunas de las intervenciones, incluida la del propio Ministro—, empiezan a ser conscientes de que pueden haber llegado a sobreactuar, a intentar abarcar todos los conflictos, que eso está provocando disfunciones y que, como consecuencia de ello, por ejemplo, se pide a Naciones Unidas que intervenga en conflictos como el muy reciente de Burundi, donde Naciones Unidas tiene que poner el freno y decir que no quiere otra Somalia. Y esto nos lleva a lo que planteaba el señor Ministro en su intervención sobre la necesidad de que se produzca una reflexión en el seno de Naciones Unidas. Estoy seguro de que en el momento en que se decida en esta Comisión —como haremos sin duda en una próxima sesión— la reconstitución de la ponencia, todos vamos a profundizar en el trabajo que ya se hizo en la legislatura pasada, y de que todos los grupos vamos a tratar de orientar ese discurso y ese impulso que, sin duda, España, dentro o fuera del Consejo de Seguridad, debe tener en el proceso de transformación de Naciones Unidas.

De los criterios que ha señalado el señor Ministro, parece desprenderse la impresión de que el mandato —es la primera demanda que se hace a Naciones Unidas de un mandato preciso—, en general, es preciso. Lo que ocurre quizá es que la carencia de lo que aparece en el punto quinto, que señalaba el Ministro, de dotar a Naciones Unidas de una estructura y capacidad logística, impide que las acciones que se realizan bajo el mandato de Naciones Unidas tengan una capacidad de respuesta, con lo cual en muchas ocasiones los mandos militares que están ejecutando esas operaciones se comunican con más rapidez con sus propios mandos naturales, en el país del que

proceden. Este es uno de los problemas que debiera venir a solventar el proceso de reforma. Además, no hace mucho, lo hemos visto, cuando el General australiano que dirigía las operaciones en Camboya ponía de manifiesto las dificultades y la pérdida de tiempo operativo que generan esas carencias.

Sin embargo, también habrá que abordar no sólo ese aspecto sino incluso la necesidad de elaborar una doctrina común, porque aunque exista un mandato común no siempre las doctrinas operativas lo son, con lo cual, con un mismo mandato se producen tendencias a actuar de manera diferenciada, y eso también parece que debiera poderse resolver. Por poner un ejemplo, el señor Milian señalaba con anterioridad cómo desde Rusia se ve un modelo distinto de actuación en las operaciones de mantenimiento de la paz. Yo añadiría una diferencia más: Rusia considera que el mantenimiento de la paz en su propia esfera de influencia, la antigua Unión Soviética, es de su propia competencia y que no debe ser objeto ni de mandato de Naciones Unidas ni de ningún tipo de interferencia. Ahí existe, si cabe, una diferencia mucho más importante.

La intervención del señor Milian en el caso de las fuerzas de los Estados Unidos -y ahí voy un poco al fondo de la cuestión- creo que a algunos nos ha sorprendido y que, por proceder de donde procede, nos hace pensar que quizá, en el fondo de la misma lo que subyace es no sólo una crítica a la Administración Clinton, sino un deseo de volver a la actuación de las administraciones anteriores de Bush y Reagan, lo que, desde luego, mi Grupo no compartiría. El caso de Estados Unidos arrostra una imagen internacional, a la que se ha referido con bastante acierto el señor Milian, que le obliga a tener una doctrina diferenciada a la hora de abordar estas operaciones, en las que lo importante no es la misión en sí, garantizar que la misión sea segura, sino que lo importante pasa a ser, por encima de todas las cosas, la protección de las Fuerzas, cosa que no forma parte de la doctrina que se practica en estas operaciones por parte de España, del Reino Unido o de Francia, por poner otros ejemplos.

Habrà que debatir, y yo creo que también vamos a tener ocasión de hacerlo en el curso de los trabajos de la ponencia que se va a crear en el seno de la Comisión, la diferencia neta, que parece que se va abriendo paso cada vez de manera más clara, entre lo que son operaciones de mantenimiento de la paz y lo que es imposición de la paz, en una frontera que, para los que no somos europeos, es muy laxa, mientras que para los europeos aparece como una frontera mucho más delimitada, y no solamente por la existencia o no de consentimiento de las partes, que ya es una delimitación bastante clara, sino también por un componente que sería el de imparcialidad. Cuando se trata de imposición de la paz, lógicamente no existe imparcialidad, se es deliberadamente parcial y se ejecuta un mandato también deliberadamente parcial.

Finalmente, señor Presidente, se ha hecho una referencia a la situación del Sáhara y nuestro Grupo coincide básicamente con lo que se ha dicho en esta Comisión.

Debo hacer una matización a las palabras que decía el

señor Mardones. Nuestro Grupo no entiende que España deba ejercer una presión sobre una u otra parte en el conflicto. Nuestro Grupo entiende que España debe seguir ejerciendo el papel, y se reconoce por ambas partes, por el Frente Polisario y por Marruecos, de buenos oficios y presionar, eso sí, con toda intensidad y con todas nuestras fuerzas, ante el Secretario General para que se ejecute, para que ejerza su papel, y para alcanzar cuanto antes la celebración del referéndum sobre la autodeterminación del Sáhara.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muy brevemente, señor Presidente.

Señorías, por cortesía parlamentaria quiero hacer algunas reflexiones mínimas sobre las intervenciones de SS. SS.

Al Diputado señor Lizondo quiero agradecerle sus palabras y desearle éxito en la sugerencia que le he hecho por la mañana. Pero permítame que le diga que para eso lo mejor es la sensatez. Es la mejor recomendación que le puedo hacer para que su Grupo tenga, en vez de un Diputado, algunos más, la sensatez.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: O sea, que voy por buen camino.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): No le he oído, así que no le contesto.

Doy también las gracias al Diputado señor Mardones por su intervención. Sobre el Sáhara, sepa que es una preocupación nuestra, sin duda, y que compartimos no solamente con los ciudadanos de Canarias sino con los de toda España.

Al Diputado señor Espasa, que no está, creo que ya le he contestado en la primera intervención.

Al representante del Grupo Popular, señor Milian, deseo decirle que me ha sorprendido su intervención. Sinceramente, no me la esperaba de ese tono ni de ese contenido. Me satisface escucharla. Creo que es una intervención inteligente en la que en algunas cosas no puedo estar de acuerdo pero en una línea general, sí. Me sorprende positivamente, se lo digo de todo corazón, la intervención que ha hecho. En algunas de sus afirmaciones me parecía recordar posiciones, quizá, algunas superadas un poco por el tiempo pero poco y que todavía pueden ser útiles. En esta línea yo creo que deberíamos seguir trabajando juntos porque me parece que hay un territorio donde nos podemos encontrar, más allá de lo que a veces pensamos.

De las 8 cuestiones que ha expuesto, quizá no merezca la pena que conteste una por una. Sí quiero decirle que las tres posiciones, porque he quitado la cuarta como posibilidad, que están sobre la mesa del Secretario General, es sobre lo que tenemos que reflexionar. En el Consejo de Seguridad se han abierto las consultas; no hay una posición firme. Nos gustaría en este momento mantener

las consultas con nuestros socios en el Consejo de Seguridad y con sumo gusto le tendré informado de por dónde se avanza. Lo más probable es que avancemos por una situación intermedia, que parece la más razonable. En cuanto a tropas, parece difícil que se manden más tropas. Y los recursos. Sí estoy de acuerdo con S. S. en el artículo de Jackson o de Paul Kennedy, que quizá es quien más ha desarrollado estas ideas. Puede ser verdad la situación de los «imperios», entre comillas, que acaban teniendo problemas económicos muy serios que no pueden asimilar. Es cierto que algo de eso puede pasar.

Sobre Rusia, le diría lo que el Diputado señor Estrella decía. En Rusia, hablando de estas cosas de mantenimiento de la paz, lo que hay es un deseo de que se delegue en ellos directamente, por el capítulo VIII de la Carta, para las operaciones de mantenimiento de la paz en su zona de influencia. A mí me parece que es una solicitud un poco desproporcionada, en la que, quizá, no debiéramos entrar por la vía de Naciones Unidas. Esa posición es la nuestra.

Sobre qué diablos hacen los americanos en el mundo de hoy, no soy capaz de contestarle, pero tendremos ocasión de hablar sobre eso. Utilizo la terminología que ha usado S. S., no es mía. Yo creo que tenemos muchas oportunidades de hablar sobre esto, en operaciones de mantenimiento de la paz, dentro de un rato vamos a hablar del NAFTA, del GATT, etcétera. Nos podremos hacer esa pregunta en voz alta unas veces, en voz menos alta, otras, pero siempre tratando de dar una contestación franca, sincera a lo que es el gobierno americano, que es un gobierno aliado, un gobierno amigo, con el que no siempre tenemos que estar de acuerdo, lógicamente, y me parece bien.

Y una última reflexión, que no la ha sacado S. S. pero que va un poco en la filosofía que apuntaba, sobre la falta de sentido o de proporción de cosas que hacemos a veces en el mundo amparados por el paraguas de Naciones Unidas.

Yo no me canso nunca de decir que el sufrimiento en el mundo no es directamente proporcional al tamaño del objetivo de la CNN. Estamos cayendo en una situación delicada en la que el sufrimiento, el dolor, en el mundo, nos lo marcan las pantallas de televisión a través de la CNN.

Yo tuve una larguísima conversación sobre esta materia con el Secretario General y, desde luego, se le ponen a uno los pelos de punta cuando analiza el sufrimiento humano y dónde, de verdad, debería estar Naciones Unidas ofreciendo ayuda humanitaria; en algunos lugares es muy difícil movilizar las conciencias, porque no está la CNN -digo la CNN como una fórmula; todos conocemos lo que quiero decir-. En cambio, dedicamos esfuerzos, energías, tiempo y recursos a sitios donde no necesariamente se necesita más. En Yugoslavia tenemos un ejemplo clarísimo. Sarajevo no es lugar más delicado. No lo es. Un lugar muchísimo más delicado ha sido Mostar, mucho más. Una ciudad realmente dividida en dos, donde las cámaras de televisión, por la razón que sea, no acuden. No quiero decir con esto que Sarajevo no sufra,

pero Sarajevo es un elemento simbólico; no es necesariamente el lugar donde más se sufre. Si hoy tuviéramos que enfocar las cámaras de televisión al sufrimiento... Hay países de Africa, Mozambique, por ejemplo. El día que se abra los ojos a lo que está ocurriendo en Mozambique se nos pondrán los pelos de punta. Desgraciada o afortunadamente, según quién lo mire, eso no se da.

Estamos siendo muy esclavos, en alguna manera, y arrastrando a las propias Naciones Unidas -con gran enfado del Secretario General, que se resiste contra ello, pero no puede porque la presión es mucha- hacia lugares donde hay un determinado seguimiento, reporteros gráficos, periodistas de CNN o de otras cadenas de televisión, donde es más cómodo, etcétera. Esa es la información que estamos recibiendo de dónde está el dolor, el sufrimiento humano y la tragedia.

Al Diputado señor Estrella quiero decirle que, como ya ha manifestado el propio Secretario General, hay un problema en el ámbito de Naciones Unidas de crisis de éxito, utilizando la propia terminología que me parece que Butros Ghali utilizó en algún momento. Es tal la confianza, es tal la esperanza depositada en Naciones Unidas, que se le piden demasiadas cosas, acciones o frutos que, desgraciadamente, todavía no puede dar. De aquí a 1995, con la ponencia que sus señorías van a crear y con la ayuda y sugerencias de todos los países que están implicados en ello, habría que hacer una pequeña gran reforma de Naciones Unidas para enfrentar estas cuestiones con mayor capacidad de gestión. Va a ser muy difícil porque el número de problemas regionales va en aumento y los recursos, en momentos de crisis económica, son escasos.

En cualquier caso, también tenemos que saber que el sufrimiento, en cuanto a guerras, en este momento, es menor que en los grandes conflictos que significaban guerras de carácter mundial.

Eso es lo que hay y a esta realidad es a la que tenemos que hacer frente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

- **SOBRE LAS ULTIMAS NEGOCIACIONES RELATIVAS A LA RONDA URUGUAY DEL ACUERDO GENERAL SOBRE LOS ARANCELES ADUANEROS Y EL COMERCIO (GATT). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000079.)**

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo con lo decidido, vamos a seguir con el orden del día tal como está programado, pero con la advertencia de que tendremos que reservar forzosamente un tiempo para dictaminar dos de los acuerdos y tratados que tenemos en el orden del día, concretamente el número 10, que se refiere a la asociación entre la Comunidad Europea y la República de Bulgaria, y el 14, Tercera Prórroga del Convenio Internacional del Café, porque se cumple el plazo de los dos y es absolutamente indispensable que los veamos hoy. Señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, es una cuestión de orden.

Los puntos 4 y 5 afectan precisamente al Grupo Mixto y a mí mismo, que he sido el que los ha propuesto. Como quiera que, al parecer, se está desarrollando la Comisión con tiempos más bien mínimos, quisiera hacer una propuesta. Yo también quiero generar un clima de convivencia en esta Comisión, y más teniendo que agradecer a la gentileza de sus señorías y de la Mesa el comportamiento que tienen conmigo. Si hubiera un compromiso por parte de la Mesa y de todos los grupos de que se pudiera discutir el tema del GATT con anterioridad al día 15 -podría ser el jueves día 9, el viernes día 10 o el lunes día 13 inclusive el martes día 14- estaría dispuesto a que no se viera ahora y pasara a una fecha posterior. Pero la cuestión es tan importante que debería ser antes del día 15.

El señor **PRESIDENTE**: Creo, señor González Lizondo, que tiene usted razón en lo que dice, pero me temo mucho que antes del día 15 no va a poder ser, porque hemos explorado todas las posibilidades de ubicación física de esta Comisión y no hemos encontrado espacio hasta el día 15 precisamente. Hemos hecho reserva de fechas para el mes de diciembre, a fin de poder culminar nuestros trabajos, y antes, como digo, del día 15 me parece extremadamente difícil. Por eso habíamos convocado hoy una reunión con un orden del día tan cargado.

Me dice la señora letrada que quizá si fuese un lunes o un jueves se podría hacer. Lo que ocurre es que también dependemos de otros factores, por ejemplo, de la disponibilidad o no del señor Ministro o de muchos señores Diputados que en esa fecha estarán ocupados.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Yo hablo de compaginarlo todo, incluido el señor Ministro, que tiene mucho que decir al respecto. Si no, entremos en la discusión ahora, haciendo honor a la palabra que antes me ha comentado y que sería bueno que practicáramos todos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora De Palacio.

La señora **DE PALACIO VALLE-LERSUNDI**: Muy brevemente, quiero indicar al señor Ministro que existe pendiente una iniciativa presentada por diversos grupos relativa a una comparecencia en Pleno del Gobierno para informar sobre el asunto GATT. Evidentemente, eso supondría modificar el orden del día del Pleno de la próxima semana, cosa que sería posible siempre y cuando el Gobierno pudiera comparecer. Eso sería con el acuerdo pleno por parte del Gobierno, porque si no, no va a poder ser. Lo digo por sugerir otro día concreto.

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece, vamos a ver si somos capaces de empezar y terminar el tema hoy mismo, aunque sea forzando el horario. Señor Robles.

El señor **ROBLES FRAGA**: Me gustaría saber si el

tema de los refugiados ha sido aparcado indefinidamente.

El señor **PRESIDENTE**: Lo que yo proponía precisamente es que viésemos ahora este tema, a no ser que el Grupo Popular decida otra cosa.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Señor Presidente, mi propuesta es que vayamos ahora con el tema del GATT. Esa es nuestra propuesta formal. Naturalmente, el dueño de la propuesta, en términos reglamentarios, es el señor González Lizondo. Pero con su anuencia yo pediría al señor Presidente que comenzara yo este punto del orden del día. Es la única manera de proseguir adecuadamente.

El señor **PRESIDENTE**: Esto significa de momento apartar el punto 3.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Señor Presidente, significa que empezamos con el GATT y luego ya veremos. Es lo más razonable. Vamos a empezar con el GATT y veremos cuál es la continuación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (Don Miguel Angel): Señor Presidente, tenemos en el orden del día un punto 3, que es el que viene ahora. Quisiera saber si el Grupo proponente de ese punto 3 lo que está proponiendo es que no se vea o que se deje para otra reunión.

Segunda cuestión. Hay dos propuestas del Grupo Popular referidas al mismo tema, GATT. Una propuesta, que se vea ahora. Y otra, que se vea en el Pleno, hecho que por la entidad que tiene pudiera parecer razonable. ¿Cuál de las dos propuestas es la que estamos valorando en este momento? Si la propuesta es que se retire el punto 3 y que entremos en la comparecencia pedida por el señor González Lizondo, vayamos a ello, pero eso supondrá que no se tome en consideración la propuesta importante de aparcar este tema, entiendo que, primero, con la anuencia del señor González Lizondo, para producirse un debate en el Pleno. El desconcierto proviene de que se nos hacen dos propuestas distintas por parte del mismo Grupo y referidas al mismo punto.

El señor **PRESIDENTE**: Permítame, a ver si consigo centrar la cuestión.

Según entiendo yo, el Grupo Popular, por boca de su portavoz, el señor Rupérez, lo que nos propone es que en este momento estremos a debatir el punto 4. Eso es lo que se propone. Eso significa no debatir el punto 3:

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Perdón, señor Presidente. Eso significa aplazar el punto 3 hasta inmediatamente después de la consideración del punto 4. Si hay alguna objeción a ese procedimiento, nosotros volvemos al orden del día originario, que es debatir el punto 3.

El señor **PRESIDENTE**: La única objeción es tempo-

ral. Estamos en una hora determinada. Yo he dicho que tenemos que reservar un tiempo para tratar dos convenios. El único problema es, siendo realistas, que si entramos en el punto 4, hoy no entraremos en el punto 3. Me parece que eso es ser realista. Así es como yo lo veo.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: El punto 3, en cualquier caso, señor Presidente, queda no suspendido ni olvidado, sino aplazado para una próxima ocasión.

El señor **PRESIDENTE**: Exactamente.

Con este acuerdo, entramos en el punto 4. Comparecencia para informar sobre las últimas negociaciones relativas a la Ronda Uruguay del Acuerdo General, GATT.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Presidente, pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Presidente, puesto que otros grupos se han pronunciado, y dada la importancia política del tema, quiero que se conozca la opinión de mi Grupo.

Nosotros estaríamos dispuestos, como preguntaba el señor Martínez, a una comparecencia del Gobierno sobre un tema tan importante como el GATT, pero en tiempo y forma adecuada políticamente, bien sea en el Pleno, bien en esta Comisión. Si no queda más remedio, estamos dispuestos a entrar ahora mismo en la discusión.

Ha ofrecido el Grupo Popular, y yo me sumo a ello, porque soy uno de los firmantes como representante de Grupo, que el tema del GATT se debata en Pleno, pero con el compromiso del Gobierno o del partido mayoritario que le sustenta o de su socio minoritario. Como no tienen voluntad política de discutir eso en tiempo y momento adecuados, se está dando muchas vueltas.

Quiero aclarar políticamente la posición de nuestro Grupo. Si se puede hacer en Pleno, mejor; si no, hagámoslo ahora, con la observación de que nos duele que, habiéndolo pedido, habiendo insistido, estamos llegando al 15 de diciembre y tengamos que verlo tarde, a estas horas, siendo algo tan importante. Es un tema de una enorme entidad política. Si tuviéramos la garantía del Partido Socialista y del Gobierno de que esto se verá en Pleno, podríamos estar muy tranquilos. Como no la tenemos, veámoslo ahora. Es la opinión de nuestro Grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Como usted comprenderá, señor Espasa, la Mesa no puede dar esa garantía y, por consiguiente, lo que la Mesa decide es que entremos en la discusión.

Señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Yo no puedo decir cómo acabará el debate de la Junta de portavoces y la Mesa. Lo que sí puedo decir es que yo no podré comparecer en el Pleno

antes del día 15, porque no estaré ni un solo día en España antes de esa fecha, pero el señor Ministro de Comercio es el responsable de la negociación del GATT y, sin ningún género de dudas, estará más que dispuesto a comparecer.

El señor **PRESIDENTE**: Por consiguiente, si entiendo bien el fondo de esta complicada cuestión, entramos en el punto 4.

Tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Con todas las conversaciones que ha habido, quiero que quede constancia clara de que en mi ánimo única y exclusivamente estaba dar facilidades.

Señor Ministro, yo creo que el tema del GATT es importantísimo y todos estamos muy preocupados por él. Hay una incertidumbre enorme en nuestros agricultores, incertidumbre que se ha acrecentado con el reciente acuerdo agrario Comunidad Económica-Estados Unidos denominado Blair House. Es, por lo tanto, para mí necesario e imprescindible escuchar sus manifestaciones para conocer hasta dónde y en qué forma estamos involucrados y si nos podemos o no salir de algunas de las fórmulas que se han escuchado, que son contradictorias y que verdaderamente pueden ser nocivas para nuestra agricultura.

Por la brevedad que caracteriza mis intervenciones, finalizo esperando su información.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): No sé muy bien cómo contestar al Diputado señor González Elizondo, porque, sin duda alguna, el tema del GATT es de gran envergadura, requiere un tiempo, requiere conocer sus antecedentes, conocer el estado en que se encuentra y sus posibles salidas.

No sé si sus señorías quieren sólo saber cuál es la situación en el día de hoy de las negociaciones europeas con los Estados Unidos o si quieren una explicación más detallada. Es un tema duro, delicado, difícil, pero estoy dispuesto a entrar en él al nivel que sus señorías quieran. (El señor González Lizondo: A fondo.)

Si vamos a entrar en él a fondo, empezaré hablando de qué es la Ronda, brevemente, porque creo que es importante y a veces no se sabe. Es la octava ronda negociadora multilateral, que tiene un objetivo fundamental, que es la reducción de los obstáculos a los intercambios comerciales, llevado a cabo en el marco del acuerdo general sobre relaciones y comercio.

La negociación de la que estamos hablando en este momento, para que vean SS. SS. la dificultad que tiene, se inicia en 1986 en Punta del Este y ha ido, a lo largo de más de siete años, teniendo momentos fundamentalmente de fracaso, no de éxito, puesto que cuando se pensaba que se iba a finalizar la primera versión de la Ronda, no se pudo finalizar.

Paso a decir cuál es la posición española. La posición española está planteada en el ámbito comunitario en un memorándum que hicimos público en la Comisión el 13 de septiembre de este año, memorándum que refleja, yo creo que con precisión, los intereses de España y cómo ve España la Ronda Uruguay.

Paso a glosar brevemente los puntos más importantes de esa posición.

Primero, España atribuye una importancia grande a la pronta conclusión de un acuerdo global, equilibrado, justo y duradero en la Ronda Uruguay del GATT, desde una convicción, la convicción de que el comercio internacional que resulte del acuerdo será impulsado. El acuerdo es un factor clave para relanzar el crecimiento económico, por tanto, para reducir el empleo, en Europa y en el resto del mundo. De modo más concreto, las preocupaciones de España se centran en seis sectores -les recuerdo que el GATT tiene más de 14 capítulos, concretamente 14 más algunas dendas-. Primero, el acceso al mercado en bienes y servicios. Segundo, las reglas y disciplinas, que es otro de los capítulos del GATT. Tercero, los aspectos institucionales. Cuarto, el sector textil. Quinto, la propiedad intelectual y sexto, el comercio de los productos agrícolas. Este orden es en el que están contemplados los capítulos en el GATT.

En el ámbito del comercio de mercancías España ha hecho yo creo que un esfuerzo muy considerable de liberalización desde el año 1985. Es, de acuerdo con la OCDE, el país que en los últimos años se ha abierto más y el que cumple con el espíritu de libre comercio de una manera quizá más clara de los países europeos. Ha desarmado sus aranceles frente a la Comunidad, ha reducido de forma notable el arancel frente a terceros países y ha suprimido un número muy importante de restricciones de tipo cuantitativo.

La entrada en vigor del mercado interior el 1 de enero de 1993 ha supuesto, sin duda, una adicional liberalización, que continuará con el desarrollo de la Ronda Uruguay.

Lo mismo se puede decir del comercio en el ámbito de servicios, que, como saben, es un capítulo por primera vez en el ámbito del GATT. España considera justificado que otros países hagan también un esfuerzo de apertura, de liberalización y, por ello, examinará con particular atención el paquete dentro de la Ronda que se denomina Acceso a Mercados.

Por otra parte, una mayor liberalización del comercio debe ir acompañada de unas medidas de defensa comercial que permitan corregir situaciones, ya sean imprevistas o consecuentes de conductas desleales, por parte de socios comerciales. Me paro un momento en este aspecto porque las medidas de defensa comercial seguramente son el aspecto más delicado que para España tiene esta Ronda. A veces tenemos desenfocado el lugar cuya importancia es mayor, pero, sin duda alguna, los mecanismos de defensa comercial serán para nosotros el tema más importante en esta Ronda. Y eso no es contradictorio en absoluto con el sentido profundo que tiene la Ronda, que es bajar o quitar las barreras al comercio, porque

un mundo donde las barreras sean menores tiene que ser como el envés de esa moneda, un mundo en el cual las medidas de defensa comercial sean mayores para que se cumplan los acuerdos que se alcanzan. De lo contrario, nos podemos ver en situaciones muy delicadas, que España en algún caso ha tenido que sufrir, de apertura de sus fronteras a productos o a países y medidas de retorsión de otros países, fáciles de poner en marcha, y medidas de retorsión por parte nuestra, por ser miembros de la Comunidad, de difícil puesta en práctica. Por tanto, la capacidad de la Comunidad, con una mayor agilidad, para poder poner medidas de retorsión nos parece de extrema importancia.

Sí quiero decir que ahí no nos encontramos todavía en una situación, donde la unanimidad reine en la Comunidad. Hay posiciones distintas sobre esta materia y esperamos que de aquí a la fecha en la que estamos todos considerando se pueda resolver.

Por todo ello, España considera que el texto Dunkel, que es el que obra en este momento en Ginebra, en el ámbito de reglas y disciplinas, tiene algunos puntos que deben ser objeto de una atención particular: los textos de salvaguardia, los textos *antidumping* y los textos antisubvención.

El proyecto de los textos de cláusulas de salvaguardia para España tiene escasa viabilidad por dificultades que están ligadas a los plazos de aplicación, a la selectividad de los mismos, que, a nuestro juicio, entendemos que deben corregirse.

El texto del código *antidumping* del proyecto del acta final nos parece que ofrece demasiadas escapatorias a posibles exportadores en *dumping*. Por tanto este punto también debe mejorarse y esto no sólo preocupa a España, también preocupa a un buen número de países desarrollados.

En el campo de la antisubvención, que es la terminología que se usa, las disciplinas de carácter multilateral son las que más preocupan a España. Los niveles excesivamente bajos de subvención fijados, porque se tiene una presunción de daño, y el número reducido de subvenciones que merecen el calificativo de verdes, nos preocupa. Les recuerdo, para los que no lo sepan, que las subvenciones calificadas de verdes son aquellas que pueden extraerse de las restricciones en las exportaciones subvencionadas, ya sean en volumen, ya sean en precio. Lo que está en la denominada *caja verde* -la terminología del GATT es abstrusa y a veces compleja- son aquellas subvenciones que están exentas de las reducciones, de llegar-se al acuerdo en la Ronda Uruguay.

Desde el punto de vista institucional, que también nos preocupa, es importante que los signatarios del acuerdo de la Ronda lo sean del bloque de acuerdos que se alcanzan y no, como en ocasiones anteriores, de aquellos acuerdos que consideren convenientes firmar. Me parece que está en la mente de todos lo que queremos decir con esto; es importantísimo. No puede haber una firma en el GATT, si me permiten la expresión, *a la carta*; tiene que haber una firma en la que se adquieran todos y cada uno de los compromisos. La historia de las últimas rondas,

como la de Tokio y anteriores, como saben las señorías que han seguido más de cerca este tema, tuvieron algunas exenciones que hoy lógicamente producen una situación de privilegio para unos y, por tanto, de lo contrario, para otros. Nos interesa que haya una organización mundial de comercio. Es la única manera de que los acuerdos del GATT tengan una vinculación real y una posibilidad de ser exigidos por las partes sin que haya formas de escapatoria o de incumplimiento.

Paso a alguno de los capítulos. Capítulo textil. Los períodos transitorios que están previstos suponen un esfuerzo importante para la industria comunitaria en general, muy particular también para la nuestra que sí podría aceptarse condicionados a un respeto real y absoluto de las reglas y disciplinas, de ahí la importancia de lo que acabo de decir y, particularmente, una garantía de la apertura recíproca de los mercados.

Paso al marco de la propiedad intelectual, que es otro de los temas que nos preocupan. Hay dos cuestiones fundamentales: en primer lugar, no se resuelve la cuestión de la utilización indebida de las denominaciones de origen (para nosotros es un tema que tiene una cierta importancia) y, en segundo lugar, queremos excluir la aplicación retroactiva del artículo 70 de las solicitudes de patentes pendientes de resolución. Comprendo que son temas muy técnicos pero son los que tienen en este momento una dificultad mayor. No es una concepción global, sino que los problemas están ahora en estos paquetes.

Por lo que se refiere a la pregunta más directa que ha hecho el Diputado señor González Lizondo, el aspecto agrícola, el Gobierno considera que el preacuerdo alcanzado en Blair House, entre la Administración norteamericana y la Comisión de la Comunidad, tiene que ser objeto de aclaraciones y mejoras y debe estar dirigido a convertirlo en una pieza clave para asegurar la expansión duradera y equilibrada del comercio mundial de productos agrícolas. Traducido ¿qué quiere decir? Fundamentalmente quiere decir que el acuerdo del GATT al que se llegue debe permitir la vigencia de la política agrícola común renovada (reitero: la política agrícola común renovada) y pueden existir dudas de interpretación en cuanto a que el acuerdo de Blair House no garantice la continuidad de la política agrícola común renovada. Les recuerdo, para los que no la han seguido, que la política agrícola común renovada tiene una diferencia fundamental con la política agrícola común. La clásica política agrícola común es una política de ayuda al mantenimiento de precios, mientras que la agrícola común renovada fundamentalmente dedica su ayuda a las rentas de los agricultores y, por tanto, hay una subvención por hectárea y una subvención por cabeza de ganado.

Les quiero decir que este mecanismo de la política agrícola común renovada coincide con los mecanismos de subvención de la política agrícola, renovada o sin renovar, americana. La diferencia fundamental que existe es que la política americana no entra en el GATT porque es una política que se definió anteriormente a la entrada en vigor y está exenta. Ahí es de donde aparece, y con razón se dice, una situación que no es simétrica

porque algunos extremos de la política agrícola americana, donde también hay subvenciones lógicamente a la política agrícola, está exenta del GATT.

En la política agrícola común renovada lo que deseamos es que pudiera tener la cláusula de garantía, lo que se ha dado en llamar la cláusula de paz, es decir, que no tuviera una duración de seis años, como está contenido en el preacuerdo de Blair House, sino que tuviera una validez indefinida. Eso sería una garantía fundamental para la política agrícola común reformada.

España tiene además otro problema, el de que las organizaciones comunes de mercado ya renovadas en la Comunidad están fundamentalmente ligadas a los productos de las agriculturas del norte, es decir, están ligadas fundamentalmente a los productos unidos al grano, que es la agricultura más ligada a Francia, Alemania o a los países del norte, y las organizaciones comunes de mercado renovadas no están todavía aprobadas para los productos que pudiéramos llamar mediterráneos es decir, para aquellos productos que tienen más interés en parte para Francia, pero fundamentalmente para España, para Italia y para Portugal. Por tanto, nuestra preocupación es que exista la posibilidad de, en paralelo, aprobar las organizaciones comunes de mercado de aquellos productos agrícolas más ligados a nuestra economía: frutas y hortalizas, vino y arroz.

¿Cuál es el problema que tenemos? Que hay un acuerdo que consta ya en acta, en la reunión de septiembre del Consejo de Asuntos Generales, el famoso Consejo Jumbo, en el que nos reunimos los Ministros de Agricultura, Comercio y Asuntos Exteriores, para que esas organizaciones comunes de mercado, las nuevas, las nuestras, se pongan en marcha. De lo contrario, no entraríamos tanto en una preocupación ligada al GATT, porque no son productos de exportación. Les recuerdo que las limitaciones fundamentales del GATT desde el punto de vista agrícola son tres: una, limitación a las exportaciones subvencionadas, a) en volumen; b) en recursos de un 20 y un 23 por ciento, y una disminución de un porcentaje de todo lo que se da en llamar subvenciones directas a la agricultura en todos los países.

A nosotros no nos produce tanto problema la exportación porque los productos nuestros no son productos que estén en el mercado internacional, sino que lo que nos preocupa es: a) que, al no tener las organizaciones comunes de mercado (OCM) desarrolladas en nuestros productos, estemos en una situación distinta en la reducción de subvenciones, por lo tanto, tengamos dificultades en mantener las rentas de nuestros agricultores. Esa es la garantía que nosotros tenemos que pedir, que está ya garantizada en el documento interno de la Comunidad (y me gustaría decirlo de una manera que no fuera mal utilizada; me imagino que en el «Diario de Sesiones» tendrá que estar). Si me permiten SS. SS., nosotros, en materia agrícola, hay una parte en la que estamos más preocupados con lo que pudiéramos llamar la Ronda Bruselas que con lo que pudiéramos llamar la Ronda Uruguay. No sé si me explico. Creo que debiera ser más preciso, pero me parece que los que están siguiendo ese



tema saben que ésa es nuestra preocupación. En cualquier caso, la cláusula de paz (ésa sí que es de la Ronda Uruguay), es decir, que nos permita tener la política agrícola común renovada vigente más allá del tiempo que tiene el acuerdo de Blair House, que son seis años, sí que nos parece importante. Creo que con esto explico, aunque sea muy brevemente, la situación en relación con el tema agrícola.

El sector audiovisual es el otro extremo que preocupa a España y, en general, a la Comunidad Europea. Hay un acuerdo de base muy firme de los responsables de cultura de la Comunidad. ¿Qué es lo que pasa? Que algunos de los extremos relativos al sector audiovisual, y en general a los servicios, no están definidos como políticas comunitarias. Por lo tanto, los negociadores tienen que llevar a Ginebra una mezcla: tienen que ser portavoces de una posición comunitaria en aquello que es materia comunitarizada y tienen que asociarse a los Estados en aquello que no es materia comunitarizada. En el ámbito de la cultura, en el ámbito audiovisual, como saben, hay parte de las dos.

Nosotros defendimos, inicialmente con Francia, hoy con todos los países porque hay un acuerdo comunitario total, lo que se da en llamar la excepción cultural, tratando de que se incorporara un artículo —creo recordar que es el 14— a las disposiciones finales, al documento final, donde se consideraran exentas de las mercancías a tener en cuenta en el Tratado todo lo que tiene que ver con la cultura.

Se habla en la Comisión de que podría proponerse, en vez de la excepción cultural, algo intermedio, lo que se ha dado en llamar en el argot del GATT *la especificidad cultural*. En cualquier caso, ya estuviera el sector audiovisual exceptuado culturalmente, ya fuera definido mediante la especificidad cultural, creemos que hay que defender que la cultura no es una mercancía en el sentido tradicional del término y, por lo tanto, debiera tener un tratamiento especial en el conjunto de la Ronda.

Les quisiera decir algo en lo que quizá no hacemos suficiente hincapié. A veces parece que la responsabilidad de la buena o mala marcha de la Ronda Uruguay está fundamentalmente reposando sobre las espaldas europeas. Yo quisiera tratar de convencer a SS. SS., dentro de mis capacidades y del tiempo que se me brinda, de que ése no es el caso. Sin duda ninguna, en todas las operaciones de apertura a mercados, Europa es el territorio mundial más abierto. Por tanto, es injusto hacer «a priori» la afirmación de que el fracaso potencial de la Ronda debe descansar sobre la responsabilidad europea. Europa, insisto, es el territorio geográfico mundial, el área de comercio mundial más abierto y que más se ha abierto en los últimos años; es decir, que no solamente es el más abierto hoy, sino que su derivada ha sido la más alta de todas en cuanto a apertura. Lo que he dicho para España anteriormente vale también, en general, para Europa, aunque el tiempo para España ha sido más corto —desde nuestro ingreso en la Comunidad— y el tiempo europeo ha sido más largo.

El tema clave de la Ronda Uruguay no es la negociación agrícola, aunque pudiera parecerlo. No es ése el tema más difícil ni el tema clave; hay, a mi juicio, dos temas de mayor envergadura: uno, servicios y, otro, acceso a mercados. Aquí hay dos capítulos fundamentales donde realmente Europa está haciendo un gran esfuerzo, que no se encuentra compensado por los esfuerzos que están haciendo los demás. Les pondré un ejemplo. No hace mucho tiempo el Grupo de los Siete se reunió en Tokio —en los meses de verano— y llegaron a un acuerdo teóricamente muy positivo en cuanto a reducción de aranceles en el capítulo de acceso a mercados, reducción de aranceles incluso en un conjunto de productos que tenían arancel por encima del 15 por ciento, es decir, los llamados picos. A estas alturas —estamos a poco tiempo de la finalización de la Ronda— tengo que decir que el único conjunto geográfico que ha hecho una propuesta concreta en consonancia con lo que se aprobó en la Ronda de Tokio es la Comunidad Europea. Los Estados Unidos y Japón echan marcha atrás y no ponen sobre la mesa un tema tan importante como es el acceso a mercados de productos tan complicados como son los farmacéuticos, etcétera.

Segunda cuestión, los servicios. En el ámbito de los servicios, que es un capítulo muy nuevo de esta Ronda, tampoco las otras partes contratantes —en la terminología del GATT—, fundamentalmente Estados Unidos, Japón y los países del Pacífico, están dando la apertura que correspondería las declaraciones que se hacen, por ejemplo, en cuanto al sistema financiero, a los seguros. El sistema financiero es muy chocante. Es muy claro que algunos de los países que tienen un sistema financiero quizá menos sofisticado que el que tiene Europa no permiten el acceso por la vía de servicios a los sistemas financieros, seguros, etcétera.

Por tanto, yo quisiera transmitirles a SS. SS. la convicción que tengo de que aquí hay una gran responsabilidad de todos, porque sería muy bueno que la Ronda se acabara. Sería seguramente una de las pocas noticias económicas mundiales buenas del año o de los dos últimos años. Desgraciadamente, estamos viviendo un momento de crisis económica muy grande en los países industriales y, por lo tanto, eso sería muy bueno. No sería capaz de calcular qué dinamización del mercado mundial podría traer consigo y, por tanto, qué consecuencias traería sobre el crecimiento y sobre la generación de empleo, pero, sin duda, sería muy positivo.

También tenemos que tener claridad al afirmar que la responsabilidad de un fracaso, que todos deseamos que no se produzca en la Ronda Uruguay, no está fundamentalmente ligado a Europa, que, ciertamente, no tiene esa responsabilidad. Hay algunos temas en los que Europa está dando una batalla responsable, sensata, yo creo que justa, como es en mecanismos de defensa comercial, que creo que es muy importante, en organización mundial del comercio, que creo que es muy importante, y en relación con algunas aclaraciones sobre Blair House creo que son relevantes, otras quizá no —alguna, como la cláusula de paz, sí es relevantes y creo que es algo razonable—, y

también está dando batalla en relación con el tema audiovisual. Esto es lo que tiene sobre la mesa en este momento la Unión Europea, pero le reitero que el acceso a mercados, que es importantísimo, y servicios, que también es muy importante, están en este momento en una situación quizá más retrasada de lo que está la negociación a la que estoy haciendo referencia y en la que se acusa a Europa.

Calendario y perspectivas de ahora en adelante. Ayer y anteayer, como quizá sepan SS. SS., el representante de la Comisión, señor Brittan, tuvo dos entrevistas largas con Mickey Kantor, el representante de los Estados Unidos. En este momento no tengo una información muy precisa porque no he podido hablar con sir Leon Brittan en la mañana de hoy, lo haré por la tarde, pero sí les puedo decir que la impresión que uno saca de las declaraciones de prensa no es muy halagüeña. De todos modos, quisiera matizar esa afirmación, porque creo que vamos a vivir unos momentos en que la temperatura subirá para que tenga posibilidades de bajar; es decir, que vamos a vivir unos cuantos días o unas cuantas semanas en que la tensión puede que vaya «in crescendo», pero ya estamos acostumbrados, y ustedes señorías también, sobre todo los que llevan muchos años en estas negociaciones internacionales, a que, para que luego pueda bajar más bajo de la posición inicial de partida, hay que subir un poco más primero. Así, quizá luego se abran un número de mesas para la negociación mayor de una. Creo que éstos son todos los elementos fundamentales en los que vamos a estar en estos días.

La Unión Europea tiene una reunión extraordinaria e importantísima el día 2; seguramente será de noche-madrugada porque es el mismo día que se reúne la OTAN. Creo que los Ministros de Asuntos Exteriores vamos a batir todos los «récores» del Guinness en lo que queda desde ahora hasta el día 16 de diciembre, porque tenemos tres y cuatro reuniones distintas cada día en distintos lugares. No sé cómo lo vamos a hacer. Pero es muy importante, desde mi punto de vista, la reunión del día 2 sobre el GATT, a la que seguramente nos acompañarán los Ministros de Agricultura y de Comercio, porque tendremos que dar el mandato definitivo al Comisario Brittan para el último tramo de la negociación.

Creo que la reunión de este fin de semana en Seattle y la aprobación del TLC -Tratado de Libre Comercio- con Méjico permite al Presidente Clinton aparecer como un Presidente con grandes éxitos en el ámbito de la liberalización del comercio. ¿Qué consecuencias puede tener eso? Una buena y otra mala. La mala para nosotros sería que esta sensación se convirtiera en lo que, en esa terminología tan española, llamaríamos prepotencia; la buena sería lo contrario, que habiendo limpiado algunas de las dificultades domésticas que ha habido para la aprobación del TLC, ahora le permita llegar a un compromiso de carácter político, que es lo que está entre manos en este momento desde el punto de vista del acuerdo de Blair House. No así en los otros, pero en el acuerdo de Blair House ahora hay que tomar ya unas decisiones de carácter político.

¿Qué hay que hacer desde el día 2 en adelante? Tenemos que trabajar sin descanso desde el día 2 hasta el 15. Hablando ayer por la tarde con el Presidente de la Ronda, que, como saben, es el Ministro de Asuntos Exteriores de Uruguay, con quien, como digo, tuve ayer una larga conversación telefónica, me decía que ellos están optimistas -el director, señor Sutherland, está también optimista- y creen que se podría llegar a un consenso a nivel de representantes en Ginebra antes del día 15.

¿Cuáles son los problemas que nos plantea a España? Con esto no entro en la contestación al Diputado señor González Lizondo, pero sí hago una reflexión importante para nuestro país. Nuestro país tiene en los temas comerciales algunos problemas, y los tiene fundamentalmente con los países más amigos, de ahí que tengamos que empezar a tomarnos en serio, más allá de la retórica, la política de las alianzas mundiales y de nuestras amistades mundiales. En España hemos soñado siempre que teníamos dos vectores de acción internacional magníficos: Latinoamérica y el Magreb, y que debíamos ser los grandes amigos de estos países. Yo creo que lo debemos seguir siendo ahora, encontraremos voces en nuestro país, y es lo que me preocupa, y algunas hablarán muy alto, poniendo de manifiesto algo de lo que cada día nos damos más cuenta y de lo que nos tendremos que dar más cuenta conforme aumente el desarrollo mundial: que tenemos economías que no son economías complementarias, sino que son, en muchos extremos, competitivas.

Esta es una decisión que España tiene que asumir, tiene que tomar y tiene que sacar sus consecuencias. Les diré cuál es mi opinión personal, porque no es la opinión del Gobierno. Creo que debe primar sin ningún género de dudas nuestra relación con el Magreb y con Latinoamérica y tratar de mantener esa relación privilegiada llegando a grandes acuerdos sobre temas comerciales en el sector agrícola o en algunos otros sectores. Creo que el que España aplicara lo que pudiéramos llamar echar el cierre proteccionista a nuestros países amigos sería un error, sería una injusticia y, a mi juicio, rozaría con la inmoralidad. El desarrollo español en buena parte se ha debido también a tener unos costes relativos en muchos productos diferentes con los de nuestros amigos de Europa y lo hemos aprovechado bien. A mí me parece que con algunos países en vías de desarrollo, países más pobres o con una prosperidad relativa menor que la nuestra, tenemos que tener la estatura y la convicción moral de que no vale decir que les ayudamos a salir de ese ciclo terrible de la pobreza y cuando nos piden que abramos las puertas para el comercio les digamos que no. Somos muy estrictos en apoyarles para que el Fondo Monetario Internacional les dicte las normas duras para la recomposición de sus economías y cuando las tienen recompuestas y piden ayuda para que el comercio pueda funcionar, entonces los países más ricos dicen: Lo siento, ahora no; cierro mis fronteras porque tengo que defender a los míos. Creo que ésta es una reflexión que España tiene que hacer, al igual que los grupos políticos, y es uno de los debates más importantes, a la vez que más hermosos, que vamos a tener en los próximos años. Desde el punto de

vista español, creo que hay que hacer un gran esfuerzo para poder compatibilizar lo uno con lo otro.

Lo que he dicho ha sido con respecto a los países del Magreb y a los países latinoamericanos. Esta declaración no la haría tanto de algunos de los «tigres» del Pacífico; países que tienen rentas per cápita superiores a las de los países europeos, que, sobre todo, tienen tasas de crecimiento superiores a las de los países europeos y que realmente si se les puede exigir un comportamiento en cuanto a costes, en cuanto a su seguridad social, en cuanto a medio ambiente, etcétera. A los países menos prósperos, a los países que tienen una prosperidad relativa más baja que la nuestra y que son amigos, tenemos que comprender que hay que ayudarles a que salgan del círculo del subdesarrollo, y de la pobreza y una parte importante de ello está en nuestra manos.

Por lo tanto, el debate sobre el GATT, sobre el libre comercio y el proteccionismo se convierte en uno de los grandes debates de política, en el sentido más noble del término, para nuestros países y para nuestras sociedades y pondremos de manifiesto los que son de derechas si son de derechas, los que somos de izquierdas si somos de izquierdas, y todos nuestra estatura moral tratando estos temas. (Varios señores Diputados: ¡Muy bien, muy bien!)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro, por esta magnífica exposición.

¿Grupos que quieren hacer uso de la palabra? (Pausa.)

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Lizondo.

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Ministro, usted dice que sería bueno que se cerrara y que se acabara la Ronda Uruguay. De acuerdo, pero si acaba bien. Estoy de acuerdo en que tenemos que ayudar a países amigos, a países subdesarrollados a que salgan de la pobreza, pero tampoco podemos ayudarlos a que salgan de la pobreza sumiendo a España en la misma. Tendremos que guardar un equilibrio, porque cuando usted habla de la inmoralidad que supone echar el cierre, puedo estar de acuerdo en ello, pero posiblemente sería una inmoralidad mucho mayor echar el cierre, como lo estamos echando, dentro de nuestra propia casa.

En estos momentos, dentro del GATT se tratan muchos aspectos. Usted ha nombrado los seis fundamentales: acceso a mercancías, reglas, aspectos institucionales, textil (El señor Ministro de Asuntos Exteriores, Solana Madariaga: Acceso a mercados.), propiedad intelectual, comercio agrícola. Tendrán que abordar otros temas tan importantes como es el «dumping» social, porque están hablando -y me parece muy bien- de prohibir las subvenciones, de que no existan esas subvenciones y que se intente dentro de un libre mercado. El «dumping» social está existiendo consentido, abrazado y casi diría que protegido por la propia Comunidad Económica Europea que está haciendo que muchas de nuestras industrias estén cerrando día a día, porque no se puede tolerar que una materia prima cueste más que el producto terminado, exportándolo todo el mismo país, y eso está sucediendo.

En Bruselas se ha dado la circunstancia de que se han eliminado barreras. Usted dice que Europa ha sido la más abierta, y es cierto y quizás nos hemos pasado, porque hemos abierto barreras desde Bruselas ante precios «anti-dumping» de productos terminados que están suponiendo el cierre de muchos de nuestros sectores; sectores importantísimos dentro de todo el Estado español. No me refiero única y exclusivamente a los gravísimos problemas que tiene la agricultura, de los que también voy a hablar, me estoy refiriendo a bienes de servicio, a productos que fabrican nuestras empresas y que poco a poco no pueden fabricar porque, le vuelvo a repetir -y es cierto porque lo he vivido, por experiencia propia-, cuesta más barato traer de un mismo país el producto terminado que la materia prima para producir ese producto en España, de la cual carecemos. Frente a esto, tendrán que ver también ese «dumping» social que se está practicando, porque se está haciendo auténtica la explotación del hombre por el hombre. Si Europa verdaderamente se quiere abrir, tendrá que entrar en todos los caminos, y éste es un camino importantísimo, donde la inmoralidad también juega un papel muy importante, y utilizo la palabra que usted ha expresado.

La entrada en vigor del Acta Unica supone una discriminación flagrante de una serie de artículos españoles, entre ellos productos agrícolas como son el tomate, las fresas, la alcachofa, que no disponen de la vía libre para acceder a este mercado. Usted sabe que esto es cierto. Entonces, tendremos que ver todas estas cosas.

Me preocupa mucho una frase que ha dicho, que veo que es posible, y es que algunos quieren firmar este convenio *a la carta*. Naturalmente, no se puede firmar un convenio *a la carta* y ese camino lo vemos, por ejemplo, en unas declaraciones del señor Balladur, que no he escuchado en mi Gobierno y que me hubiera gustado escuchar, en las que tranquilamente y con toda rotundidad dice que todos los acuerdos del GATT que puedan perjudicar directamente a Francia, naturalmente, no los van a asumir, mientras que, desgraciadamente, el aperturismo de nuestro propio Gobierno, las ganas de colaborar en esa gran idea, que son muy loables, a lo mejor pueden dejar en el camino una serie de temas irreversibles. El tema, naturalmente, es muy preocupante y creo que en esas cláusulas de salvaguarda tampoco hemos salido excesivamente beneficiados, y en las que, al parecer, tampoco contamos demasiado.

Mire usted, somos amigos de Hispanoamérica, somos amigos del Magreb, pero en estos momentos no sé si S. S. conoce la serie de fábricas que se han instalado en países de Sudamérica, que han desaparecido en España, porque los costos son tan inferiores que no se puede luchar y menos teniendo los siete dragones y el monstruo de China; monstruo en cuanto a su posible potencialidad, naturalmente. No sé si conoce -me imagino que sí- la serie de explotaciones agrícolas que se están montando en el Magreb o las instalaciones técnicas en textil que se están montando en Marruecos, debido a que en nuestro país no se pueden soportar los costes. Así que estamos de acuerdo en no echar el cierre, pero también pensemos que

somos representantes de un país que se llama España y que, naturalmente, no podemos sumergirlo dentro de una mucho más grave crisis aún que la que estamos teniendo en estos momentos a cambio de salvar a unos amigos que pueden merecer todos nuestros respetos y a los que tenemos la obligación de ayudar, y aunque siempre se ha de practicar la caridad, no debe ser a costa de sumir en la pobreza a aquel que la practica.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Molins.

El señor **MOLINS I AMAT**: Quisiera, en primer lugar, agradecer al señor Ministro su información, que es extensa, intensa y profunda. Son muchos los años que lleva el señor Ministro preocupándose de estos temas y no podía ser de otra manera, pero, además, ha sido muy claro en la exposición.

Estamos absolutamente de acuerdo con el señor Ministro respecto a los puntos sensibles a los que él hacía referencia, esos seis capítulos concretos de los doce de que consta la Ronda, y también en muchos de los aspectos concretos que dentro de esos seis capítulos ha ido tratando el señor Ministro. Particular importancia queremos darle a la Organización Mundial de Comercio como un mecanismo inevitable para cuando se llegue a los acuerdos que se pretende llegar en la Ronda Uruguay del GATT. Debe existir ese organismo; de lo contrario, difícilmente los más fieles cumplidores de los acuerdos podrían estar a salvo de los que con seguridad serán menos fieles cumplidores.

También estamos de acuerdo con el señor Ministro en dos puntos concretos a los que ha hecho referencia: la necesidad de que los acuerdos sean globales y no sean posibles acuerdos a la carta, y de la simetría necesaria en el contenido de todos los acuerdos. Me parece que esos son los principios que, conjuntamente con los del acuerdo justo, equilibrado, etcétera, a los que hacía referencia, deben ponerse de manifiesto. Quisiera revisar tres aspectos concretos. De hecho en la Ronda Uruguay y los acuerdos del GATT se nos ponen de golpe sobre la mesa otros aspectos que no tienen nada que ver con la Ronda Uruguay, pero que tienen influencia sobre ella, que son los acuerdos que hasta ahora han constituido la Unión Europea. Estamos dentro de una Unión Europea que tiene unos acuerdos con terceros, que podrían ser los que discuten en la Ronda Uruguay, y unos acuerdos nuestros como miembros de la Unión Europea; después haré también una referencia a países con los que tradicionalmente hemos tenido y tenemos actualmente unas obligaciones superiores que con el resto de la comunidad mundial. Por lo que se refiere a la Unión Europea respecto a países europeos, se habla ahora mucho del *dumping* social, incluso en nuestro ámbito político-territorial. A nosotros nos corresponde recordar y quiero que lo sepa el señor Ministro, que no es otra cosa que *dumping* social lo que hemos hecho respecto a la Comunidad durante muchos años, y que si bien debemos vigilar porque nuestro *dumping* social ha durado poco, y en cambio el *dumping*

social que nos pueden hacer terceros países puede durar mucho más y sus consecuencias pueden ser, por tanto, mucho más duras para nosotros, no debemos dejarnos llevar por la demagogia de gritar contra el *dumping* social de otros cuando nosotros lo hemos ejercido y gracias a ello hemos podido desarrollarnos durante muchos años. Por tanto, creo que hay que ajustar en sus justos medios, que no siempre es fácil, la realidad -que era cierta- de que debemos, como Comunidad, vigilar de qué manera influye y puede afectar gravísimamente, creo yo, a nuestro propio desarrollo económico el desarrollo económico de la Comunidad en dos aspectos, que son los dos mecanismos que tienen los países en vías de desarrollo para evolucionar, que son: uno, la exportación, entre comillas, de la mano de obra, es decir, los problemas de emigración que tiene la Comunidad en este momento; y dos, la exportación de productos con precios que no asumen, no interiorizan los costes sociales que la Comunidad está en este momento interiorizando en el precio de los productos. Por tanto, ahí hay todo un capítulo de cosas que hay que tener en cuenta, pero no hay que dejarse llevar tampoco por la fácil apelación al *dumping* social por parte de terceros países.

Creo que tiene extrema importancia, señor Ministro, una cuestión que hace referencia no ya a la relación de la Unión Europea respecto a terceros países, sino al propio ejercicio del libre comercio en el seno de la propia Unión Europea y con respecto a terceros países. Yo creo que, porque nos lleva muchos años de ventaja en lo que hace referencia al comercio exterior, o porque el comercio exterior ha tenido en estos países una relación con su propio desarrollo muy superior a la que ha tenido en el nuestro y, por tanto, están acostumbrados a tratar esos temas con mayor eficacia que nosotros, hay una cosa que a mí me llama la atención y (creo que tuve la oportunidad de comentarlo en una comparecencia del señor Ministro de Comercio quiero también comentárselo al señor Ministro de Exteriores) y es que las importaciones de determinados países terceros al seno de la Comunidad son muy superiores en lo que hace referencia a España que en lo que hace referencia a otros países de la Comunidad, sin que ello obedezca al precio interior de los productos. Es decir, los productos son tan competitivos los nuestros como los de terceros países. Y analizando y buscando las razones, uno se da cuenta de una cosa que, por otra parte, es obvia, que no existen aranceles, que las reglas del comercio son las mismas para cualquier país comunitario, pero que en la utilización de los que pueden llamarse barreras extraarancelarias se tiene mucha mayor agilidad y eficacia en otros países comunitarios que en España. Insisto en que es muy lógico que nos pase, puesto que nuestra costumbre a utilizar este tipo de mecanismos, protegidos como estábamos por unas barreras arancelarias, lo hacían innecesarios, pero hoy es exigible -y creo que nos lo debemos plantear con mucha mayor eficacia de lo que nos lo estamos planteado hasta ahora- la utilización de esos mecanismos que están permitidos, que son de uso común en los países comunitarios y que nosotros probablemente los necesitamos más que esos mis-

mos países comunitarios, porque nuestro nivel de desarrollo está precisamente en la parte baja de la banda del nivel de desarrollo de los países comunitarios.

Quiero hacer una última referencia a los países del Magreb y Latinoamérica, a los que podría aplicar en cierta manera las mismas palabras del señor Ministro y los comentarios que he hecho sobre el del *dumping* social. Creo que —como decía el señor Ministro— nuestra altura moral se tiene que demostrar también ahora no dejándonos llevar por un sentimiento de protección, de que como probablemente tenemos un problema de relación, y más en momentos de crisis económica, con los que son nuestros compañeros y conciudadanos día a día, los que acaban votándonos, por cierto, no nos debemos dejar llevar sólo por eso, como hacemos muchas veces, de lo que se cree que es justo es lo que se debe defender, y no necesariamente lo que da más rendimiento incluso político o electoral en determinadas ocasiones.

Quiero hacer un comentario, señor Ministro, respecto a la propiedad intelectual y a la defensa, en la que estamos absolutamente de acuerdo, de los productos audiovisuales, con la excepción cultural o con la especificidad cultural, si es que finalmente acaba siendo especificidad y no excepción cultural. Ciertamente, los productos culturales no son un producto comercial cualquiera, pero creo que deberíamos ser capaces de desarrollar en nuestro ambiente social y de opinión pública, cuando se habla de los productos que no son necesariamente culturales sino de otros productos comerciales, un mismo sentido de solidaridad y de colaboración con lo que se está consiguiendo con los productos culturales. No sé si me estoy explicando. Es decir, el producto cultural ciertamente tiene unas implicaciones que no tienen los productos comerciales, pero muchas veces se hace gala de una liberalidad, cuando se hace referencia a productos comerciales, de la que no se hace gala cuando se habla de los productos culturales. Insisto en que hay razones que lo avalan, pero creo que deberíamos ser capaces de equilibrar más la balanza. Estoy repitiendo nuestro absoluto acuerdo con la necesidad de proteger los productos culturales que, insisto, no son sólo un producto comercial, sino que son algo más sustancial con la naturaleza misma de las personas y de los pueblos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señoras y señores Diputados, creo que la intervención del Ministro, que no dudo en calificar de extensa, precisa y brillante, ha demostrado la enorme importancia de la cuestión que estamos tratando, y quisiera empezar mi intervención lamentando el que sea a estas horas y con el tiempo un poco tasado. Ya hemos dicho antes que hemos hecho multitud de sugerencias políticas a otros grupos parlamentarios, especialmente al Gobierno, para que un tema que no es de Gobierno que es de país, que es de España y de la Unión Europea, se trate con el debido sosiego y con la debida

importancia políticamente en este Congreso de los Diputados. Por tanto, yo quisiera hacer al inicio de mi intervención dos propuestas políticas. La primera, hacer un llamamiento a los grupos para encontrar entre todos el mecanismo para discutir de nuevo este tema en Pleno y con el tiempo necesario. Y la segunda —no excluyendo una a la otra— proponer la creación de una ponencia o de un mecanismo que implicase a todos los grupos parlamentarios de esta Comisión, o de esta Comisión y de la Economía y Comercio, de seguimiento de este récord Guinness que el Ministro nos decía de aquí al 15 de diciembre. Nos jugamos mucho. No se la juega sólo el Gobierno, se la juega todo el país y, como decía el señor Solana, el tema es importantísimo, es de futuro; la complementariedad, la competitividad, el proteccionismo, el libre cambio son grandes cuestiones en las que hemos de afinar mucho las posiciones. Por tanto, al inicio de mi intervención hago estas dos propuestas porque quiero subrayar la enorme importancia del tema.

Dicho esto, señor Ministro, todo lo que usted ha expuesto lo comparto en cuanto a una precisa y completa descripción. A mí me ha faltado —y es en los que voy a centrar mi intervención— un poco más de propuesta política, de compromiso político del Gobierno, y si es posible de toda la Cámara, del arco parlamentario, puesto que los temas que estamos tratando no son de Gobierno sino de país. Voy a desgranar algunos de los aspectos sobre los que me hubiera gustado oír una posición no sólo descriptiva, como ha hecho usted, sino de toma de posición. No comparto plenamente sus palabras sobre qué pasará si el día 15 se cierran o no las rondas. Claro que no quiero que usted me estigmatice en la respuesta como proteccionista. Decía S. S.: Quiero hablar con usted sobre proteccionismo y librecambismo. Yo le tomé la palabra y aquí estamos hablando de eso. Dos datos importantes que supongo que S. S. conocen y, si no, se los recuerdo. El comercio mundial no se paralizará el día 16 de diciembre. Hudo dos fracasos de supuesto término de la Ronda Uruguay en los años 1990 y 1991 —tengo aquí las cifras— y el comercio mundial ha crecido en estos dos años el 4,5 en mercancías, el 5,5 en valor de comercio mundial y el ocho por ciento en servicios. Por tanto, no a los tremendismos de que el 15 se acaba todo; tremendismos de la administración Clinton, de los tigres asiáticos y quizá de Japón, pero no de la Unión Europea, no de España. No pasa nada si el 15 no se acaba la Ronda Uruguay. Esta es la posición política de mi Grupo Parlamentario que quiero subrayar. No es proteccionismo barato; es saber que no ha pasado nada en 1991 y ni en 1992, y no sólo eso sino que el comercio ha crecido.

Segunda aseveración que quisiera señalar: la ofensiva librecambista protagonizada fundamentalmente por tres o cuatro medios de comunicación importantísimos a nivel mundial, que todos conocemos, de lengua inglesa, es decir, los enormes beneficios que se producirían si se cerrase la Ronda Uruguay; incluso hay cuantificaciones de lo que crecería el comercio mundial, el crecimiento de todos los países. Esta es una hipótesis absolutamente formal, no es real. Por tanto, no digo que no pueda ser

cierto, pero tampoco caigamos en el pragmatismo de creernos modelos matemáticos de crecimiento, supuestas todas las hipótesis fijas, cosa que en política sabemos que nunca se da. Por tanto, no se acaba el mundo el día 15. Estos magníficos beneficios no son más que proyecciones matemáticas de modelos estáticos con todas las variables fijas, cosa que nunca se da en la realidad, repito. Dicho esto, resumiendo, estaríamos de acuerdo con la conclusión de la Ronda Uruguay del GATT, siempre y cuando sea en buenas condiciones.

Primera distinción respecto a lo que usted decía. Usted hablaba de garantías para España, y yo añadiría: garantías para España y garantías para la Unión Europea, puesto que somos socios de la misma y puesto que —como usted ha dicho y comparto sus palabras porque reflejan la realidad— somos de los tres gigantes económicos del mundo (USA, Japón y Unión Europea) los más abiertos. El proteccionismo de Japón es inenarrable. No entra ni un grano de arroz en Japón cuando todos sabemos a qué responde: a que la base electoral del PLD está en los arroceros japoneses. El proteccionismo americano es inenarrable también. Una buena parte de las polémicas agrícolas sobre la PAC consiste simplemente en que Estados Unidos quiere recuperar cuota de mercado en granos a nivel mundial. Sepamos qué no estamos jugando como Unión Europea. Nos estamos jugando un mundo de cuasi bloques comerciales, como Lester Thurow señala que es a lo que vamos. La NAFTA ha sido la respuesta inmediata de los Estados Unidos a Maastricht, a la Unión Europea. Por tanto, paciencia, tranquilidad y defensa de nuestros intereses. Esto no es proteccionismo insolidario, en absoluto. Como se ha dicho, somos la zona más abierta del mundo y nos quieren abrir aún más sin abrirse ellos. Y cuando digo ellos me estoy refiriendo fundamentalmente a Japón y a Estados Unidos que, en nombre del Grupo de Cairns o en nombre de los 24, piden la liberalización del comercio que sólo beneficiará a los más fuertes y a los más protegidos, que son Estados Unidos y Japón.

¿Cuál es la posición española respecto a compartir (la horrible palabra francesa del *partenariat*) posiciones del Gobierno francés? Ha habido una reciente cumbre hispanofrancesa. No me gusta apelar a referencias de gobiernos que están bastante lejos de mis preferencias políticas, pero en esta cuestión de la defensa de un comercio equilibrado a nivel mundial me parece que la posición del Gobierno francés al menos es más clara. Me gustaría que la del español fuese tan clara como ésa. Parece que sí pero no acabamos de oírlo. Algo le hemos oído al Presidente González, pero a usted no se lo hemos oído hoy con suficiente claridad. Me gustaría tener una respuesta más precisa sobre esta cuestión.

El GATT se quiere cerrar sin ultimar el sistema integrado de resolución de conflictos o la creación de la organización multilateral de comercio, a la que se opone un solo país; si mis informaciones no son equivocadas casualmente son los Estados Unidos. Cuidado con esta especie de papanatismo que en nombre del librecambismo hay que cerrarlo todo el 15, sea como sea. Si el acuerdo es

malo no se cierra, y no pasará nada, hasta que el acuerdo sea bueno y con la voluntad de que el acuerdo acabe siendo bueno.

Respecto a la agricultura no voy a extenderme. Ha citado muy bien cuáles son los elementos de conflicto: la caja verde y las subvenciones. Quisiera hacer una reflexión de tipo más general. Nosotros, europeos, vía precios o vía rentas, no podemos admitir, en nombre del libre comercio, la destrucción o la desaparición de la agricultura europea (no me refiero sólo a la española sino a la europea) y no por lo que produce, sino como un valor de integración social, incluso me atrevería a decir paisajística y ecológica. No podemos aceptar las reglas puras y simples del librecambismo cuando éstas pueden representar la destrucción de un tejido físico y de un tejido social importante y consustancial a lo que ha sido el desarrollo de Europa. Por tanto, no hay que ser papanatas y hay que ser lo suficientemente duros para defender las cosas como deben defenderse, no sólo en el tema de las relaciones multilaterales de comercio en los temas hortofrutícolas, sino en las cuotas de mercado de granos que los Estados Unidos quieren recuperar respecto de Europa. Esto no lo ha dicho pero es el escollo fundamental. Estados Unidos estaba, creo recordar, en el 33 por ciento de mercado, ha bajado al 20 por ciento porque Europa ha ganado mercado en este campo, y quiere recuperarlo diciendo que somos proteccionistas, cuando ellos lo son más, como usted recordaba, simplemente porque sus leyes son anteriores al GATT.

Respecto a la cultura y la excepción cultural debería ser mucho más contundentes. Cuando hablo de cultura a nivel español estoy hablando de todas las culturas contempladas en nuestra Constitución. Hecha esta salvedad, me voy a referir a la cultura española como un todo. Creo que la española y la europea son una moneda que no puede ni debe cambiarse. Si no hay acuerdo en eso, no debe haberlo en la Ronda Uruguay. Es tan importante el tema de la excepción cultural —hablar de especificidad cultural ya es retroceder un paso— que no podemos abdicar. Usted sabe mejor que yo —no lo ha dicho— que en el NAFTA, el acuerdo entre Canadá y Estados Unidos, hay excepción cultural. Si lo hay en el NAFTA ¿por qué no lo va a haber en el GATT respecto de Europa? ¿Cómo podemos bajar la guardia y aceptar una especificidad cultural cuando en un tratado simple de libre comercio entre Méjico, Canadá y Estados Unidos se ha aceptado esta cuestión, cuando la cultura europea es fundamental? No voy a recordarles, porque es muy tarde, la asimetría de exportaciones de productos culturales en videofilms entre Estados Unidos y Europa. Es una cuestión absolutamente de vida o muerte, de identidad cultural europea que debemos sostener. El Gobierno español es tibio. La Ministra de Cultura nos ha prometido —ya sabe que tiene nuestro apoyo— un decreto para estar en la especificidad cultural por si falla el GATT y tenerlo aprobado antes del 15. No hemos visto aún el decreto. Los días pasan. ¿Está seguro este decreto? ¿Va a pasar otros filtros de otros ministerios en el Gobierno? Lo que ha dicho la señora Alborch que compartimos y apoyaríamos al cien por cien



¿va a ir, como se dice vulgarmente, a misa? ¿Va a salir? ¿Va a ser realidad? Nos gustaría más precisiones sobre la cuestión de la identidad cultural.

Resumiendo mi intervención, señor Presidente, como usted ha insinuado, pero no ha tomado el compromiso político y es su responsabilidad (usted es Ministro, yo soy oposición ahora), o se firma todo o no se firma nada, cláusula de paz, etcétera. Hay muchas cosas abiertas en el GATT como para firmarlas precipitadamente. Yo le pediría, primero, que se mantuviese este principio, pero me gustaría oír un compromiso suyo político ante esta Comisión o ante la Cámara. Por eso hacía esa doble propuesta al inicio de mi intervención y con la que quiero volver a terminar. Creo que debemos de rediscutir el tema en Pleno con sosiego, incluso con mayor seguridad de que el conjunto de la opinión pública española se entera de lo que estamos hablando. Me temo que hoy, por la hora que es y por los servicios de difusión que tenemos escuchándonos, esto no va a ser así. Por tanto, primero, discusión en Pleno sosegada, amplia, con el tiempo que haga falta. Segundo, creación de un mecanismo de seguimiento y de implicación de todas las fuerzas del arco parlamentario en este *sprint*, si es que ha de acabar en *sprint* el 15, y si no acaba seguiremos en el pelotón y seguiremos discutiendo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular la señora De Palacio tiene la palabra.

La señora **DE PALACIO VALLE-LERSUNDI**: En primer lugar, he de decir que gracias a un acuerdo final de la Comisión y a la voluntad del señor Ministro se ha producido este debate, que es uno de los pocos que sobre un asunto tan trascendente se ha desarrollado en esta Cámara. Si quitamos este debate y otro en Pleno sobre el aspecto concreto de los problemas que plantea la agricultura española y alguna cuestión muy relacionada con un sector específico, la realidad es que poco se ha discutido, poco se ha informado sobre este punto. No sólo es que no se han producido grandes debates en la Cámara, sino que, además, el Gobierno ha dado pocas explicaciones y ha tomado unas posturas poco definidas. Si quitamos el escueto, por no decir raquítico, memorándum español sobre la Ronda Uruguay, que gracias a la brillante intervención del señor Ministro hoy ha sido no sólo glosado con mucha mayor brillantez y claridad sino completado en elementos esenciales como, por ejemplo, la cuestión cultural, poco o nada se ha hecho; se habrá hecho algo, supongo, pero no se ha informado a la opinión pública española.

Además, tenemos unas declaraciones del señor Ministro a un periódico holandés, en el mes de diciembre del año pasado, y cuando se le preguntaba si España se iba a pronunciar sobre el acuerdo del GATT contestaba el señor Ministro que «Nosotros no pensamos definir nuestra posición hasta el último momento». Quizás este planteamiento es el que ha hecho que no se haya producido un gran debate nacional sobre esta cuestión.

Dicho esto, si se analiza el texto del memorándum, nos encontramos con contradicciones curiosas, como por

ejemplo que «España atribuye la mayor importancia a la pronta conclusión de un acuerdo global, equilibrado, justo y duradero de la Ronda Uruguay», y esto recuerda el preámbulo de nuestra famosa Constitución del año 12, para continuar diciendo más adelante que «España se encuentra con una considerable incertidumbre para valorar la situación global de la agricultura comunitaria tras la Ronda Uruguay». Ahí se dan unas ciertas contradicciones que de nuevo nos ponen en el terreno de la incertidumbre. Realmente entendemos que lo que hace falta es adoptar ya posturas claras y definiciones concretas, porque el Gobierno español, en un momento dado —estoy hablando de antes del verano—, daba la impresión de que se alineaba claramente con las posturas de países como Alemania y, después del otoño, de repente nos encontramos alineados con Francia, que tiene unas posturas bien diferentes. Da la impresión de que, por fortuna para la indefinición o para el indefinido Gobierno socialista sobre esta cuestión, hay otros países que sí le han dado un tratamiento profundo a esta cuestión. Por ejemplo, en Francia y en Alemania ha habido grandísimos debates en los que se han expresado ideas y planteamientos que no sólo han defendido los criterios de los países europeos, también el nuestro. Y la semana en que se terminaba la Cumbre franco-española hemos visto cómo nos alineábamos —como decía hace un momento— claramente con los señores Mitterrand y Balladur, es decir con la postura francesa, y me gustaría una definición más clara al respecto. En este sentido es posible, y lo espero —como se ha señalado antes—, que después de éste haya más debates y que también podamos tener un debate en el Pleno de la Cámara.

Indudablemente, la situación de agotamiento de los distintos mercados regionales, concretamente en el caso europeo, hace que sea de la máxima necesidad y de la máxima conveniencia para todos una mayor liberalización de los mercados, una mayor apertura de nuevos mercados. Y esta necesidad no sólo nos afecta a nosotros, países más o menos desarrollados, sino que también en los países en vías de desarrollo parecer ser aconsejable, sobre todo cuando esos países en vías de desarrollo —como señalaba antes el señor Ministro— en diversas ocasiones han tenido que hacer esfuerzos enormes de apertura y de rigor en sus políticas económicas para cumplir órdenes o indicaciones, más o menos rígidas, del Fondo Monetario Internacional. Digamos que ahí hay una coincidencia plena. Creo que nadie, hoy día, puede discutir seriamente las bondades del liberalismo y del liberalismo económico. Incluso aquellos que lo han criticado de manera más radical en algunos momentos, en éste se hacen liberales, añadiendo algún otro tipo de calificativo más o menos contradictorio. Pero la realidad es que, en este momento, todo el mundo acepta que en el terreno de la economía son las reglas liberales las que parecen dar mejor solución a los problemas que tenemos planteados.

Dicho esto, el principio general, que es la implantación de un comercio totalmente libre, sobre todo en mercancías y servicios —que sin duda tiene un gran atractivo en términos teóricos—, es evidente que en ningún caso puede



conseguirse a costa de perturbar sectores parciales, que son absolutamente vitales para el bienestar o la identidad de los pueblos y que reclaman un tratamiento particular y una serie de excepciones —llámense excepciones o tratamientos especiales— capaces de convertir la aplicación de una teoría en un procedimiento ajustado a la realidad de la vida. Por eso, el trompetear las ventajas del libre comercio total, en nombre de unos futuros beneficios con los cuales estamos todos de acuerdo, puede resultar, si las cosas se hacen con inteligencia, perfectamente compatible con el establecimiento de ciertos islotes protegidos, entre los cuales —coincido con lo que han dicho SS. SS. hace un momento— hay que destacar fundamentalmente dos. Dos, que se suman a unas excepciones de orden general, como están contempladas dentro del GATT, y que tienen que ver con aspectos como la salud, la defensa de la ecología u otras cuestiones muy importantes.

Respecto a la agricultura —a la que el memorándum dedica su parte fundamental y a la que también se ha referido en su intervención el señor Ministro—, en el caso de la española, y de la europea en general, está todavía sufriendo la reforma de la PAC, y ahora se va a ver afectada en una segunda vuelta, en una segunda oleada, sin prácticamente tiempo intermedio, por los efectos de la Ronda Uruguay. En este sentido, el proyecto de acuerdo de Blair House incluye una cláusula de paz, a la cual ha hecho referencia el señor Ministro, que no cierra las incertidumbres en tanto en cuanto sólo nos plantea seis años de situación más o menos garantizada de no represalias. Hay que reforzar, como ha señalado el señor Ministro, una postura de fuerza por parte de la Comunidad, por parte de la Unión, frente a las pretensiones americanas.

Entendemos que la cuestión de la agricultura es vital porque —y señalaría lo que dice el Nobel francés Maurice Allais— se puede decir, sin la menor exageración, que al hablar del mundo rural, del mundo agrario, estamos hablando de nuestra propia civilización europea de alguna manera, en tanto en cuanto tenemos un sector agrario, especialmente en España, en una situación precaria, que está justo en el límite de la propia supervivencia, como muy bien sabe el señor Ministro.

Indudablemente, aquí hay que hacer un esfuerzo importante a la hora de proteger una ciudadela de población agraria que vertebrase ese mundo rural, población que desempeña hoy en día unas tareas plurifuncionales. No es sólo una cuestión de mera producción de alimentos, cuestión vital, una mínima cobertura en cuanto a las necesidades básicas de alimentación de la población, que tiene incluso unos componentes estratégicos, sino que hoy día la población agraria cumple una función igualmente importante, de guardianes de la naturaleza, de defensa ecológica de nuestro propio territorio, que en este momento sufre, como muy bien sabe el señor Ministro, unos problemas gravísimos de desertización en las zonas de la España central. Evidentemente, esas actividades plurifuncionales no tienen un mero reflejo contable. Difícilmente se puede reducir todo ahí a factores econo-

métricos. En ese sentido, hay que hacer un esfuerzo de defensa de esta cuestión.

Al hablar de la producción agraria, no estamos hablando de unos criterios económicos como los que se pueden aplicar, por ejemplo, a la rentabilidad del sector automovilístico. Estamos hablando de otras cuestiones que tienen que ver con el equilibrio de nuestra propia sociedad, con un equilibrio y una vertebración sociales de futuro, y de un elemento cultural al que haré referencia brevemente más adelante.

El papel del Gobierno español reflejado en este memorándum plantea los elementos básicos, pero hay que preguntar hasta dónde va la insistencia o la fuerza del Gobierno español. Se ha hablado de la famosa fecha del 15 de diciembre. Creo que no hay que regatear ningún esfuerzo. Se ha hablado de esa especie de récord Guinness que se va a tener que llevar a cabo desde el día 2 cuando al señor Brittan le dé el Consejo en Bruselas un mandato definitivo. Hay que hacer todos los esfuerzos posibles para intentar que sea el día 15 cuando se solucione, pero no se va a terminar el mundo el día 15. Dicho todo eso, hay que hacer ese esfuerzo.

Sólo como dato, por si a alguien le queda alguna duda, en la cuestión agraria hay que recordar su problema con Estados Unidos. La balanza comercial agroalimentaria de la Comunidad Económica Europea es absolutamente deficitaria, mientras que la balanza comercial de Estados Unidos es, por el contrario, altamente positiva. Hay un elemento que no estaba en el memorándum, al que ha hecho referencia el señor Ministro cubriendo así una laguna importante, que es el problema de la excepción cultural.

En el terreno de la excepción cultural, nos encontramos con un aspecto que tampoco puede quedar indefenso y sometido a las puras y simples leyes comerciales de la oferta y de la demanda. Concretamente, hoy día, el elemento más fuerte a la hora de hacer cultura es a través del medio audiovisual. Evidentemente, las producciones europeas están en una franca desventaja frente a la superioridad comercial y técnica del gigante americano. Voy a dar un dato revelador. Mientras que Europa consume 5.000 millones de horas de películas americanas, en Estados Unidos se consumen 180 millones de horas de películas europeas. Esto no quiere decir que la cultura no sea también una mercancía. Hay que señalar que ahora el Gobierno español se apunta a la cuestión de la excepción cultural, mientras que esta cuestión estaba absolutamente olvidada en su memorándum del mes de septiembre y que sólo en el último momento se ha apuntado a lo que estaba planteando un país como Francia, que sigue llevando a cabo un debate fundamental, básico y profundo sobre la cuestión cultural. En este punto, como en el anterior, hay que animar al Gobierno, como le anima el Grupo Popular, a que siga planteando estas cuestiones que entendemos esenciales y, sobre todo, a que se defina todavía con mayor claridad.

Como se ha señalado hace un momento, las excepciones culturales se pueden plantear y Estados Unidos lo acaba de aceptar con Canadá en el Tratado de Libre

Comercio. Eso es algo que Europa puede reclamar máxime cuando, como en el caso de España, tenemos ahí unas posibilidades enormes en razón de nuestra propia lengua.

Esto no significa que no haya que hacer una crítica enorme a lo que ha hecho el Gobierno en el ámbito de la cultura —y el señor Ministro ha tenido en algún momento esa responsabilidad— pues, lamentablemente, la protección de la cultura española no se ha llevado por los derroteros que se debía, y la política de subvenciones que se ha llevado a cabo no ha sido la más adecuada. Lo que parece increíble en la situación actual es que nos encontramos con un problema derivado de la inactividad del Gobierno en el ámbito de la cultura, concretamente por no haber llevado a cabo todavía trasposición de la directiva comunitaria sobre televisión sin fronteras. Ese es uno de los problemas que tenemos sobre el tapete. Y ahí tenemos a la Ministra de Cultura diciendo que va a ser por decreto-ley como va a tener de desarrollar una materia como ésta, cosa poco razonable cuando hace ya dos años que existe esa directiva y cuando se sabía que estábamos en una negociación como la del GATT.

Para terminar, quiero también hacer una referencia muy concreta a lo que ha hablado el señor Ministro sobre el problema de los *descrestes* arancelarios y a que, efectivamente, ha habido unas discusiones en cuanto a interpretaciones con Estados Unidos, que de repente ha cambiado de postura. Pero hay un asunto concreto, de tipo general también, al cual también quiero hacer referencia.

El tejido industrial, la estructura empresarial de España en este momento, están soportando todavía el impacto de la gran apertura de mercados, que fue el ingreso en la Comunidad y la segunda oleada, que fue la aplicación del Acta Unica. Nos tenemos que enfrentar de forma inmediata a otra tercera apertura, a otra gran oleada de la apertura de mercados, como va a ser —si sale adelante el GATT— esta nueva *mundialización* del comercio.

Lo que hay que preguntarse es si el Gobierno además de defender adecuadamente a través de la Unión y de nuestros planteamientos en Bruselas, en los consejos, lo que son cuestiones sensibles para la economía española, si además de defender adecuadamente eso (la verdad es que el memorándum parecía un poco escaso y, como he dicho con lagunas importantes como, por ejemplo, el tema cultural), si el Gobierno está tomando a nivel interno las medidas adecuadas para preparar a nuestro país, en las mejores condiciones, para competir en ese nuevo terreno de juego que se plantea ante nosotros. Ahí estamos viendo lo que han sido los dos «shock» de aperturas del mercado: el ingreso en el Mercado Común y la entrada en vigor del Acta Unica, de resultados tenemos una balanza comercial francamente desequilibrada y donde nuestra tradicionalmente positiva balanza agroalimentaria ha perdido ese signo para adquirir el signo negativo.

Hay que tener mucho cuidado —y ésta es una responsabilidad del Gobierno— en tomar las medidas de política interior correctas, sin precipitaciones, que nos permitan competir adecuadamente, porque, no nos engañemos, empiezan a aparecer por aquí y por allá fantasmas proteccionistas no sólo en España sino en distintos países

comunitarios, que van ligados también a fantasmas nacionalistas, a tentaciones de cerrarse otra vez hacia dentro, que pueden, en un momento dado, crear graves problemas sociales los cuales tendrían de nuevo unos costos que no aparecerían en un modelo econométrico.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Jover.

El señor **JOVER PRESA**: Creo que conseguiré ser más breve que los señores comisionados que han intervenido con anterioridad, pero el tema es importante y algunas cosas tengo que decir al respecto. La hora es avanzada, pero aun así es importante que aclaremos posiciones respecto al tema que nos ocupa.

Para empezar, señor Presidente, a estas alturas nadie en esta Cámara o fuera de ella parece tener dudas sobre cuál debe ser la opción válida a la hora de escoger ante la doble alternativa proteccionismo o libertad de comercio. Parece que todos estamos de acuerdo en que es la segunda la que importa. Es la segunda la que debemos asumir, al menos como principio general. Otra cosa es que a la hora de la verdad, cuando el libre comercio afecta a los bolsillos de algún colectivo, ese colectivo lo que pide inmediatamente es protección, lo que pide son subvenciones, lo que pide son barreras de entrada, aranceles aduaneros, etcétera. Como principio, yo creo que todos estamos de acuerdo, y los españoles más aún que otros pueblos, porque en nuestra historia reciente hemos sufrido directamente el peor de los proteccionismos, la autarquía más brutal y saben SS. SS. muy bien que estas políticas conducen a la pobreza física y a la pobreza cultural, al aislamiento y a veces incluso son, como se acaba de decir aquí, la traducción económica de ideologías nacionalistas radicales cuyo carácter perjudicial está demostrándose recientemente en Europa y en todo el mundo.

Nada extrañará, por tanto, que a partir de esta consideración inicial yo diga, señor Presidente, que mi Grupo comparte plenamente con el señor Ministro el deseo de que las negociaciones de la Ronda Uruguay acaben bien, que el día 15 de diciembre se llegue a un acuerdo global y que este acuerdo sea satisfactorio para todas las partes, por supuesto porque, si no, no es acuerdo. Desde este punto de vista, nos parece absolutamente claro que el acuerdo tendrá a medio plazo efectos positivos para la economía mundial —aquí ya se han mencionado—, pero, sobre todo, y en esto conviene insistir, tendrá también efectos positivos para los países en vías de desarrollo. Hay estudios clarísimos que lo demuestran con absoluta precisión. Si se mantiene la situación actual, como dice los internacionalistas: «rebus sic stantibus», está absolutamente demostrado que la liberalización del comercio mundial beneficiará fundamentalmente a la mayoría de los países en vías de desarrollo. Solamente éste, para nosotros, señor Presidente, es el argumento claramente favorable a la solución del problema.

Voy a referirme, señor Presidente, a dos aspectos que son los que parece que importan más hoy a la opinión pública en nuestro país, aunque, como ha dicho el señor

Ministro, no son los más importantes. Voy a referirme al contencioso agrícola y al contencioso cultural, pero reconociendo que cuestiones como el acceso a los mercados y, sobre todo, la liberalización de los servicios son seguramente más importantes, pero desgraciadamente no se habla tanto de ellos. Tendré que seguir también esta tónica y me referiré a lo que parece ser que hoy importa más a la opinión pública en nuestro país, en Europa.

Comienzo por el contencioso agrícola, tema tremendamente delicado, señor Presidente, porque no es sólo, aunque sí fundamentalmente, un problema entre la Comunidad Europea y los Estados Unidos, sino que afecta a muchos otros países y, desgraciadamente, podría resultar un problema interno de la propia Europa. Este hecho es lo que nos ha de preocupar más: que no aparezcan fisuras en el seno de la Unión Europea en torno a esta cuestión. Porque no olvidemos que el llamado acuerdo de Blair House fue firmado por negociadores europeos, fue aceptado por ellos, y actualmente pueden aparecer fisuras en este tema dentro de la propia Comunidad Europea, que hacen que el asunto sea especialmente delicado y difícil.

Pues bien, respecto a este punto, señor Presidente, solamente voy a exponer tres ideas muy rápidas y una conclusión. Primera idea, la Ronda Uruguay es un todo. O se llega a un acuerdo global o el acuerdo no será posible. Por lo tanto, los acuerdos en materia agrícola, los llamados acuerdos Blair House son un aspecto muy importante, pero no el único. Es más, yo añadiría que son acuerdos que se han de ver en el contexto global de lo que es la Ronda Uruguay. No es un acuerdo, es un preacuerdo, que no es lo mismo. Desde este punto de vista a nuestro Grupo, señor Presidente, le parece que no están justificadas esas posiciones numantinas de la administración norteamericana que dice: «Esto ya no se toca, porque ya se ha acordado.» ¡No!, no se ha acordado. Es un preacuerdo que esta sujeto a la negociación global.

Segundo aspecto -yo aquí querría coincidir con lo que han dicho otros grupos parlamentarios y el propio señor Ministro-, debemos entre todos hacer lo posible para borrar este mito de la fortaleza de Europa, ese mito que algunos en nuestro país con sus declaraciones parece que ayudan a crear. Pero es que no es verdad. Se ha dicho y lo repito una vez más: Europa es uno de los territorios más abiertos al comercio mundial. Yo tengo aquí algunos datos, señor Presidente, datos nada sospechosos de arbitrariedad porque proceden nada menos que de la OCDE, de una publicación llamada «Políticas Nacionales e Intercambios Agrícolas», que se refieren solamente a la agricultura, uno de los temas en los que Europa todavía tiene mayor nivel de protección. Aquí está muy claro, refiriéndose solamente al equivalente subvención sobre la producción, que hay países, incluso en el plano agrícola, que son mucho más proteccionistas que Europa. Japón, por ejemplo, es un país bastante más proteccionista que nosotros, que los europeos. El Canadá está más o menos a nuestra altura, si no nos supera. Y los Estados Unidos, que en el pasado habían tenido un nivel de protección relativamente bajo, digamos que nos han ganado en los años 80. Lo han recuperado mucho. Se nos están

acercando, y en el futuro incluso se nos podrían acercar más. Yo quiero recordar que, en plena campaña electoral, el Presidente Bush se refirió a 1.000 millones de dólares de subvenciones para las exportaciones de trigo, y que continuamente los norteamericanos están blandiendo la famosa sección 301 de la Trade Act, con la que amenazan con prácticas de este tipo. Por tanto, de Europa fortaleza, nada. Somos un territorio abierto y son quizás otros los que también tendrán que hacer esfuerzos para abrirse.

Tercer aspecto, y con él ya acabo esta primera referencia, señor Presidente. En el tema agrícola, el problema es que llueve sobre mojado. Tradicionalmente, la Comunidad Europea había sido, sobre todo, una política agrícola común. Todavía a mediados de los 80, más del 70 por ciento del presupuesto comunitario se iba en las ayudas a la agricultura. El resultado habían sido unas subvenciones generalizadas, que habían provocado un incremento brutal de los excedentes.

Esto está cambiando. Afortunadamente, estamos en vías de cambio. La nueva PAC, lo que el Ministro ha llamado la PAC renovada, lo que mi compañero, señor Martínez, decía que había que llamar la PAC transformada (llámese como sea); la nueva PAC, digo, ya significa un cambio muy importante en esta dinámica. Es un cambio doloroso para los agricultores europeos, todo hay que decirlo, pero precisamente en este momento en que llega este cambio doloroso, inmediatamente después llega el palo más gordo, que sería la aplicación de los acuerdos de Blair House.

Respecto a los preacuerdos de Blair House, hay que destacar sobre todo dos aspectos, que son los que plantean los mayores problemas, señor Presidente: el primero de ellos es la reducción en seis años de hasta el 20 por ciento de las ayudas directas, es decir, las ayudas que en el informe Dunkel no están en la caja verde, sino en la caja ámbar; 20 por ciento en seis años es bastante. El segundo aspecto, también muy duro, muy fuerte, es la reducción en seis años del 21 por ciento del volumen de las exportaciones subvencionadas y del 36 por ciento de los gastos de ayuda directa a las exportaciones.

Parece lógico que estas medidas, si se aplicasen, comportaría ciertos daños importantes a algunos países comunitarios, en particular a las grandes producciones, que son exportadas desde la Comunidad Europea gracias a ayudas comunitarias; concretamente, los cereales franceses y las carnes de Holanda, Alemania y Dinamarca.

A España también le puede afectar esto, aunque mucho menos que a Francia y a los países productores de carne, y por ello conviene que estudiemos el tema con detenimiento. En este sentido, señor Presidente, mi Grupo solamente puede reafirmarse en lo que aquí ya ha dicho el Ministro de Asuntos Exteriores: convendría que el preacuerdo (porque solamente es eso, un preacuerdo el de Blair House) sea aclarado, sea mejorado, para evitar estos aspectos que pueden ser dañinos.

Por lo que se refiere al contencioso cultural, señor Presidente (y ahora sí que prometo acabar con rapidez), nos encontramos con menores problemas, porque aquí sí que

parece que hay un acuerdo bastante generalizado de todos los países de la Comunidad Europea, actualmente Unión Europea, para exigir la exención, la especificidad —como se ha dicho esta mañana— cultural, sobre todo en el campo de lo audiovisual, que es el tema más delicado. Eso es así, porque nos encontramos con un sector muy sensible, en el que todo el mundo está de acuerdo en que no sería bueno que todo dependiese del libre juego de las fuerzas del mercado. Este sería uno de los aspectos en el que más justificada estaría esta agresión de islotes protegidos (creo que era la expresión que utilizaba la señora De Palacio), porque estamos refiriéndonos a un sector que está relacionado directamente con la identidad cultural de los pueblos, con la identidad nacional, con la creación de una identidad europea.

Quiero hacer sólo tres afirmaciones al respecto en relación con lo audiovisual. Las empresas productoras, incluidas las norteamericanas, tienen una larguísima tradición de prácticas colusorias, de lo que en Derecho *anti-trust*, antimonopolio, llamamos prácticas colusorias. Es decir, prácticas que restringen la competencia mediante la eliminación de competidores, el reparto de mercados o la fijación de precios comunes. Y aunque estas prácticas en su propio país están bastante perseguidas, nos encontramos con que en Europa, donde la legislación antimonopolio está mucho menos desarrollada, las pueden realizar con más facilidad que en su propio país de origen.

En segundo lugar, en Europa las productoras y distribuidoras cinematográficas norteamericanas tienen una auténtica posición de dominio. Un dato muy relevante, señor Presidente: el 72 por ciento del audiovisual que se ve en Europa, es americano; en España, el 75 por ciento. Es una posición de dominio, que no es buena, y es más, lo peor de todo es que estas empresas tienden a abusar de esta posición de dominio mediante prácticas de ventas anudadas, de contratos acoplados, a los que seguro que el señor Presidente de la Comisión conoce muy bien —y usted también, como Ministro de Cultura que fue— por sus responsabilidades al respecto.

Ante la realidad de que la regulación antimonopolio en esto no es suficientemente estricta, es inevitable que la Unión Europea establezca elementos que le permitan mantener su especificidad cultural y, en ese sentido, hacer todo lo que haga falta, incluidas las previsiones que establecía la directiva de televisión sin fronteras y otras similares. Lo cual no quiere decir, señor Presidente, que nosotros estemos de acuerdo con subvenciones generalizadas y permanentes, ni tampoco con subvencionar la ineficiencia, que éste es otro tema. La ineficiencia no se puede subvencionar, pero, por supuesto, la especificidad cultural, cuando está justificada, sí. En este sentido, basta con pedir, con exigir de los Estados Unidos que tengan, como mínimo, con Europa la misma especificidad que han tenido con sus socios en el Tratado de Libre Comercio en Norteamérica.

Nada más, señor Presidente. Yo creo que todos éstos son temas que el Gobierno tiene muy claros. Agradecemos al señor Ministro su presencia en esta Comisión y quedamos, a la espera de que podamos debatir sobre el

tema con más profundidad, si hace falta, incluso en el Pleno.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muy brevemente ya, porque llevamos aquí sentados desde las nueve en punto de la mañana; desde las nueve menos cinco, en mi caso, por ser más estrictos.

El señor **PRESIDENTE**: Es que esto, señor Ministro, es un precalentamiento para la fase Guinness que le espera. (Risas.)

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Trataré de contestar con la mayor brevedad, pero, por cortesía parlamentaria, a todos los diputados que han hablado en sentido constructivo, fundamentalmente.

Al Diputado señor González Lizondo sí le quiero decir lo que tendré que reiterarles a todos los demás: Es mejor que la Ronda acabe que no acabe, pero que acabe bien. Lo que es peor es una Ronda mal acabada que una Ronda sin acabar; eso también es lógico. La cuestión es cuáles son los matices, las diferencias que significan que la Ronda acaba, digamos, bien o mal, las suficiencias para que se pueda acabar bien. Ahora bien, ha hecho unas reflexiones sobre la pobreza, la riqueza, cómo se sale de la pobreza y de la riqueza, y yo no quisiera entrar en ese debate hoy, porque sería más largo, y me gustaría mucho tenerlo con usted en otro momento con mayor tiempo.

Sobre el proteccionismo y el libre comercio, en términos reales, quiero decirle que nadie apoya que un país salga de la pobreza a costa de la pobreza de otros. Ninguna persona sensata puede pedir eso, pero lo que sí es verdad es que no se nos puede llenar la boca de frases de ayuda a los que tienen menos, a los que tienen una prosperidad relativa peor que la nuestra y, en el momento en que hay que hacer efectivo ese deseo, decir que no. Vuelvo a insistir. A algunos países que están saliendo del Tercer Mundo se les han impuesto medidas muy duras del Fondo Monetario Internacional, que hemos apoyado todos, y en el momento en que esas medidas las toman, sanean sus economías y piden que se les abran las puertas para poder exportar, entonces se les dice: «No, no pueden ustedes exportar.» Yo comprendo, y comparto con usted, que hay países a los cuales hay que ponerles medidas claras de carácter «proteccionista» —entre comillas—, porque son países —y algunos se han señalado a lo largo del debate— que no están en la categoría de los que yo estoy hablando, porque es verdad que tienen el *dumping* social, pero en sentido real no en el que S. S. ha utilizado porque, como le han contestado bien, desde ese punto de vista, España ha sido un maestro del *dumping* social a lo largo de los años. No sería razonable que se hiciera eso.

Hay fábricas que se van de Europa y que vienen a España, que han venido históricamente, y hay otras fá-

bricas que hoy van de España a otros países, pero eso es lógico. En España, sin duda alguna, como se ha contestado, a lo largo de años, hemos tenido también el beneficio de tener unos costes relativos positivos para algunos productos o materias. Por tanto, tenemos que mirar la historia con una cierta perspectiva y sacar la conclusión –para nosotros, creo que es buena– de que la autarquía fue nuestro peor momento desde el punto de vista político, económico, cultural, etcétera.

Quizá lo más grave que ha pasado en estos años, en cuanto a libertades, desde mi punto de vista, es la libre circulación de capitales. Mucho más grave desde el punto de vista de sus repercusiones económicas que todo lo que estamos hablando ahora, mucho más grave, y no hemos tenido los debates de la importancia de los que estamos teniendo en estos momentos. El hecho es que los capitales fluyen con total libertad sin pagar impuestos, sin pagar comisiones y, además, cuando cierra la Bolsa de Nueva York, abre la de Tokio y cuando cierra la de Tokio, abre la de París y cuando cierra la de París, abre la de Madrid; las bolsas están funcionando 24 horas sobre 24. Esto es lo que ha distorsionado de una manera muy importante muchas de las cuestiones de las que hoy estamos hablando y que traen causa de una libre circulación de capitales y seguramente si hubiera que echar hacia atrás la moviola, la reflexión más importante que habría que hacer sería la de la libertad de circulación de capitales.

Yo les digo una cosa. Hoy es muy difícil que un país tenga una política económica autónoma. Cada país todas las mañanas pasa un examen muy riguroso, un examen que tiene que ver con las declaraciones de un agente social, o con las del Ministro de Economía, con las del Ministro de Asuntos Exteriores o de un dignísimo Diputado como su señoría, porque a la mañana siguiente tiene unas repercusiones tremendas sobre el valor de la moneda, porque a lo largo de toda la tarde, de toda la noche, de la madrugada, han estado operando los operadores en el mercado de capitales y han hecho un destrozo o, al contrario, un buen servicio por esas declaraciones.

Yo tengo tendencia a ser aperturista en la protección, es decir, más bien librecambista. Decían el otro día después de una reunión de Ministros de Asuntos Exteriores y de Agricultura que, lógicamente, los Ministros de Agricultura son proteccionistas, porque hablan de su campo, y los Ministros de Asuntos Exteriores son más bien aperturistas, librecambistas, porque hablan de su campo, que es el mundo, y miran al mundo de otra manera. Es verdad. Yo me siento –no de ahora, sino desde hace tiempo– más bien partidario de la apertura que de la cerrazón, quizá porque me ha tocado vivir en España una época de cerrazón que creo que no fue buena para nadie desde ningún punto de vista.

Con respecto a las declaraciones de España, creo que España está manteniendo una posición –no me gustaría que lo achacaran a mi inteligencia– inteligente en este momento en los temas que son importantes, fundamentales para nuestro país, sin estar sacando pecho sobre aquellas cuestiones que no son importantes para nuestro país, porque hay muchas que no lo son; algunas sí lo son,

y mucho, y es en las que tenemos que trabajar bien. Pero ya he dicho, y reitero, que queremos un acuerdo que sea global, equilibrado, y que no aceptaremos un acuerdo que no lo sea.

Al portavoz del Grupo de Convergència i Unió quiero decirle que estoy de acuerdo con el planteamiento global que ha hecho. Sin duda, los mecanismos de defensa comercial van a ser para nosotros el instrumento más importante y donde sí que podemos tener dificultades reales si no sale bien. Le diría que, desde el punto de vista de este debate de la protección frente al libre cambio, quizá hay algo que no incluimos y que es lo más importante, que es la variable tiempo. Estamos abocados a reestructurar nuestras economías a un mundo internacionalizado, a un mundo, señorías, donde el coste del transporte tiende a cero. Un mundo donde el coste del transporte, en términos relativos, tiende a cero, es un mundo que es uno, lo digamos como lo digamos. Si es un mundo que es uno, más vale que nos vayamos haciendo a la idea de que eso va a ser así.

Cuando hoy, señorías, al puerto de Nueva York puede llegar un barco de dimensiones de un petrolero que lleva botellas de Perrier y eso compensa económicamente, quiere decir que el coste del transporte es cero, cero, cero, en los costes relativos. Por tanto, el mundo es uno y, desde ese punto de vista, va a ser así.

La cuestión es cómo adaptamos nuestras economías y la variable temporal. De la misma manera que tuvimos que hacerlo al efectuar la transición del campo a la ciudad; existen países que tenían poblaciones activas en el campo del 30, del 40, del 50 por ciento y hoy tienen poblaciones activas agrícolas del 12, del 11 o del 10 por ciento, y fueron capaces nuestros mayores u otros en otros países de adaptarse si tienen tiempo para hacerlo. Esta debe ser nuestra pelea; nuestra pelea tiene que ser no el pedir que no se abran los mercados, no el pedir que se cierren los mercados, sino, a mi juicio, el pedir que el tiempo útil para hacer estas transformaciones sea realmente útil. Nos tenemos que transformar, y no hay duda de eso. La cuestión es que en el mundo seamos lo suficientemente inteligentes los unos y los otros para darnos, los unos a los otros, el tiempo necesario para que sensatamente lo podamos hacer. Si lo podemos hacer colegiadamente, en paralelo, mucho mejor, porque todos saldremos ganando. Si no es así, todos saldremos perdiendo. Este es el tema fundamental sobre el que tendríamos que reflexionar políticamente.

El tiempo nada tiene que ver con el 15 de diciembre. Decía antes el señor Espasa –y ya paso a contestarle– que nada pasa el 15 de diciembre, que no se acaba el mundo. No se acaba el mundo, sin ninguna duda; se acaba una cosa, se acaba el «fast track» americano, que no es el mundo, lógicamente, pero que tiene cierta importancia, porque si el Presidente Clinton no vuelve a tener la autorización de su Parlamento para el «fast track», es decir, para que se haga en una sola votación todo el acuerdo, nos encontramos con un debate en el Parlamento americano artículo por artículo, producto a producto y ahí sí que no hay finalización de la Ronda Uruguay ni hoy, ni

mañana ni pasado. Por tanto, no es que sea el fin del mundo, pero es el inicio de una mayor dificultad.

Yo he tenido el privilegio de hablar con el Presidente Salinas de Gortari hace unos días, cuando le felicitaba por el acuerdo, que ha salido porque entró dentro del plazo de «fast track»; si no, no sale, porque uno a uno los diputados americanos, a los que pudieron oír ustedes por la CNN opinar esa madrugada y esa noche, puestos a presentar enmiendas no sale ni hoy ni mañana ni nunca. Eso sería malo para nosotros.

Por tanto, es verdad que no es la fecha definitiva. Fracasamos en 1991 y podemos fracasar ahora, pero sería malo. Por eso hay que hacer un esfuerzo que, lógicamente, debe conducir a un acuerdo equilibrado. Un acuerdo malo no tiene sentido.

Comparto plenamente lo manifestado por el señor Espasa respecto a temas culturales, por razones obvias. De los cinco que estamos sentados a esta mesa, tres han tenido responsabilidades nacionales o autonómicas en materia cultural y sabemos de qué va eso.

Una cosa sí le quiero decir sobre Canadá. En el NAFTA, el tratado de libre comercio, hay la excepción cultural total a Canadá en materia cultural. Hablo a título personal: no sé si es lo más inteligente que los canadienses han hecho, porque la excepción total te excluye también de las normas del GATT. Y te incluye en todas las posibilidades de medidas de retorsión libremente; es decir que cualquier otro país pueda introducir medidas de retorsión porque estás fuera de la norma.

La especificidad cultural, aunque supone alguna limitación, lógicamente permite las garantías que te da la Organización Mundial de Comercio estando dentro y puedes exigir que no haya medidas de retorsión. Esto es lo que tenemos que pensar. En principio, los canadienses están reconsiderando quizá su posición, y eso que tienen la misma lengua y la misma cultura en términos generales, pero esto es lo que hay que pensar.

En Europa, como saben, en este momento estamos por la excepción cultural -yo también-, pero siendo consciente de que nos abre un flanco, que es el de las retorsiones, y retorsiones para las que no tendremos instrumentos legales internacionales. Hay que sopesar las dos cosas.

Sobre la posición española, señor Espasa, yo puedo hablar más fuerte si quiere, aunque a estas horas y sin comer ya me cuesta, pero más claro me es más difícil hablar. La posición española yo creo que he tratado de describirla con gran precisión. ¿Sería sensato por mi parte decir ahora en a, b, c, d, e, f, en los cuatro o cinco aspectos que he dicho, cuál sería nuestra posición definitiva? ¡Hombre! Sería una insensatez de unas dimensiones tales que SS. SS. no me van a pedir que lo haga. Está bien que el Gobierno cometa insensateces, pero tan grandes yo creo que no las debe hacer. Por tanto, no me soliciten eso. Tengan la tranquilidad de que sobre este marco en el que estamos trabajando es en el que vamos a continuar, insistiendo en cuáles son las prioridades fundamentales para nuestro país, que sí las conocemos. Y yo creo que la organización mundial es muy importante, los mecanismos de defensa comercial son fundamentales y las OCM,

así como las organizaciones comunes de mercado para los productos mediterráneos, que es lo que al Diputado señor Lizondo le preocupaba. Sí le puedo decir que en el acta del último Consejo de asuntos generales está recogida la necesidad de poner en marcha las OCM correspondientes a los productos agrícolas, incluido el arroz, para que no se encuentren discriminados en el momento de la entrada en vigor.

A la Diputada señora Loyola de Palacio le quiero decir que no sé si he hablado mucho o poco en España sobre esta cuestión, no sé si ha habido mucho debate o poco o ha habido pocas posiciones definidas. Yo, desde luego, sobre esto he hablado mucho, he leído mucho y he trabajado mucho.

Les quiero recordar que, para mi suerte o mi desgracia, no soy el ministro competente en la materia. El ministro competente en la materia es el Ministro de Comercio. Yo le suplo de forma de paraguas porque, cuando va al Consejo de Ministros de Asuntos Generales, me corresponde a mí hacer la defensa, pero el ministro competente, el que tiene la responsabilidad en el GATT es el Ministro de Comercio, que si yo me lo sé tan bien, imagínese cómo se lo sabe él de bien.

Le quiero decir dos cosas: una, yo creo que no hay contradicciones en el memorándum. Léase el memorándum con detenimiento; yo creo que se lo han dado subrayado; léaselo con un poquito más de calma y verá cómo no hay contradicción alguna, porque la contradicción que su señoría ha planteado es una contradicción completamente tomada por los pelos. Es verdad que en la introducción se dice: párrafo primero -cotéjelo-, global y equilibrado, lógicamente. Eso es lo que deseamos. Se dice en un párrafo que tenemos dificultades en este momento para saber cuál será la posición definitiva en relación a la agricultura, porque es un tema el de las OCMs que tenemos que resolver antes de la finalización. No hay contradicción alguna. Al contrario, hay una descripción muy clara de una posición yo creo que también muy clara. Las OCMs, afortunadamente, están aceptadas. Las OCMs, para su conocimiento, son organizaciones comunes de mercado para aquellos productos mediterráneos, los cuales deseamos que se incorporen a la política agrícola renovada o reformada -creo que «réformada» es el término más exacto- antes de que entre en vigor todo el tema de la cumbre uruguayana.

Lo que les quisiera decir es que hay un problema en el acceso a mercados que en la posición de la Comunidad Europea se nos plantea; quizá las oleaginosas y el tema del juguete, donde trabajamos en él para resolverlo, y creo sinceramente que no estamos en una situación de gravedad en relación a la Ronda como están los franceses.

Déjenme leerle un dato de Francia, que a veces no se sabe. Estamos hablando de agricultura francesa. El 75 por ciento de la agricultura francesa se exporta a países comunitarios. Por lo tanto, el 75 por ciento de la agricultura francesa está exenta de todo este mecanismo porque forma parte de la dinámica comunitaria. Por lo tanto, solamente se le aplica el 25 por ciento de la exportación



francesa, lo que se aplica son estas reducciones del 25 por ciento, del 21 por ciento y del 31 por ciento, ya sea subvención global, subvención a cantidad y subvención a precio. Por lo tanto, para ellos es una situación que la afecta en un 25 por ciento de sus exportaciones agrícolas; a nosotros, prácticamente, mucho menos. La situación de gravedad es distinta. Lo que sí es verdad es que la tenemos concentrada en algunos productos, los cuales su señoría, el señor González Lizondo, conoce y conoce bien. Nada más.

Quiero decirles, por último, que mañana por la tarde, en la Comisión Mixta, Congreso y Senado, yo tengo que informar sobre el debate del GATT, solicitado por los grupos que sus señorías representan y que han dicho antes que discutíamos poco. **(La señora De Palacio del Valle-Lersundi pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, el debate lo doy por cerrado. **(La señora De Palacio del Valle-Lersundi: Si no es un debate.)**

Lo doy por cerrado, porque, señora De Palacio, estamos en una hora imposible.

La señora **DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI**: Quisiera hacer una petición al señor Ministro, y es que no es el 75 por ciento de la exportación agraria francesa la que se consume por la Comunidad, sino el 73 por ciento. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, pues estupendamente.

- **SOBRE EL ACUERDO PARA EL LIBRE COMERCIO EN NORTEAMERICA (ALCNA) A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000080.)**

El señor **GONZALEZ LIZONDO**: Señor Presidente, no voy a intervenir sobre el debate; es únicamente para anunciar que, entendiendo que dentro de este punto se ha discutido mucho de la otra comparecencia que yo tenía solicitada en el punto número 5, me parecería una barbaridad que se mantuviera y volviera a hacer comparecer al señor Ministro. Por lo tanto, la doy por retirada. **(Varios señores Diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Hemos terminado esta parte del orden del día. El señor Ministro queda liberado. Le agradecemos muchísimo su presencia aquí, su esfuerzo, y lo único que quiero decirle para terminar, y creo que interpretando el sentido de todos ustedes, es que le deseo mucha suerte y, sobre todo, que se mantenga en tan buena forma física y mental.

#### **DICTAMENES SOBRE:**

- **ACUERDO EUROPEO POR EL QUE SE CREA UNA ASOCIACION ENTRE LAS COMUNIDA-**

**DES EUROPEAS Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LA REPUBLICA DE BULGARIA, POR OTRA, HECHO EN BRUSELAS EL 08/03/93. (Número de expediente 110/000030.)**

- **TERCERA PRORROGA DEL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFE DE 1993, HECHO EN LONDRES EL 16/09/82. (Número de expediente 110/000036.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, según hemos convenido, nos quedan dos puntos para acabar nuestro orden del día de hoy, que son los dictámenes sobre los puntos 10 y 14 del orden del día, es decir, en primer lugar sobre el Acuerdo Europeo por el que se crea una asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Bulgaria, por otra, hecho en Bruselas el 8 de marzo de 1993.

Sobre el Acuerdo ¿hay alguna petición de palabra? **(Pausa.)**

El señor Rupérez tiene la palabra.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: Yo pediría que los dos fueran sometidos sin más a votación. Tenemos estrictamente un cuarto de hora antes de que comience el Pleno y somos varios los que tenemos que estar al comienzo del Pleno. Pediría esto formalmente o, si no, la suspensión de la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Hay acuerdo sobre esta proposición del señor Rupérez?

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Miguel Angel): Pediría que fueran intervenciones muy breves, pero parece que son dos temas de extraordinaria importancia, sobre todo el primero, y creo que es preciso que se marquen posiciones.

El señor **RUPEREZ RUBIO**: En ese caso, señor Presidente, pediría el aplazamiento hasta que lo podamos tratar con el tiempo y la calma que requiere tan importante tema.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, me colocan ustedes, una vez más, en una situación difícil.

Yo creo que, a la altura del debate en que estamos y teniendo en cuenta que esto tiene que pasar después por el Pleno, las tomas de posición pueden hacerse también en el Pleno y hoy podríamos solventar el problema con una votación global sobre los Acuerdos.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Miguel Angel): Estamos de acuerdo en eso, pero queda entonces claro que, sobre todo en un tema como el primero de los dos, se producirán intervenciones en el Pleno. Me parece que es importante para que los Grupos lo tengan presente y también lo tenga presente la Mesa de la Cámara a ese respecto.



El señor **PRESIDENTE**: Por consiguiente, procedemos a la votación del Acuerdo Europeo por el que se crea una Asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Bulgaria, por otra, hecho en Bruselas el 8 de marzo de 1993.

**Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.**

El señor **PRESIDENTE**: Se aprueba por unanimidad. Pasamos a la votación de la tercera prórroga del Con-

venio Internacional del Café, de 1983, hecho en Londres el 16 de septiembre de 1982.

**Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.**

El señor **PRESIDENTE**: Se aprueba por unanimidad. Muchísimas gracias.  
Se levanta la sesión.

**Eran las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**